

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2013

**VISTO:**

La Ley N° 31, el informe presentado por el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial mediante Memo CFJ N° 605/13, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley N° 31 establece entre los objetivos del Sistema de Formación y Capacitación Judicial impulsar la actualización y perfeccionamiento permanente de los integrantes de la Magistratura y del Ministerio Público y el desarrollo de tareas complementarias de estudio, investigación y difusión, de apoyo a la función judicial.

Que a fin de garantizar el cumplimiento de los mencionados objetivos debe contemplarse la realización de cursos dirigidos específicamente a cada uno de los componentes que integran la comunidad del Poder Judicial de la Ciudad. De esta forma, mediante la organización de cursos dirigidos a magistrados y funcionarios, o a empleados (teniendo en cuenta en este último caso si revisten título profesional o no), se permite una capacitación que respete los conocimientos previos, formación e inquietudes de cada segmento en particular.

Que en esta planificación deben contemplarse, los intereses y necesidades de los distintos fueros que componen el Poder Judicial de la Ciudad, y para una mejor organización agrupar por áreas temáticas los cursos que los satisfagan.

Que con este propósito se ha previsto una programación permanente de actividades, a fin de sistematizarlas y facilitar su conocimiento por parte de los posibles asistentes.

Que de esta manera se dividen las actividades en doce (12) áreas temáticas:

- *Comunicación verbal, gestual y escrita*
- *Derecho Administrativo y Procesal Administrativo*
- *Derecho Tributario*
- *Derechos del Consumidor*
- *Derechos Económicos, Sociales y Culturales*
- *Género y Derecho*
- *Gestión y entrenamiento de las relaciones interpersonales*
- *Herramientas informáticas*
- *Investigación forense*
- *Penal, Contravencional y de Faltas*
- *Población vulnerable*
- *Salud y Bioética*

Que estas actividades del Centro de Formación Judicial redundarán en beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que, en cuanto a docentes, coordinadores, fechas, horarios y lugar de realización de las actividades, para una mejor organización, corresponde delegar en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial su determinación.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO  
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

**Art. 1º:** Apruébanse los Programas de: *Comunicación verbal, gestual y escrita; Derecho Administrativo y Procesal Administrativo; Derecho Tributario; Derechos del Consumidor; Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Género y Derecho; Gestión y entrenamiento de las relaciones interpersonales; Herramientas informáticas; Investigación forense; Penal, Contravencional y de Faltas; Población vulnerable y Salud y Bioética*, con los contenidos y desarrollo que se detallan en los Anexos I a XII.

**Art. 2º:** Los docentes y coordinadores que dicten las actividades señaladas percibirán la retribución que corresponda al régimen arancelario vigente al momento de inicio de cada actividad.

**Art. 3º:** Delégase en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de docentes, coordinadores, fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades mencionadas en la presente resolución.

**Art. 4º:** Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Tribunal Superior de Justicia, al Ministerio Público, a la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo y Tributario, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

**RES. CACFJ N° 015/13**

**Dr. Luis F. Lozano  
Presidente**

**Carlos F. Balbín  
José Osvaldo Casás  
Diana H. Maffía**

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ANEXO I**

**PROGRAMA PERMANENTE DE COMUNICACIÓN GESTUAL, VERBAL Y ESCRITA**

**OBJETIVOS GENERALES**

Fortalecer y enriquecer los canales de comunicación tanto internos como externos.  
Apostar a que desaparezcan los conflictos que genera la falta de comunicación.  
Observar una mejora en la comunicación, expresión y actitudes de los agentes, lo que va a generar un avance en la productividad y en el desempeño, que no solo beneficia al individuo sino también al grupo de trabajo y redundante en un buen intercambio con el entorno a través de una efectiva prestación de servicios y atención al público.

**ACTIVIDAD: "NOCIONES DE LÓGICA"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeJ N° 175/07.

**CONTENIDOS:**

El silogismo categórico:

1. Propositiones categóricas y clases. Calidad, cantidad, distribución.
2. Cuadro de oposición.
3. Silogismos categóricos de forma típica.
4. Naturaleza formal del razonamiento silogístico.
5. Entimemas, sorites, dilema.
6. *Teoría y praxis.*

Dialéctica.

1. Platón. Dialéctica e ideas. El rey filósofo como dialéctico.
2. Silogismo demostrativo y silogismo dialéctico.
3. Tópico: el *lugar común*. Tópicos aristotélicos.
4. Lugar de quien pregunta y lugar de quien responde.
5. Dialéctica como puesta en escena del movimiento de las ideas.
6. Pensamiento sistemático y pensamiento aporístico. Problema y tesis.
7. Mostración *de* principios y demostración *por* principios. Dialéctica y refutación.
8. La opinión de las mayorías. Dialéctica y democracia.
9. Verdad y probabilidad. Dialéctica y diferencias.
10. Dialéctica y método. Dialéctica y ontología.
11. *Alétheia* y dialéctica.

Retórica.

1. Gorgias. El poder de la palabra.
2. Platón. Cosmética, culinaria, sofística y retórica.

3. Parecer y ser, creer y conocer, persuadir y demostrar. Lugar de la retórica.
4. Aristóteles. La retórica como antístrofa de la dialéctica. *Techné* retórica.
5. Razón y pasión. Apelación a la mayoría.
6. Entimemas y lugares comunes.
7. División de la retórica.
8. Deliberación y persuasión.
9. Retórica y refutación.
10. Retórica y felicidad.
11. *Alétheia* y retórica.

El arte de tener siempre razón

1. Refutaciones sofísticas.
2. Trampas de la argumentación.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "NOCIONES DE RETÓRICA"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**CONTENIDOS:**

Argumentar, acusar y defenderse como facultades naturales.  
 Definición aristotélica de retórica.  
 División aristotélica de retórica: éthos, lógos, páthos  
 Retórica como arte.  
 Diferencia entre retórica y dialéctica.  
 Objeto de la retórica. Los medios de persuasión.  
 Las pruebas. Pruebas técnicas y extratécnicas.  
 Pruebas técnicas: entimema (deducción) y ejemplo (inducción).  
 Tópicos en la retórica.  
 Géneros retóricos: deliberativo, judicial, epidíctico.  
 Géneros retóricos y tiempo: presente, pasado, futuro.  
 Fin aristotélico de la retórica. Retórica, bien común y felicidad.  
 Pruebas psicagógicas. Retórica y pasiones (Retórica, libro 2)  
 Léxis, elocución. (Retórica, libro 3)  
 Retórica y disposición del discurso.

## ACTIVIDAD: "NOCIONES DE SEMIOLOGÍA"

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

### CONTENIDOS:

#### 1. Lenguaje, lengua y lingüística

Las primeras reflexiones sobre el lenguaje. La relación entre lenguaje, pensamiento y realidad. La confrontación entre la posición del idealismo, del materialismo, y la ruptura epistemológica de De Saussure.

Von Humboldt y el nacimiento de las ciencias del lenguaje. Bajtin, la lengua y el discurso.

Saussure y la lingüística en el siglo XX. Noción de signo, valor, sistema, lengua y habla.

#### 2. Enunciación y enunciado

La cuestión de la subjetividad: el sujeto lingüístico y el sujeto de la filosofía. Los fundamentos epistemológicos de la teoría de la enunciación. Del sistema al discurso.

Sujeto del enunciado y de la enunciación. La construcción del enunciatario y del enunciatario: subjetivemas, deixis. La enunciación enunciada. Punto de vista.

#### 3. Géneros discursivos, polifonía y enunciación

Géneros discursivos. Normas de género: praxis social y genericidad, géneros primarios y secundarios. Polifonía, carnavalización, transtextualidad y formas de la transtextualidad.

Hipertextualidad: Internet como hipertexto.

#### 4. El acto de habla como acontecimiento

Primera teoría y segunda teoría de los actos de habla. Performativos y constativos. La performatividad en el lenguaje. Enunciación y acontecimiento.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "TALLER DE ESCRITURA - MÓDULO I"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad del programa establecido por Res. CSeJ N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Reconocer los géneros del discurso jurídico- administrativo y desarrollar estrategias para su lectura comprensiva y su producción.

Adquirir y transferir conocimientos gramaticales y normativos.

Desarrollar habilidades para la cohesión y coherencia textual.

Lograr la adecuación léxica en la redacción de tipos textuales y géneros del discurso producidos en el ámbito laboral.

**CONTENIDOS:**

1. Géneros discursivos. La enunciación y el enunciado. Emisor, destinatario y circunstancias de la comunicación. Reconocimiento y aplicación.
2. Tipos textuales: narración, exposición y argumentación en los textos administrativos jurídicos. Estrategias discursivas. Reconocimiento y redacción. Conectores y ordenadores textuales.
3. Variedades lingüísticas. Lectos y registros.
4. Nominalización. Definición.
5. Párrafo y texto. Progresión temática. Cohesión y coherencia textual.
6. Puntuación: uso del punto, la coma, el punto y coma, las comillas. Errores frecuentes y recursos para evitarlos.
7. Sintaxis: suboraciones causales y consecutivas; suboraciones condicionales. Uso del gerundio. Uso de preposiciones: errores frecuentes. Dequeísmo; queísmo.
8. La correlación verbal.
9. Adquisición de léxico preciso. Lenguaje neutro y subjetivo. Lenguaje llano y adecuación léxica.

**BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA**

Álvarez, M (1995). *Tipos de escritos III. Epistolar, administrativo y jurídico*. Madrid. Arco/Libros.

De Miguel, E (2000). "El texto jurídico- administrativo: análisis de una obra ministerial".  
Revista de Lengua y Literatura españolas 2, 200, pp. 6-31. Madrid.

Filinich, Ma. Isabel (2008). *La enunciación*. Bs. As. Eudeba.

García Negroni, María Marta (Coord.) (2004), *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo*, Buenos Aires, Santiago Arcos.

Maingueneau, Dominique (2009). *Análisis de textos de comunicación*. Bs. As. Nueva Visión.

Maingueneau, Dominique (2006). *Diccionario de análisis del discurso*. Bs. As. Amorrortu

Montolío, Estrella (coord.) (2000), *Manual práctico de escritura académica*, Barcelona, Ariel.

Rosetti, Mabel, de (1997), *Pautas pragmáticas y sintácticas para redactar una ley*, Buenos Aires, Plus Ultra.



"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "TALLER DE ESCRITURA – MÓDULO II"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Desarrollar los conocimientos adquiridos sobre los géneros del discurso jurídico-administrativo y nuevas estrategias para su lectura comprensiva y su producción.  
Afianzar y adquirir nuevos conocimientos gramaticales y normativos.  
Desarrollar nuevas habilidades para la cohesión y coherencia textual.  
Afianzar la adecuación léxica en la redacción de explicaciones y argumentaciones en los géneros del discurso producidos en el ámbito laboral.

**CONTENIDOS:**

1. Géneros discursivos. La enunciación y el enunciado. Emisor, destinatario y circunstancias de la comunicación. Reconocimiento y aplicación.
2. Tipos textuales: exposición-explicación y argumentación en los textos administrativos jurídicos. Estrategias discursivas. Reconocimiento y redacción. Conectores y ordenadores textuales.
3. Variedades lingüísticas. Lectos y registros. Sociolectos.
4. Nominalización. Definición. Uso de citas textuales.
5. Párrafo y texto. Progresión temática. Cohesión y coherencia textual.
6. Puntuación: uso de paréntesis y guiones; uso de los dos puntos. Errores frecuentes y recursos para evitarlos. Uso de las mayúsculas. Abreviaturas. Siglas.
7. Sintaxis: oraciones concesivas. Uso del gerundio. Uso de pronombres. Discurso directo e indirecto.
8. La correlación verbal.
9. Adquisición de léxico preciso. Leguaje neutro y subjetivo. Lenguaje llano y adecuación léxica. Latinismos. Tecnicismos.

## **BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA**

- Álvarez, M (1995). *Tipos de escritos III. Epistolar, administrativo y jurídico*. Madrid. Arco/Libros.
- De Miguel, E (2000). "El texto jurídico- administrativo: análisis de una obra ministerial". *Revista de Lengua y Literatura españolas* 2, 200, pp.. 6-31. Madrid.
- Filinich, Ma. Isabel (2008). *La enunciación*. Bs. As. Eudeba.
- García Negroni, María Marta (Coord.) (2004), *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo*, Buenos Aires, Santiago Arcos.
- Maingueneau, Dominique (2009). *Análisis de textos de comunicación*. Bs. As. Nueva Visión.
- Maingueneau, Dominique (2006). *Diccionario de análisis del discurso*. Bs. As. Amorrortu
- Montolío, Estrella (coord.) (2000), *Manual práctico de escritura académica*, Barcelona, Ariel.
- Rosetti, Mabel, de (1997), *Pautas pragmáticas y sintácticas para redactar una ley*, Buenos Aires, Plus Ultra.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "TALLER DE ESCRITURA – MÓDULO III"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad del programa establecido por Res. CSeJ N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Lograr que los asistentes desarrollen competencias para la comprensión e interpretación de distintos tipos de despachos judiciales y administrativos; la producción oral y escrita de textos adecuados desde el punto de vista comunicativo, léxico, gramatical y normativo.

**CONTENIDOS:**

1. Práctica profundizada de comprensión y elaboración de textos.
2. Práctica profundizada de relatos de hechos del caso, sentencias interlocutorias, sentencias definitivas, votos, dictámenes, resoluciones, etc.
3. Metodología de las citas jurídicas.
4. Búsqueda bibliográfica y jurisprudencial. Pautas para la investigación

## **ACTIVIDAD: "TÉCNICAS DE DESPACHO"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Lograr que los asistentes desarrollen competencias para la comprensión e interpretación de distintos tipos de despachos judiciales y administrativos; la producción oral y escrita de textos adecuados desde el punto de vista comunicativo, léxico, gramatical y normativo.

### **CONTENIDOS:**

- 1.** El lenguaje jurídico. Breves nociones sobre su problemática. Vaguedad. Ambigüedad.
- 2.** La decisión judicial. Los hechos, su determinación y prueba. El derecho aplicable. El asunto controvertido. El razonamiento. Soluciones posibles. La decisión y su sustento. El criterio judicial.
- 3.** La expresión escrita en general, normas gramaticales básicas. La palabra. El estilo. La capacidad de síntesis.
- 4.** La redacción de resoluciones judiciales. Sus diferentes tipos, requisitos y características. Significado de algunas expresiones judiciales corrientes ("hágase saber"; "téngase presente", etc.)
- 5.** Citas legales, doctrinarias y jurisprudenciales. Sistematización.
- 6.** Práctica de redacción de resoluciones judiciales: Providencias simples. Primer despacho. Sentencias interlocutorias. Sentencias homologatorias. Sentencias definitivas de primera instancia. Votos en sentencias de Cámara de Apelaciones. Dictámenes del Ministerio Público.
- 7.** Práctica de redacción de resoluciones judiciales: Providencias simples. Primer despacho. Sentencias interlocutorias. Sentencias homologatorias. Sentencias definitivas de primera instancia. Votos en sentencias de Cámara de Apelaciones. Dictámenes del Ministerio Público.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "TÉCNICAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad del programa establecido por Res. CSeJ N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Transmitir los conceptos y herramientas que permitan un mejor desempeño en las actividades diarias y la eficaz resolución de los posibles conflictos que se presentan. Describir y analizar los distintos roles que intervienen en las situaciones de Atención al Público: rol del público, rol del que atiende, rol del organismo. Transmitir técnicas y herramientas prácticas para la resolución de conflictos y el manejo de situaciones problemáticas.

**CONTENIDOS:**

1. La atención al público. Roles en la atención al público. Imagen institucional: el empleado como representante de un organismo
2. Conflictos en la atención al público. Conflictos: Estrategias para encontrar las respuestas adecuadas y resolver el conflicto y el reclamo.
3. Desarrollo de habilidades. Habilidades interpersonales: Comunicación eficaz. Escucha activa. Negociación. Imagen Personal. Técnicas de autoconocimiento para la construcción del rol. Herramientas para la acción: Administración y optimización del tiempo. Análisis de problemas y toma de decisiones. Resolución de conflictos. Manejo de personas problemáticas.
4. Investigación bibliográfica guiada / trabajo de campo a elección del cursante.

**Metodología:** El desarrollo de talleres bajo el encuadre de "Aprendizaje en acción" propone:

- Aprender haciendo.
- Aprender pensando.
- Aprender sobre las tareas.

Se utilizarán exposiciones dialogadas, y otros instrumentos que posibiliten la participación activa de los cursantes, tales como: estudios de casos, técnicas de autoevaluación, simulaciones, trabajo colectivo y discusiones abiertas, siendo el instructor un facilitador del aprendizaje individual y colectivo.

**Recursos didácticos:** Exposiciones teóricas. Presentaciones Power Point. Juegos. Dinámicas grupales. Rol playing.

## ACTIVIDAD: "TÉCNICAS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA"

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Transmitir los conceptos y herramientas que permitan un mejor desempeño en las actividades diarias y la eficaz resolución de los posibles conflictos que se presentan.  
Describir y analizar los distintos roles que intervienen en las situaciones de Atención al Público: rol del público, rol del que atiende, rol del organismo.  
Transmitir técnicas y herramientas prácticas para la resolución de conflictos y el manejo de situaciones problemáticas.

### CONTENIDOS:

1. La atención al público: Roles en la atención al público. Imagen institucional: el empleado como representante de un organismo
2. Técnicas de comunicación. Proceso del llamado. Desarrollo del llamado. Puntos claves en una conversación. Tipo de preguntas. Actitud. La Voz: Principal herramienta. Manejo de consultas. Cierre del llamado.
3. Desarrollo de habilidades. Habilidades interpersonales.
4. Investigación bibliográfica guiada - trabajo de campo a elección del cursante.

**Metodología:** El desarrollo de talleres bajo el encuadre de "Aprendizaje en acción" propone:

- Aprender haciendo.
- Aprender pensando.
- Aprender sobre las tareas.

Se utilizarán exposiciones dialogadas, y otros instrumentos que posibiliten la participación activa de los cursantes, tales como: estudios de casos, técnicas de autoevaluación, simulaciones, trabajo colectivo y discusiones abiertas, siendo el instructor un facilitador del aprendizaje individual y colectivo.

**Recursos didácticos:** Exposiciones teóricas. Presentaciones Power Point. Juegos. Dinámicas grupales. Rol playing.

*"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"*

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "TÉCNICAS PARA HABLAR EN PÚBLICO – Módulo I"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeJ N° 175/07.

**CONTENIDOS:**

Cómo superar el temor de hablar en público. Desinhibición completa.

Cómo hacer para no olvidarnos lo que tenemos que hablar.

Tratamiento de las lagunas mentales. Ejercicios/prácticas.

**Organización del Pensamiento.**

La inspiración inicial. La disposición de las ideas.

Claridad en los ejemplos. La incidencia del YO. Necesidades prioritarias.

## **ACTIVIDAD: "TÉCNICAS PARA HABLAR EN PÚBLICO – Módulo II"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSEL N° 175/07.

### **CONTENIDOS:**

El uso y el manejo de la voz.

Cómo producir la resonancia. Proyección. Lenguaje gestual.

Retórica de la voz. Sentido de la pausa. Reconocer y hacer un buen uso de la voz.

Cómo pintar las palabras. Coherencia y concordancia emotiva. Argumentar/debatir.



"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "TÉCNICAS PARA HABLAR EN PÚBLICO – Módulo III"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeJ N° 175/07

**CONTENIDOS:**

Creación del Área Común. Mire (se), observe (se) y aprenda cómo se muestra y lo "ven" los otros.

La vida psíquica del oyente. Como impresionar y convencer naturalmente.

Comunicación bilateral (introducción).

Práctica-taller.

La claridad de expresión. Manejo y formas del uso práctico de los gestos.

Cómo hacer el desarrollo (nudo). Evitemos el vocabulario técnico.

Cómo decir y qué comunicar. ¿Por qué no dibujar? Cómo finalizar.

## **ACTIVIDAD: "ORATORIA – TÉCNICAS DE EXPRESIÓN"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

### **CONTENIDOS:**

La técnica oratoria. El proceso de comunicación.

La evolución de la oratoria.

El discurso y la improvisación.

Técnicas. Silencio, tonos y matices. Vicios comunes.

Diferentes técnicas:

1. Concentración. Los gestos, la postura y el aspecto.
2. Temores, distintos tipos. Superación de obstáculos psicológicos y sociológicos.
3. La diferencia en la apertura y reconducción del discurso.

La conversación.

Simposio. Coloquio, foro y debate. Conducción y moderación.

Condiciones y cualidades del orador aplicado a la gestión de audiencias.

Conversación acción. Conversación cambio.

Estructura del discurso

Introducción. Cuerpo. Cierre.

Desde la presentación. Recursos y secretos.

Otra forma otro estilo.

Las palabras "valor" y lo "no verbal".

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "ORATORIA FORENSE – MÓDULO I: Preparación Previa al Juicio Oral"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSel N° 175/07

**CONTENIDOS:**

**CÓMO ELABORAR UN ALEGATO:**

Introducción.

Las presiones en distintos medios. Objetivo Triunfar. Capacitación.

Desarrollo de una Personalidad Profesional. Las Necesidades.

Aptitudes a desarrollar. Nómina. Cómo incrementar una actitud positiva. La Fuerza Inductora. La estructura anímica.

Cómo incrementar una capacidad de expresión, de persuasión. Simpatía.

Cómo incrementar una capacidad de crear e imaginar, de ubicación. Ventajas.

Tipo de Interlocutores. Cómo reconocerlos y cómo tratarlos.

Ejemplos prácticos.

**CÓMO ELABORAR UN DISCURSO:**

La claridad de expresión. Cómo hacer el desarrollo (nudo)

Evitemos el vocabulario técnico excesivo. Tengamos precaución con los números.

¿Por qué no dibujar? Utilicemos una de las leyes de la memoria.

La claridad de los ejemplos.

**ACTIVIDAD: "ORATORIA FORENSE – MÓDULO II: Técnicas y Recursos Comunicativos"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSel Nº 175/07

**CONTENIDOS:**

**CÓMO ELABORAR UN ALEGATO:**

La vida psíquica del oyente (Parte II): El área común.

Hagamos que los oyentes acepten lo que queremos, con algo *que ya creían*.

Haga que sus números impresionen.

El arte de la repetición. La acumulación.

Comparemos creando imágenes en la mente del oyente.

Usemos testimonios de personas conocidas.

**CÓMO FINALIZAR UN DISCURSO:**

Por qué algunos abogados no terminan bien sus alegatos.

La fuente de Comunicación. Mensaje.

La Capacidad del Receptor.

Los predominantes sensoriales.

Proxémica y Cronemía.

El Lenguaje de V. Satir.

Tratamiento de las Objeciones y los Prejuicios

*"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"*

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "ORATORIA FORENSE – MÓDULO III: Tecnología extendida de la Oralidad"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeJ N° 175/07.

**CONTENIDOS:**

**TIEMPO ANTERIOR AL ALEGATO:**

La mujer abogada. Porte, personalidad y autoridad en el Juicio Oral.  
El profesional y otros actos comunicativos.

**EL CUERPO PROYECTADO:**

Arquetipo y Personalidad en escena.  
Su imagen visual. Su imagen corporal. Su imagen vocal.

## **ACTIVIDAD: "TEORÍA Y PRÁCTICA DEL DISCURSO ARGUMENTATIVO"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

### **CONTENIDOS:**

El carácter fundamentalmente argumentativo de la lengua.

Estructuras y estrategias argumentativas (analogía, ejemplificación, cita de autoridad, refutación, preguntas retóricas, concesión).

La argumentación como proceso polifónico.

Los encadenamientos argumentativos.

Orientación y fuerza argumentativa.

Estudio de operadores y conectores argumentativos. Relaciones conectivas entre proposiciones.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD "LA PALABRA EN ACCIÓN: HERRAMIENTAS PARA UNA MEJOR COMUNICACIÓN"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Incorporar una metodología de análisis del lenguaje: "qué y como se dice" y aplicar herramientas para mejorar la comunicación.  
 Identificar los ruidos en la comunicación tanto en el lenguaje no verbal como en la comunicación simétrica y asimétrica.  
 Descubrir y fortalecer las propias habilidades comunicacionales. Reflexionar sobre las debilidades y fortalezas e incorporar nuevas estrategias para desarrollarlo.  
 Incentivar la iniciativa y la proactividad, enfatizando una actitud abierta al aprendizaje permanente y al autodesarrollo.

**CONTENIDOS:**

**1. "Presentación, conocimiento"**

La persona, el trabajo y la organización.

*Actividades: presentación personal, de sus expectativas y temores en la capacitación. Trabajo en equipos.* Habilidades de comunicación.

**2. "Escenas temidas"**

Ejemplificación y dramatización, en forma grupal, de distintas situaciones conflictivas en el ámbito laboral.

Implementación a través de técnicas de juego grupal y de *rol-playing*.

**3. "Generación de escenas propias"**

Creación, análisis y debate de las situaciones planteadas por cada grupo. Fortalezas y debilidades.

**4. "Escenas reparadas"**

Se trabajará sobre "nuevas escenas", saneando el comportamiento, reparando entonces lo anteriormente realizado. Punto de inflexión, eficacia y percepción.

**Metodología:** Se utilizaran en el curso técnicas de dinámica grupal, juegos grupales, *rol playing*, análisis de contenidos.

**Recursos Didácticos:** Rotafolios, material de apoyo a los asistentes, aula con sillas móviles (para posibilitar el trabajo en grupos reducidos).

## **ACTIVIDAD: "COMUNICAR Y ARGUMENTAR"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

### **CONTENIDOS:**

Pertinencia del discurso según la situación comunicativa. Diferentes registros. Relación emisor-receptor.

Revisión y actualización de conocimientos básicos inherentes al proceso de escritura.

Variaciones semánticas según el uso de conectores y de modos y tiempos verbales.

Discurso argumentativo: análisis y producción.

Estructuras y estrategias argumentativas (analogía, ejemplificación, cita de autoridad, refutación, preguntas retóricas, concesión).

Relaciones conectivas entre proposiciones. Clasificación de conectores (argumentativos, contraargumentativos, consecutivos, reevaluativos, reformulativos).

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.



"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA - MÓDULO I: Técnicas para lograr una comunicación eficaz"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeJ N° 175/07.

**CONTENIDOS:**

Mapa y territorio: Conocer distintos modelos mentales. Distinguir los filtros individuales. Comprender la representación del mundo del otro. Aceptar las diferencias.

Sistemas representacionales: Conocer el sentido que utilizan preferentemente los individuos para conectarse con el mundo.

Calibrado: Observar con agudeza sensorial. Percibir indicadores mínimos para poder acompañar.

Acompasamiento: Entrar en el mundo del otro a través del lenguaje no verbal. Acompañarlo en sus procesos. Diferenciar proceso y contenido.

Rapport: Establecer vínculos de confianza, afinidad y armonía, salir del "rollo interno" llevando la atención hacia el otro.

Liderar: Crear acciones que darán como resultado alcanzar objetivos determinados. Crear estados deseados compartidos con el liderado.

Estilos de elección: Conocer los programas internos que brindan la estructura para determinar a qué le prestan atención los individuos y qué experiencias usan para decidir.

**ACTIVIDAD: "PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA - MÓDULO II: PNL orientada a objetivos"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**CONTENIDOS:**

Pensamiento general y específico. Submodalidades.  
Cambio. Señales de resistencia individual.  
Señales de resistencia organizacional.  
Condiciones para la formulación de un objetivo.  
*"Go for it".*  
La creatividad aplicada al logro de objetivos.  
Método de Disney.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL - LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeJ N° 175/07.

**CONTENIDOS:**

Tendencias comunicacionales en el nuevo contexto tecnológico.

La "participación ciudadana" en la producción y circulación de información. La Web, la telefonía celular y sus procesos entrópicos.

Objetivos, estructura y herramientas de la comunicación de una institución pública. La construcción de la relación con los públicos.

El modelo de la "mediación periodística" y el modelo de la "producción de contenidos". Características de la cobertura periodística de la Justicia. Experiencias de gestión de medios de comunicación institucionales.

El manejo de crisis y estrategias para el fortalecimiento de la imagen institucional. Sistemas de medición de la imagen.

El Manual de Identidad Visual. Experiencia de elaboración y aplicación en el Consejo de la Magistratura.

**Metodología:** Taller con panelistas invitados. Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## ACTIVIDAD: "MEDIA COACHING"

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

### CONTENIDOS:

La prensa *real*. Sus estilos, intereses y preocupaciones en el medio nacional y el local.

Mitos y convenciones sobre ideas, argumentos, discursos e información pública.

Pensamiento y lenguaje en acción. La política y la función pública como noticia y la noticia como discurso.

Persuasión y liderazgo. Unidad de discurso. Responsabilidad institucional y confiabilidad.

Técnicas de información pública. Información escrita; cómo prepararla con formato publicable. Información verbal, como prepararla como secuencia de anuncios claros y contundentes, libres de formalismos. Técnicas específicas para anuncios públicos.

Técnicas de entrevista. Programada, espontánea, de pasillo, de calle. Sincronismo entre discurso, mirada y gestualidad. Técnicas de control de la entrevista. Acuerdos conversacionales.

Técnicas de conferencias de prensa, programadas, espontáneas o urgentes. Cómo responder o anunciar sólo lo que se quiere sin ser boicoteado. Cómo lograr que los periodistas subordinen su impaciencia o sus urgencias por cierre al interés general.

Medios audiovisuales. Manejo de voz, postura, respiración, miradas, pausas. Preparación previa.

Manejo de los anticipos y de la informalidad. Riesgos y limitaciones del "*off the record*".

Riesgos y limitaciones de la filtración de información a "amigos". Necesidad de una red interna de administración de los anticipos, para que ningún funcionario resulte sorprendido.

Contención de demandas de información y respuesta sobre temas inconclusos, asuntos fuera de nuestra agenda o función. Como transformar el "no sé" o "no tengo comentarios" en una respuesta afirmativa.

Comunicación de asuntos complejos o en situaciones críticas. Organización de las presentaciones y asignación de los roles. Impedir la multiplicación de voceros. Ejercicios, casos.

**Metodología:** Exposiciones dialogadas, y otros instrumentos que posibiliten la participación activa de los cursantes, tales como: estudio de casos, técnicas de autoevaluación, simulaciones, trabajo colectivo y discusiones abiertas, siendo el instructor un facilitador del aprendizaje individual y colectivo.

**Recursos didácticos:** Exposiciones teóricas, presentaciones Power Point, juegos, dinámicas grupales, *role playing*.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "CURSO BÁSICO SOBRE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeJ N° 175/07.

**CONTENIDOS:**

Introducción a la Lengua de Señas Argentina (LSA). Características de LSA. Breve Reseña Histórica. Conocimientos Generales básicos. Práctica de habilidad manual. Dactilológico Argentino (alfabeto). Enseñanza y Prácticas de Articulación. Días de la semana.

¿Quiénes son los sordos?. Hipoacusia vs. Sordera. Adquisición del Lenguaje en la persona sorda. La voz de los sordos. Configuraciones de LSA

**1.** Meses del año. Nociones simples de estructura gramatical de la lengua de señas. Comparación entre LO y LSA. Configuraciones de LSA .

**2.** Parámetros de la Lengua de Señas. Pronombres Personales.

Educación y cultura de la Persona Sorda. Oralismo. Lengua de Señas. Bilingüismo. Lectura Labial. Un Mundo de Capacidades. "No discapacidad". Números. Reemplazo y utilización de verbos. Utilización de opuestos - si - no

Guía de consejos útiles para el oyente. Un diálogo: Saludo – Desarrollo – Despedida. Interrogantes. Familia. Emociones. Primeras preguntas básicas. Vocabulario específico laboral. Clase práctica con la presencia de una persona sorda como invitada.

**Metodología:** Exposiciones dialogadas, y otros instrumentos que posibiliten la participación activa de los cursantes, tales como: estudio de casos, técnicas de autoevaluación, simulaciones, trabajo colectivo y discusiones abiertas.

## ANEXO II

### PROGRAMA PERMANENTE DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y PROCESAL ADMINISTRATIVO

#### DIRECCIÓN

Dr. Carlos F. Balbín

#### OBJETIVOS GENERALES

Profundizar en los conocimientos y las técnicas del Derecho Administrativo

#### ACTIVIDAD: "COMPETENCIA Y LEGITIMACIÓN EN EL FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES"

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Obtener un panorama integral de aspectos relativos a la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires que se vinculan con la competencia y la legitimación.

Comprender el alcance de la competencia del fuero Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de conformidad con las previsiones contenidas en la Constitución Nacional, en el Estatuto Organizativo de la Ciudad de Buenos Aires, y las normas de rango inferior, tanto nacionales como locales.

Adquirir los conceptos básicos y específicos sobre la materia a los efectos de dirimir los conflictos de competencia que se suscitan en el fuero local.

Analizar los distintos conflictos de competencia que se han ido planteado con los fueros Penal, Contravencional y de Faltas, nacional y federal, de acuerdo con los pronunciamientos judiciales dictados por la justicia local, nacional, federal y por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Discernir acerca de las facultades y de los límites con que cuentan los jueces al tiempo de resolver asuntos atinentes a la competencia y legitimación.

#### CONTENIDOS:

1. Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires. Su conformación de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Nacional, en la ley 24.588, en la Constitución de la Ciudad, en la ley 7 y en los pronunciamientos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Competencia del fuero Contencioso Administrativo y Tributario. Criterios de atribución de competencia.

2. Conflictos de competencia con relación a las ejecuciones fiscales con el fuero Civil; Penal, Contravencional y de Faltas y el fuero federal. Decisiones de la Corte Suprema de Justicia. Solución de conflictos de competencia entre el fuero local y los nacionales a través de la

*"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"*

**RES. CACFJ N°: 015/13**

determinación de la materia. Análisis del fallo "Barreto" y sus repercusiones. Inhibitorias en el ámbito del fuero local: casos. Conflictos de competencia con relación a los casos sobre daños y perjuicios (mala praxis, caídas en la calle, etc.). Evolución de la jurisprudencia desde el caso "Souza", hasta la fecha. Diferencias en cuanto a la aplicación de las normas procesales y de fondo a fin de resolver dichas controversias. Conflictos de competencia con el fuero federal en materia de juegos de azar. Competencia en causas sobre: ejecución de expensas, desalojo, escrituración, consignación, ruidos molestos, empresas de servicios públicos.

**3.** Competencia federal: distingo entre competencia en razón de la persona y de la materia. Los casos "Cromañon", "Jara" y "Dobal", atribución de competencia de conformidad con las pautas allí fijadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Consecuencias sobre los casos tramitados en el fuero local.

**4.** Competencia del fuero en materia de amparo. Alcance de la institución de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, ley 2145, jurisprudencia del Tribunal Superior de la Ciudad de Buenos Aires. Conflictos de competencia entre el fuero Contencioso Administrativo y Tributario y el fuero Penal, Contravencional y de Faltas con relación a este instituto.

**5.** Legitimación en materia de amparo. Legitimación del Ministerio Público.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## **ACTIVIDAD: "CONTRATOS ADMINISTRATIVOS"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07.

### **CONTENIDOS:**

- 1.** Definición y elementos
- 2.** Teoría general del contrato administrativo
- 3.** Clasificación
- 4.** Régimen legal aplicable
- 5.** Selección del contratista
- 6.** Nociones sobre los principales contratos

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.



"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "LEY 2095 - COMPRAS Y CONTRATACIONES EN EL ÁMBITO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07.

**CONTENIDOS:**

- 1.** Introducción al curso. Disposiciones generales. Organización del sistema. Procedimientos y modalidades.
- 2.** Venta de bienes inmuebles y muebles registrables. Disposiciones generales. Prioridad de compra. Concesiones de uso de bienes del dominio público y privado.
- 3.** Procedimiento básico. Disposiciones comunes. Confección y elaboración de pliegos. Presentación del llamado. Publicación del llamado. Garantías. Presentación de ofertas. Evaluación. Adjudicación. Perfeccionamiento del contrato. Circunstancias excepcionales.
- 4.** Penalidades contractuales. Sanciones. Disposiciones complementarias. Decreto N° 8/VP/2008 – Reglamentación de la Legislatura.

## ACTIVIDAD: "LA OBRA PÚBLICA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES"

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI Nº 175/07.

### CONTENIDOS:

**1. Obra pública y contrato de obra pública.** Concepto. Características. Principios básicos. Obra pública y trabajo público. Distintos sistemas de ejecución: Unidad de medida, ajuste alzado, coste y costas. La ejecución por administración. La concesión de obra pública. Sus tipos: gratuitas, onerosas y subsidiadas. La ejecución de obras a través de la concesión de servicios públicos. El régimen de obra pública en la Ciudad de Buenos Aires. Obra Mayor y Obra Menor. Regímenes normativos. Obras con financiamiento externo.

**2. Etapa Preparatoria. Planificación de la obra pública.** Los estudios previos: estudios de prefactibilidad y de factibilidad. Plan Anual de Inversiones Públicas. La ley 70 y su reglamentación. La OGEPU. La elaboración del proyecto y del presupuesto de la obra. Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares. Régimen de autorización y aprobación.

**3. Etapa esencial.** Procedimientos de selección del contratista: licitación pública, privada y contratación directa. Concurso de proyectos. Licitaciones con preselección de ofertas. El Registro de Proveedores de la Ciudad de Buenos Aires y el Registro de Constructores de Obra Pública. Ofertas. Requisitos. El principio de subsanación de los defectos formales. Aclaraciones admitidas. La evaluación de la capacidad técnica, y económico-financiera de los oferentes. Rechazo de ofertas: distintas causales. Concepto de oferta más conveniente. Garantía de impugnación, de adjudicación y fondo de reparos. El perfeccionamiento del contrato. La contrata.

**4. Ejecución de las obras.** Administración del contrato. Dirección e inspección de obra. Representante técnico. Libro de pedidos y órdenes de servicio. Régimen de acopio. Responsabilidad por la correcta interpretación de los planos. Ejecución normal y anormal. Cronograma de avance y plan de inversiones. Modificaciones de obra. Economías y demasías. Prórroga y suspensión de la obra. La renegociación del contrato.

**5. Recepción.** Parcial y total. Recepción provisoria y definitiva. Efectos. Liberación de garantías. La ruina de la obra: ruina parcial o total. Los vicios aparentes. Pago. Medición y certificación. Certificados de obra: distintos tipos. Régimen de redeterminación de precios. Los gastos generales e indirectos y los gastos improductivos. Incumplimientos. Penalidades. Extinción del contrato. Rescisión por culpa del contratista y por culpa del Estado. Culpa concurrente. Rescisión por mutuo acuerdo. Consecuencias. Indemnización por lucro cesante.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD DEL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados; Integrantes del Ministerio Público; Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y profesionales del Derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Obtener un panorama integral sobre el sistema de control judicial de la actividad administrativa establecido en la Constitución Nacional y en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Reflexionar acerca de los fundamentos y la finalidad del instituto de la habilitación de la instancia judicial, considerando la doctrina especializada y la jurisprudencia de los tribunales federales y locales.

Analizar el sistema de agotamiento de la vía administrativa y los plazos de caducidad de la acción establecidos en el CCAyT, en la ley de procedimiento administrativo local y las leyes especiales.

Examinar los distintos conflictos que se han suscitado y las soluciones brindadas por la jurisprudencia del Tribunal Superior de Justicia local y del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario.

Adquirir los conceptos teóricos y las habilidades prácticas sobre la materia necesarios para dirimir los conflictos que puedan suscitarse en el fuero local, de conformidad con las normas aplicables y la jurisprudencia vigente.

Debatir acerca de las facultades con que cuentan los jueces y los fiscales en relación con las cuestiones atinentes a las condiciones de admisibilidad del proceso contencioso administrativo.

**CONTENIDOS:**

**1. El sistema de control judicial de la actividad administrativa establecido en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

Los principios del sistema republicano y el Estado de Derecho. El sistema judicialista de control de la actividad administrativa. El derecho de acceso a la justicia. El derecho de defensa en juicio.

**2. El régimen de control judicial de la función materialmente administrativa establecido en el CCAyT**

Características del proceso contencioso administrativo regulado en el CCAyT. La pretensión como objeto del proceso. Superación del carácter meramente revisor de la actuación administrativa. Distintas pretensiones que pueden esgrimirse.

**3. La habilitación de la instancia judicial.**

Concepto. Finalidad. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia, del Tribunal Superior de Justicia local y de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario local. Análisis de la constitucionalidad de la exigencia del agotamiento de la vía administrativa.

#### **4. El agotamiento de la vía administrativa**

Los principios generales: Eximición del agotamiento de la instancia administrativa en los casos en que ello importe un ritualismo inútil. Principio de congruencia. Efectos del silencio. La impugnación de actos administrativos de alcance particular. La impugnación de actos de alcance general. La vía reparatoria: el principio de libre acceso a la jurisdicción. Casos en que se exige el reclamo administrativo previo. El reclamo previsto en el Código Fiscal. La acción de repetición. Casos en que no es necesario el agotamiento de la vía administrativa: las causas en las que la autoridad administrativa es parte actora (art. 287 del CCAyT); causas en que se pretenda hacer efectiva la responsabilidad extracontractual de la autoridad administrativa derivada de un hecho ilícito (art.4º CCAyT); acción de amparo (art. 14º de la CCBA y ley 2145); impugnación de actos del ente único regulador de los servicios públicos (ley 210); acción de expropiación (ley 238); acción prevista en los artículos 464 y 465 del CCAyT contra los actos administrativos por los que se dispongan la cesantía o exoneración de dependientes de una autoridad administrativa; la acción meramente declarativa (art. 277 CCAyT); amparo por mora; silencio de la Administración Pública; actos vinculados a actos administrativos; denuncia de ilegitimidad; medidas cautelares autónomas; vías de hecho.

#### **5. La interposición de la demanda dentro del plazo de caducidad establecido en el artículo 7 del CCAyT.**

Impugnación de actos administrativos de alcance particular. Impugnación de actos de alcance general. El reclamo administrativo previo.

#### **6. El procedimiento judicial para el control de la admisibilidad de la acción contencioso administrativa.**

El trámite para el examen de oficio de las condiciones de admisibilidad. Deberes y facultades del juez. Intervención del Ministerio Público Fiscal. L excepción de inadmisibilidad de la instancia.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "TEMAS DE DERECHO PROCESAL: PRUEBA"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**CONTENIDOS:**

1. Apertura a prueba. Teoría general de la prueba. Objeto de la prueba. Medios y fuentes de prueba. Admisibilidad y pertinencia. Carga de probar; facultades judiciales.
2. Principios generales sobre la prueba. Apreciación judicial de la prueba.
3. La audiencia preliminar. Ámbito de aplicación. Contenido.
4. Procedimiento probatorio. Apertura a prueba. Plazo probatorio. Ofrecimiento. Medios de prueba. Cuadernos. Recursos contra las resoluciones sobre producción, denegación y sustanciación de pruebas. Negligencia y caducidad. Replanteo en la Alzada.
5. Medios de prueba en particular. Documental. Informativa. Testimonial. Pericial. Reconocimiento judicial.
6. Medios no previstos. Objeto. Requisitos. Trámite. Caducidad.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## ACTIVIDAD: "NOTIFICACIONES PROCESALES. NULIDADES"

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI Nº 175/07.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Que los participantes comprendan la vital importancia de una correcta técnica de notificación procesal tendiente a salvaguardar el derecho de defensa y el principio de bilateralidad; identifiquen los diversos modos de notificación previstos en la normativa procesal y supuestos de procedencia; clarifiquen las contingencias que se producen al perfeccionarse la notificación por cédula, a la luz de las especificaciones contenidas en el Reglamento General de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial -RGOFJ resolución CM CABA 152/99 y sus modificatorias; adquieran lineamientos generales que les permitan solucionar cuestiones particulares en el momento del despacho de expedientes; posean un conocimiento abarcativo del régimen de nulidades procesales y, en particular, de notificación y la diferencia con la redargución de falsedad y cuál es la jurisprudencia imperante en la materia.

### CONTENIDOS:

- 1.** Noción e importancia de las notificaciones procesales. Diversos modos: personal, por cédula, tácita, obligada, por telegrama o carta documento, por radiodifusión, por edictos. Traslado de demanda y sus avatares. Citación de terceros, el "aviso de ley". Procedimiento conforme la resolución CM 152/99 (y modif.). Jurisprudencia del fuero.
- 2.** Nulidad e inexistencia de actos procesales. Nulidad de notificación. Caracteres. Convalidación o subsanación. Regla genérica de procedencia y presupuestos. Casos en los que no corresponde su declaración.
- 3.** Nulidad como incidente, como recurso y como excepción. Acción autónoma de nulidad. Casos y jurisprudencia acerca de cuándo y cómo de su planteo.
- 4.** Redargución de falsedad. Presupuestos. Procedencia y procedimiento. Precedentes jurisprudenciales.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos jurisprudenciales.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "EJECUCIÓN DE SENTENCIAS"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Obtener un panorama integral y específico de los modos de ejecución de sentencias previstos en el Código Contencioso Administrativo que rige en la CABA.

Adquirir autonomía para discernir acerca de cuál es el modo de ejecución de sentencias que corresponde a cada proceso y qué procedimiento corresponde aplicar a cada caso.

Alcanzar un manejo fluido de los conceptos básicos atinentes a los procedimientos de ejecución de sentencias que permita resolver con independencia situaciones propias de esta última etapa de los procesos judiciales; formar criterios uniformes e ideas directrices con el objeto de que, cuando se presenten situaciones singulares, poder solucionarlas apelando a principios generales que rigen en el tema.

Reconocer las diferencias entre obligaciones de hacer y de dar determinadas en una sentencia, modo de ejecución de obligaciones solidarias y concurrentes, acciones de regreso y modos de ejecución en procesos ejecutivos.

**CONTENIDOS:**

**1. Modo especial de ejecución de sentencias contra el GCBA** previsto en el Título XII, Capítulo II del CCAyT. Qué se entiende por autoridad administrativa. Procedencia del mecanismo especial previsto en el CCAyT respecto de entidades autárquicas del GCBA (jurisprudencia del fuero). Principio general establecido para ejecutar una condena contra el GCBA. Excepciones: artículo 395 CCAyT. Pago anticipado: procedimiento, monto que corresponde pagar: requisitos, interpretaciones, alcance, necesidad de notificación (conveniencia de que sea por cédula). Liquidación: necesidad de que se encuentre aprobada para realizar el pago anticipado. Posibilidad de declarar la inconstitucionalidad de oficio o inoponibilidad del sistema establecido en los artículos 399 y 400 al acreedor. Necesidad de efectuar la previsión presupuestaria. Carga de imputar el crédito para que sea pagado en el ejercicio pertinente. Responsabilidad por omisión del deber de imputar el crédito en tiempo debido. Carácter declarativo de la sentencia. Cesación del carácter declarativo de la sentencia. Caducidad de la previsión presupuestaria. Tasa de interés procedente. Cómputo de intereses: integralidad del crédito. Aplicación del artículo 624 Cód. Civ. en procesos judiciales. Comparación con el régimen nacional previsto en la ley 23.982 (continuado por la ley 25.344). Aplicación del régimen nacional en las causas en las que se condena al GCBA a pagar una suma de dinero. Incidencia de la ley 24.588. Postura del fuero nacional Civil: incidencia y repercusiones. Plenario "Samudio" CNCiv: nuevos lineamientos sobre tasa de interés aplicable, repercusiones en las causas que tramitan en dicho fuero, en las que el GCBA es condenado al pago de una suma de dinero (jurisprudencia). Facultades del

acreedor de ejecutar por el todo a uno solo de los codemandados. Posibilidad de ejecución parcial de la sentencia (art. 392 CCAyT).

**2. Ejecución de sentencias en procesos de expropiación.** Procedimiento de ejecución. Aplicación de la ley 238. Inaplicabilidad del régimen de privilegio previsto para el GCBA en el Título XII, Capítulo II, del CCAyT. Momento para establecer la tasación del bien (jurisprudencia del TSJ). Requisitos para percibir la suma indemnizatoria. Posesión. Inscripción del bien, en caso de que corresponda.

**3. Acciones de regreso.** Obligaciones solidarias y concurrentes: diferencias y límites en lo que respecta a su ejecución. Modo de ejecutar la porción que corresponda. Modo de determinar la porción de deuda respectiva cuando el juez no la ha fijado en la sentencia: aplicación de principios. Procedimiento de la acción. Juez con competencia para tramitar la ejecución de la porción pertinente. Tendencia del GCBA a obviar este tipo de acciones: incidencias. Reflexiones hipotéticas sobre ejecución contra el GCBA por su eventual responsabilidad en los casos "Cromañón".

**4. Ejecución de sentencias que condenan a un hacer.** Procedimiento de ejecución. Facultades del juez para motivar el cumplimiento de las sentencias. Casos de los procesos de amparo por mora. Condena a escriturar. Facultades del juez para escriturar. Casos del Instituto Municipal de la Vivienda.

**5. Ejecución de sentencias en los procesos ejecutivos:** ejecución fiscal, ejecución de multas (ley 265, ley 24.240, etc.). Procedimiento de ejecución de sentencias de trance y remate. Título del CCAyT aplicable. Liquidaciones. Facultades del deudor para practicar la liquidación ante la omisión del acreedor. Tasas de interés aplicables. Tipos de interés procedentes. Intereses resarcitorios y punitivos: concepto, finalidad, aplicación. Cómputo de intereses. Situación especial del caso de ejecución de multas por ingresos brutos. Coexistencia de intereses. Embargos: presupuesto de ejecución, procedencia, bienes inembargables, tipos de embargo: preventivo o ejecutivo, nuevos modos de trabar embargos sobre cuentas bancarias, límites. Depósitos de dinero en el expediente: influencia en el cómputo de los intereses. "Efectivo pago" y "pago íntegro": conceptos, incidencia en el cómputo de intereses. Sentencia que manda a llevar adelante la ejecución supeditada al cumplimiento de plan de facilidades. Necesidad de reliquidar la deuda en planes de facilidades caducos. Transferencias del dinero depositado en el expediente a cuentas del acreedor (GCBA): modo de hacerlas efectivizas, instrumentos y diligencias, momento.

**6. Ejecución de honorarios.** Procedimiento de ejecución. Título del CCAyT aplicable. Momento en el que se incurre en mora (aplicación de la ley 21.839) Facultad del acreedor para optar por una previa intimación de pago. Facultad del juez para ordenar una intimación de pago previa: incidencias conforme se trate de un deudor particular o si éste es el Estado (GCBA). Embargo sobre bienes del deudor.

Diferencia de modo de ejecución de acuerdo con si el ejecutado es un particular o el GCBA. Embargo de dinero sobre cuentas bancarias que posee el GCBA en el Banco Ciudad: límites (ley 25.973), régimen aplicable. Citación de venta. Excepciones. Resolución que manda a llevar adelante la ejecución. Tasa de interés aplicable. Liquidación. Transferencia de la suma embargada a una cuenta a la orden del juzgado y a nombre del expediente: momento para ordenarla. Levantamiento de embargo. Ejecución de honorarios de mandatarios y de ex-mandatarios. Aplicación del artículo 460 del CCAyT. Posibilidad de embargar bienes del deudor cuando aún no se encuentra satisfecho el crédito fiscal. Jurisprudencia de las salas del fuero. Régimen de honorarios de mandatarios y procuradores del GCBA: porcentajes que perciben del monto regulado, porcentaje que integra un fondo común, necesidad de transferencia del importe regulado a una cuenta especial: excepciones. Carácter alimentario. Pago anticipado (art. 395 CCAyT) de la porción del crédito respectiva. Procedencia del pago anticipado hasta la medida prevista en el art. 395 CCAyT por actuación conjunta de abogados.

**7. Ejecución de astreintes.** Procedimiento de ejecución. Liquidación: días que deben computarse para el cálculo de acuerdo con la manda judicial que debe cumplirse. Facultad de juez para reducir las o dejarlas sin efecto: requisitos, límites. Diferencia con otro tipo de



*"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"*

**RES. CACFJ N°: 015/13**

multas previstas en el CCAyT. Acreedor de las astreintes. Embargos, citación de venta, resolución que manda a llevar adelante la ejecución (remisión al punto anterior).

**8. Ejecución de créditos verificados en procesos de quiebra.** Procedimiento de ejecución. Requisitos. Excepción al principio del juez natural. Ejecución de capital y de intereses: límites, jurisprudencia del fuero sobre el punto. Título del CCAyT en el que encuadra su ejecución.

**9. Ejecución de convenios arribados entre el GCBA y un particular.** Procedimiento de ejecución.

**10. Ejecución de sentencias contra Estado Nacional.** Procedimiento de ejecución. Particularidades. Liquidación.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## **ACTIVIDAD: "ACCION DE AMPARO"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática. Agentes inscriptos por la Agencia Gubernamental de Control.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

### **CONTENIDOS:**

Acción de amparo: concepto y naturaleza

Comparación con otros institutos

Origen jurisprudencial: los casos "Siri" y "Kot"

Regulación del amparo: art. 43 de la Constitución Nacional; Ley 16986; Ley 2145

Condiciones de admisibilidad y procedencia de la acción de amparo

La legitimación en el amparo

Los intereses difusos y su tutela

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	40 (cuarenta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Advertir la existencia de múltiples manifestaciones de la potestad sancionatoria de la Administración (higiene, tránsito, medio-ambiente, relaciones de consumo, tributos, etc); exponer un esquema general que las abarque, considerar el marco normativo y jurisprudencial en la CABA, principalmente.

**CONTENIDOS:**

**1. Principios generales**

La existencia del *ius puniendi* estatal. La importancia de los principios republicanos y su evolución en la distribución de la potestad de castigar. Distinción entre la potestad punitiva de los jueces y la potestad sancionatoria de la Administración. El DAS como un subsistema punitivo diferente del subsistema penal

El sistema argentino. El impacto del régimen federal. La titularidad de la potestad sancionatoria. El Código Penal. La regulación y aplicación de las faltas y contravenciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**2. Lo que el DAS es y no es**

La matriz epistemológica del DAS. Los bienes tutelados, el tipo de infracciones perseguibles, la finalidad de su actuación. El debate entre la prevención y la represión. La concentración de técnicas anteriores (coacción administrativa directa y con la potestad jurisdiccional administrativa) con el agregado de la potestad normativa.

Los ámbitos de aplicación de las potestades sancionatorias. El problema de los riesgos sociales y la potestad sancionatoria. Efectos sobre la aplicación de responsabilidades objetivas. Límites generales.

La situación jurídica del administrado y la potestad sancionatoria de la Administración. Relaciones de sujeción general y especial.

**3. La sanción administrativa**

Concepto. Sanciones admisibles en el DAS. La cuestión de las sanciones privativas de la libertad y las potestades administrativas. Contenidos constitucionales y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

La determinación de la sanción y el principio de legalidad. Discrecionalidad en la determinación de sanciones administrativas. Los márgenes para determinar la sanción: límite mínimo o máximo. La proporcionalidad de la sanción: naturaleza del requisito. Doble orden sancionatorio y "ne bis in idem".

**4. El ilícito**

Los fines del sistema penal y de la Administración pública: consecuencias de sus diferencias en la definición de las infracciones.

Norma previa y contenido cierto: el mandato de tipificación. La reserva de ley. Las normas deontológicas. La función de los reglamentos. Diferencia entre cobertura legal y remisión reglamentaria. La analogía y la retroactividad.

Autoría e imputación. Las personas jurídica. Culpabilidad, responsabilidad objetiva y teoría del riesgo: principios y límites

#### **5. Variedades de la potestad sancionatoria**

Clasificación de la potestad sancionatoria: de autoprotección y de heteroprotección.

La potestad sancionatoria en el ámbito contractual. La potestad disciplinaria en la regulación del empleo público.

El DAS en materia de defensa del consumidor, de medio ambiente, de transporte, de espectáculos deportivos.

#### **6. La autoridad sancionadora**

Competencias administrativas: autotutela ejecutiva en el procedimiento administrativo sancionador. El juez de faltas o el controlador administrativo. Requisitos constitucionales y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

La competencia judicial en el control de las decisiones administrativas. La distribución de competencias y los criterios rectores: Jueces penales o de derecho administrativo.

La función del Ministerio Público.

#### **7. Las faltas y contravenciones en la estructura normativa en la CABA**

Código de Faltas y Ley de Procedimiento de faltas. Código Contravencional y Código de Procedimiento Contravencional. Código Contencioso Administrativo y Tributario. Otras leyes.

#### **8. El procedimiento**

Características especiales del procedimiento sancionatorio. Las garantías del procedimiento sancionatorio y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Fallos de la CIDH, de la CSJN y del TSJ aplicables. Los medios informáticos de constatación. Las presunciones probatorias..

La habilitación de la instancia y las sanciones administrativas. Los recursos directos. La *reformatio in peius*.. El *solve et repete* en las sanciones administrativas.

El alcance del control judicial.

**Metodología:** Clases expositivas. Análisis jurisprudencial y de casos.

**Recursos didácticos:** Material de apoyo para los asistentes. Videoconferencia.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "EJECUCIONES FISCALES"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. Csel N° 175/07

**CONTENIDOS:**

1. Naturaleza de los tributos. Código Fiscal. Impuestos en particular en la CABA.
2. La ejecución fiscal: concepto y caracteres. Ejecución de multas impuestas por la extinguida "Justicia Municipal de Faltas" y las impuestas por la Unidad Administrativa de Control de Faltas (UACF) - Ley 591- que adquieran firmeza en sede administrativa. Competencia del Fuero Contravencional y de Faltas. Análisis del fallo del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad: "GCBA c/ Fontenla, Américo Mariano s/ ejecución de multas s/ conflicto de competencia" (Expte. 2823/04) del 19/03/2004. Principios establecidos.
3. El rol de Juez, del Secretario del Fiscal, del Defensor y del Asesor Tutelar en las EJJ.
4. Título ejecutivo: concepto y caracteres. Certificado de deuda. Características comunes y propias. Demanda de apremio. Análisis preliminar de la demanda de EJJ. Diligenciamiento de mandamientos y notificaciones. Análisis de las distintas modalidades y piezas. Confronte. Domicilio. Real, Fiscal y Constituido. Características y diferencias. Notificaciones correctas e incorrectas. Análisis de casos.
5. Excepciones: Falta de personería en el/la demandante o sus representantes. Espera documentada. Litispendencia. Falta de legitimación pasiva en el/la ejecutado/a para obrar. Pago. Falsedad o inhabilidad de título. Prescripción. Cosa juzgada.
6. Trámite de las excepciones. Excepciones de puro derecho. Falta de prueba. Prueba. Medios de prueba. Plazos de prescripción: perspectiva desde la óptica del Código Civil y del Código Fiscal. Caducidad de instancia.
7. Sentencia. Recursos. Regulación de honorarios. Apelación y trámite ante la segunda instancia. Recursos admisibles y su concesión. Sentencia de Cámara.
8. Ejecución de la sentencia. Honorarios. Liquidaciones. Cheques y oficios que disponen entregas de fondos. Recaudos a tomar antes de su entrega. Denuncia de N° de CUIT.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## **ACTIVIDAD: "TEMAS DE DERECHO PROCESAL: PRUEBA"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

### **CONTENIDOS:**

- 1.** Apertura a prueba. Teoría general de la prueba. Objeto de la prueba. Medios y fuentes de prueba. Admisibilidad y pertinencia. Carga de probar; facultades judiciales.
- 2.** Principios generales sobre la prueba. Apreciación judicial de la prueba.
- 3.** La audiencia preliminar. Ámbito de aplicación. Contenido.
- 4.** Procedimiento probatorio. Apertura a prueba. Plazo probatorio. Ofrecimiento. Medios de prueba. Cuadernos. Recursos contra las resoluciones sobre producción, denegación y sustanciación de pruebas. Negligencia y caducidad. Replanteo en la Alzada.
- 5.** Medios de prueba en particular. Documental. Informativa. Testimonial. Pericial. Reconocimiento judicial.
- 6.** Medios no previstos. Objeto. Requisitos. Trámite. Caducidad.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDADES: "NOTIFICACIONES PROCESALES. NULIDADES"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Que los participantes comprendan la vital importancia de una correcta técnica de notificación procesal tendiente a salvaguardar el derecho de defensa y el principio de bilateralidad; identifiquen los diversos modos de notificación previstos en la normativa procesal y supuestos de procedencia; clarifiquen las contingencias que se producen al perfeccionarse la notificación por cédula, a la luz de las especificaciones contenidas en el Reglamento General de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial –RGOFJ resolución CM CABA 152/99 y sus modificatorias; adquieran lineamientos generales que les posibiliten solucionar cuestiones particulares en el momento del despacho de expedientes; posean un conocimiento abarcativo del régimen de nulidades procesales y, en particular, de notificación y la diferencia con la redargución de falsedad y cuál es la jurisprudencia imperante en la materia.

**CONTENIDOS:**

- 1.** Noción e importancia de las notificaciones procesales. Diversos modos: personal, por cédula, tácita, obligada, por telegrama o carta documento, por radiodifusión, por edictos. Traslado de demanda y sus avatares. Citación de terceros, el "aviso de ley". Procedimiento conforme la resolución CM 152/99 (y modif.). Jurisprudencia del fuero.
- 2.** Nulidad e inexistencia de actos procesales. Nulidad de notificación. Caracteres. Convalidación o subsanación. Regla genérica de procedencia y presupuestos. Casos en los que no corresponde su declaración.
- 3.** Nulidad como incidente, como recurso y como excepción. Acción autónoma de nulidad. Casos y jurisprudencia acerca de cuándo y cómo de su planteo.
- 4.** Redargución de falsedad. Presupuestos. Procedencia y procedimiento. Precedentes jurisprudenciales.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos jurisprudenciales.

## ACTIVIDAD: "ACCION DE AMPARO"

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática. Agentes inscriptos por la Agencia Gubernamental de Control
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

### CONTENIDOS:

Acción de amparo: concepto y naturaleza

Comparación con otros institutos

Origen jurisprudencial: los casos "Siri" y "Kot"

Regulación del amparo: art. 43 de la Constitución Nacional; Ley 16986; Ley 2145

Condiciones de admisibilidad y procedencia de la acción de amparo

La legitimación en el amparo

Los intereses difusos y su tutela

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.



"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS EN LA JURISDICCION LOCAL"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados con título de abogado del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	14 (catorce) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Dos -2- inasistencias como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Reconocer la relevancia institucional de las vías recursivas extraordinarias como pilares del Estado de Derecho Constitucional, trascendencia de los Recursos Extraordinarios local y federal como vías principales de ejercicio del control de constitucionalidad; profundizar en el conocimiento de los aspectos técnicos y prácticos de cada recurso en particular, entre alguno de los objetivos.

**CONTENIDOS:**

**1.** a) Recurso de Inconstitucionalidad ante el TSJ. Nociones preliminares. Introducción. Procedencia: sentencia definitiva, tribunal superior de la causa. El marco normativo: Constitución de la Ciudad y Ley N° 402. b) Agravio constitucional: Interpretación o aplicación de normas contenidas en las constituciones nacional o de la ciudad. Normas y actos contrarios a las constituciones. La relación directa. c) Requisitos formales. Interposición del recurso y sustanciación, forma, plazo y trámite. Los plazos en el marco de la acción de amparo, ley N° 2145. d) Resolución. Cuestiones notoriamente insustanciales o carentes de trascendencia. Fundamentación del rechazo. Revocación de la decisión apelada. Sentencia sobre el fondo del asunto. e) Queja por denegación de recurso de inconstitucionalidad. Procedimiento. Forma y plazo. Depósito.

**2.** a) Recurso Extraordinario Federal. Nociones preliminares. Requisitos de procedencia. La exigencia de "juicio" o "causa". Cuestión justiciable. b) El aspecto subjetivo: la legitimación. Interés personal, jurídico y su subsistencia. c) Superior tribunal de la causa. Tribunal de Justicia. Órganos Administrativos. Concepto de sentencia definitiva. d) La cuestión federal. Requisitos. Relación directa e inmediata. Resolución contraria al derecho federal. Cuestiones federales simples y complejas. Resolución contraria. Denegatoria del fuero federal. e) Arbitrariedad de sentencia. Gravedad institucional. f) Recurso de queja por denegatoria del REF. Concepto y presupuestos. Requisitos. Efectos de la interposición.

**Recursos didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## ACTIVIDAD: "DERECHO CONSTITUCIONAL JUDICIAL"

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. <u>CSeI</u> N° 175/07.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Construir una síntesis progresiva del sistema democrático, pasando por su forma directa, indirecta y participativa, con su influencia en el poder judicial. Estado de Derecho, desde su dimensión social y democrática, análisis desde una perspectiva judicial.

Elaborar un análisis pormenorizado de los elementos más importantes que contiene la Constitución Nacional en el actuar diario del Poder Judicial.

Transmitir información sobre los contenidos y ejes de la Constitución Nacional, formal y material, y el manejo de la bibliografía, jurisprudencia, derecho comparado, a través del material de lectura tradicional o por los medios contemporáneos como los informáticos y los audiovisuales.

Trabajar con los procedimientos constitucionales, los cuales se conocerán en talleres o en simulaciones (*role play*) con los cursantes para el mayor conocimiento de las reglas y la incorporación de su uso a sus habilidades.

### CONTENIDOS

#### Teoría Constitucional

**1.** La división de poderes o de funciones. Distintas teorías donde se incluye al pueblo como parte de la división de gobierno. República. Concepto y características. La república y la justicia. El Estado de derecho social y democrático. El nos en los movimientos constitucionales. Las sentencias judiciales como medios de participación democrática.

**2.** La democracia directa e indirecta. Análisis y génesis de los arts. 1, 22 y 36 de la Constitución Nacional. Comparativo con los arts. 1, 4, 10 y 62 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires. La democracia participativa. El referéndum obligatorio y vinculante (art. 65 de la CCBA). Revocación del mandato (art. 67 de la CCBA). Presupuesto participativo (arts. 52 y siguientes de la CCBA). Iniciativa popular. Requisitos y limitaciones (art. 64 del CCBA). Pueblo y participación. Audiencia pública. Análisis del art. 63 de la Constitución de la Ciudad de Bs. As. Comparativo con la Acordada 07/04 de la CSJN. El Poder judicial como poder o como órgano administrativo. Ejemplos francés y estadounidense.

#### Organización Judicial Constitucional

**3.** La organización del poder judicial. La garantía de independencia. Inamovilidad de los jueces. Intangibilidad de sus remuneraciones: actualización monetaria y obligaciones impositivas. Competencia en razón: de la materia, del lugar y de las personas. La justicia federal en el interior del país. El Ministerio Público. Los órganos extrapoder luego de la reforma constitucional de 1994. El Defensor del pueblo. Legitimación procesal. Alcances de sus reclamos. Las ONG y los *amicus curiae*.

**4.** Régimen de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las Provincias. El federalismo en el siglo XXI. Relación con los tratados internacionales. El Derecho Comunitario y el Derecho de Integración. El MERCOSUR. Facultades exclusivas y concurrentes entre la Nación y las Provincias. El Poder Judicial de la Ciudad de Bs. As., su particularidad. El control de constitucionalidad concentrado y difuso en la ciudad. Los efectos erga omnes.



*"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"*

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "SEMINARIO PERMANENTE DE PROFUNDIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA JURISPRUDENCIA DEL TSJ-CABA"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	50 (cincuenta) inscriptos
<b>Duración</b>	A determinar
<b>Regularidad</b>	100% de asistencia
<b>Observaciones</b>	Los contenidos de cada jornada serán definidos por los vocales del TSJ

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

Analizar y debatir fallos del TSJ-CABA de relevancia jurídica que se consideren de interés no solo para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sino también para otras jurisdicciones.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "INTRODUCCIÓN A LOS FUNDAMENTOS DEL URBANISMO Y LA GESTIÓN URBANO-AMBIENTAL EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSel N° 175/07

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Brindar a los miembros del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires un conocimiento básico sobre los fundamentos del urbanismo contemporáneo y la gestión urbano-ambiental en la ciudad autónoma de Buenos Aires.

Proveer nuevas herramientas para la comprensión de las relaciones entre urbanismo, arquitectura, normativa, actores sociales y la ciudad.

Revisar críticamente el marco jurídico-normativo y los instrumentos de gestión urbana que se aplican en la escala local a partir de la práctica real.

Identificar y ayudar en la comprensión de los fenómenos urbanos recientes y su relación con el Derecho.

**CONTENIDOS:**

**1.** La ciudad, desarrollo histórico, fundamentos, principales herramientas de análisis. Principios del urbanismo moderno, el rol del espacio público en la construcción de ciudadanía; éxitos y fracasos.

**2.** Buenos Aires, principales componentes de su estructuración urbana. Crecimiento y densificación. Diagnóstico y análisis de sus distintas etapas de desarrollo. El Área Metropolitana. Problemas, conflictos y perspectivas.

**3.** La planificación urbana: Constitución de la Ciudad Autónoma, Plan Estratégico, Plan Urbano Ambiental, Código de Planeamiento Urbano. Usos del suelo, volúmenes edificables, sostenibilidad, etc.

**4.** Instrumentos de gestión urbano-ambiental: Normativas de edificación, ambientales, patrimonio, participación ciudadana, promoción y desarrollo, financiación, redistribución de costos y beneficios, etc.

**5.** Análisis de oportunidades y desafíos de la gestión urbano-ambiental en la Ciudad de Buenos Aires. Programas de desarrollo urbano y actuación territorial.

**Evaluación:** Se presentará un trabajo monográfico sobre análisis de un caso que se propondrá y aceptara previamente por parte de la coordinación del curso.

## **ACTIVIDAD: "ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE PLANEAMIENTO URBANO"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

### **CONTENIDOS:**

- 1.** Concepto de derecho: administrativo, urbanístico y ambiental. Competencia
- 2.** Fuentes. Plan Urbano Ambiental (PUA). Código de Planeamiento urbano (CPU). Dominio: público y privado. Límites y restricciones al dominio.
- 3.** Servidumbres y expropiación. Planificación urbana
- 4.** Procedimientos técnico-administrativo: EIA y EAE
- 5.** Instrumentos de equilibrio de cargas y beneficios urbanísticos

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE CAPACITACIÓN ANÁLISIS DOCUMENTAL Y TÉCNICAS PARA ELABORACIÓN DE SUMARIOS"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeJ N° 175/07

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Presentar a los cursantes los principios de la informática jurídica documental, el manejo de una base de datos jurídica, la recuperación de las fuentes primarias y secundarias de información, los procedimientos para el procesamiento de la información, la selección e identificación de los contenidos temáticos relevantes, y el manejo y aplicación del lenguaje jurídico documental.

Lograr que los integrantes de las unidades de documentación jurídica se familiaricen con el material técnico que constituye su herramienta de trabajo diario y adquieran conocimientos sobre las técnicas, procesos y herramientas de la documentación, en soporte papel como digital.

**CONTENIDOS:**

**1. La ciencia de la Información - Informática Jurídica**

La ciencia de la información. Concepto. Información y derecho. Auxilios de la ciencia de la información al jurista. Informática jurídica e información jurídica. Informática jurídica documental: concepto, causas de su desarrollo, objeto, importancia, áreas de la informática jurídica. Aspecto técnico documental. Bases de datos. Sistemas de bases de datos. Base de datos documental. La recuperación documental. Sistemas de recuperación documental: full text y temático. Formas de búsqueda documental. Operadores booleanos. Problemas de la búsqueda documental.

**2. Análisis documental. Elaboración de documentos secundarios**

Análisis documental: objeto. Etapas del análisis: formal y de contenido. Documentos primarios y secundarios. Producto: sumario-indización. Manual de estilo.

Sumario de jurisprudencia: concepto de calidad. Elaboración de sumarios.

Pautas de elaboración de documentos secundarios:

- a) doctrina única
- b) autonomía o autosuficiencia
- c) abstracción y generalidad
- d) hechos relevantes
- e) claridad y concreción
- f) fidelidad
- g) limitación al uso de la textualidad.

Errores más frecuentes.

Práctica de los contenidos desarrollados. Análisis de fallos. Técnicas para identificación de contenidos. Aplicación de pautas de elaboración de documentos secundarios.

### **3. Indización de documentos**

Nociones introductorias. Lenguaje documental: tipos de lenguaje.

Calidad de la indización: consistencia, especificidad, multiplicidad, veracidad, discernimiento. Tipos de descriptores utilizados. Sintaxis. Tesauro. Reglas para la construcción de descriptores: univocidad y autonomía.

Pautas de indización:

a) correspondencia entre indización y texto del documento.

b) Uso de descriptores

c) Orden de prelación de descriptores

d) Completitud

Errores más frecuentes.

Práctica de los contenidos desarrollados. Aplicación de pautas para identificación temática de documentos secundarios.

**4.** Práctica integradora de todos los contenidos desarrollados. Práctica de todas las etapas del análisis documental.

**Metodología:** Curso teórico-práctico. Modalidad taller. Cada Módulo se iniciará con una disertación cuyo contenido se llevará a la práctica mediante ejercicios de trabajo de campo.

**Recursos didácticos:** Computadoras, pizarrón. Material preparado especialmente al efecto.



"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "PROCESO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA. EJECUCIÓN FORZADA. LAS LIQUIDACIONES EN LOS DISTINTOS PROCESOS EN TRÁMITE POR ANTE EL FUERO CAYT"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

**CONTENIDOS:**

**1. PROCESO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA.**

Previsiones de los artículos 392 y siguientes del CCAyT. Procedimiento.

**2. LIQUIDACIÓN EN PROCESOS ORDINARIOS:**

Ítems que comprenden la liquidación.

Modos y fechas que se deben considerar para liquidar los rubros indemnizatorios de una sentencia judicial.

El caso de los empleos públicos.

Interés: resarcitorio y punitivo. Tasa de interés. Fallo plenario del fuero.

Procedimiento. Aprobación. Relatividad de la firmeza del auto aprobatorio.

Pago. Imputación de las sumas al pago.

**3. LIQUIDACIÓN EN LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN:**

Ejecuciones fiscales de tributos, tasas y/o contribuciones.

Resoluciones aplicables a la tasa de interés. Justificación de dichas tasas. Constitucionalidad.

Modo de cálculo.

Procedimiento. Aprobación. Relatividad de la firmeza del auto aprobatorio.

Otros casos (Ley 2808 - remisión al Decreto 8477/78).

**4. LIQUIDACIÓN EN LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN DE HONORARIOS.**

Previsiones legales. Ley 21.839 -modif. Ley 24.432-

Carácter alimentario del honorario.

Procedimiento. Aprobación. Relatividad de la firmeza del auto aprobatorio.

**5. EJECUCIÓN FORZADA.**

Procesos en los que la autoridad administrativa es parte actora. Procedimiento.

Procesos en los que la autoridad administrativa es parte demandada. Procedimiento.

Remisión al contenido de las bolillas I y II.

## **ANEXO III**

### **PROGRAMA PERMANENTE DE DERECHO TRIBUTARIO**

#### **DIRECCIÓN**

**Dr. José Osvaldo Casás**

**Dra. Fabiana Schafrik**

#### **OBJETIVOS GENERALES**

Profundizar en los conocimientos y las técnicas del Derecho Tributario

#### **ACTIVIDAD: "CURSO INTRODUCTORIO DE DERECHO TRIBUTARIO"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	8 (ocho) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Explicitar la importancia que reviste para el Estado la recaudación de los recursos tributarios y la dinámica de la función financiera ingresos-gastos públicos.

Puntualizar la situación particular de insuficiencia financiera crónica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco del debilitamiento del federalismo.

Afianzar nociones básicas para la comprensión dogmática del Derecho Tributario, en punto a su autonomía científica, los métodos de interpretación de esta rama jurídica, las distintas especies tributarias, los distintos aspectos del hecho imponible, la eficacia de las normas en el tiempo y en el espacio, y los condicionamientos constitucionales resultante, tanto de las garantías individuales que pueden ser invocadas por los contribuyentes, como de un federalismo estructurado sobre la base de la supremacía del Estado central.

#### **CONTENIDOS:**

- 1.** Concepto y contenido del Derecho Tributario, autonomía calificadora o particularismo.
- 2.** Concepto genérico de tributo, sus distintas especies y principios informadores. El hecho imponible, concepto y estructura. Sus aspectos: material, personal, espacial y temporal. Elementos cuantificantes de la obligación: base imponible y alícuotas. Hechos imponibles: simples y complejos; instantáneos y de período. La exención y no sujeción. Exenciones subjetivas y objetivas. Beneficios tributarios.
- 3.** Determinación de la obligación tributaria. Concepto y efectos: constitutivo o declarativo. Tipos de determinación según el sujeto que la practica. Naturaleza jurídica de la declaración jurada. Supuestos en que procede la determinación de oficio. Modalidades: sobre base cierta y base presunta (estimación de oficio). Naturaleza del acto determinativo.
- 4.** La aplicación de las normas tributarias: la calificación de los hechos, la interpretación de las normas y la subsunción de los hechos en las normas. Interpretación (la utilización de los distintos métodos), y la integración de las normas tributarias con particular referencia a la utilización de la analogía. La interpretación de los beneficios fiscales.
- 5.** La eficacia de las normas tributarias en el tiempo. Aplicación retroactiva, inmediata y diferida. Retroactividad, retroactividad impropia, e irretroactividad del Derecho Tributario sustantivo y del Derecho Tributario sancionador.

*"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"*

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**6.** Eficacia de las normas tributarias en el espacio, criterios de vinculación a los sujetos impositores y de atribución a los obligados tributarios. Distribución de los poderes tributarios en los distintos niveles de gobierno en la Constitución Nacional.

**7.** Límites constitucionales al ejercicio del poder tributario derivados del Estatuto del Contribuyente: reserva de ley (delegación legislativa y reglamentos de necesidad y urgencia). Principios sustanciales: proporcionalidad, generalidad, uniformidad, igualdad, equidad, no confiscatoriedad, prohibición de los tributos que entorpezcan la libre circulación territorial o impidan el ejercicio del comercio o industria lícita. El desarrollo de los nuevos principios constitucionales de la tributación: capacidad contributiva, razonabilidad, seguridad jurídica y tutela jurisdiccional.

**8.** La proyección sobre los tributos locales de diversas regulaciones constitucionales propias de un Estado Federal (Supremacía de la Constitución Nacional, Cláusula de los Códigos, Cláusula Comercial, Cláusula del Progreso, Establecimientos de Utilidad Nacional, Inmunidad de los Instrumentos de Gobierno).

**9.** Las leyes de coparticipación como instrumentos de armonización tributaria mediante la prohibición para los planos subnacionales de aplicar tributos análogos a los nacionales coparticipados y al fijar los caracteres básicos de los Impuestos sobre los Ingresos Brutos y de Sellos.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## **ACTIVIDAD: "IMPUESTO DE SELLOS"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	Seis (6) horas reloj
<b>Regularidad</b>	100 % de asistencia

### **CONTENIDOS:**

1. Introducción.
2. Características del tributo.
3. Hecho imponible: el principio de instrumentación.
  - 3.1. Breve referencia al régimen de coparticipación federal y las pautas uniformes allí establecidas.
  - 3.2. Exigencia de instrumento en los actos, contratos y operaciones entre presentes.
  - 3.3. Exigencia de instrumento en los actos entre ausentes (contratos formalizados por correspondencia).
  - 3.4. Exigencia de instrumento en las operaciones monetarias.
  - 3.5. Consecuencias de la instrumentación como hecho imponible.
4. Hecho imponible. Onerosidad.
5. Vínculo jurisdiccional.
  - 5.1. Principios generales.
  - 5.2. Doble imposición y métodos para evitarla.
  - 5.3. Definición del concepto "efectos en la jurisdicción".
6. Base imponible.
  - 6.1. Actos en general.
  - 6.2. Contratos de ejecución sucesiva.
  - 6.3. Tratamiento de las prórrogas.
  - 6.4. Cuestiones particulares del cálculo de la base imponible.
7. Alícuotas.
8. Pago y reducción por intervención de entidades recaudadoras.
9. Exenciones.
  - 9.1. Consagradas por leyes federales.
  - 9.2. Consagradas por leyes locales. Exenciones genéricas. Exenciones específicas del impuesto de sellos.
10. Sujetos pasivos.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "IMPUESTO SOBRE INGRESOS BRUTOS"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	Seis (6) horas reloj
<b>Regularidad</b>	100 % de asistencia

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Presentar la conformación técnico-jurídica del impuesto sobre los ingresos brutos. Relacionar sus características con las pautas uniformadoras que establece la ley de coparticipación federal (ley 23.548) y con los compromisos asumidos en los Pactos Fiscales. Analizar el impuesto a la luz de la jurisprudencia emanada del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

**CONTENIDOS:**

1. Introducción. Antecedentes. Denominación.
2. Características del gravamen.
3. Consecuencias distorsivas del efecto acumulativo, cascada o piramidación.
4. Hecho imponible.
5. Sujetos.
6. Base imponible
7. Exenciones
8. Alícuotas
9. Determinación y pago
10. Particularidades del impuesto en el Código Fiscal de la C.A.B.A.
11. Régimen simplificado
12. Breve referencia al Convenio Multilateral

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## ACTIVIDAD "PRÁCTICAS DE CUESTIONES DE DERECHO PROCESAL TRIBUTARIO"

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSEL N° 175/07.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Abordar las cuestiones centrales en los diferentes tipos de procesos judiciales en materia tributaria, que permita tener mayores herramientas a los operadores judiciales al momento de resolver diferentes incidencias que se producen diariamente en el desempeño de su función.

### CONTENIDOS:

1. La impugnación en sede de la administración tributaria. Requisitos. Impugnación de Actos Administrativos en materia tributaria. Condiciones de admisibilidad para el ejercicio de la acción contenciosa. Medidas cautelares. Requisitos.
2. Repetición de impuestos. Procedimiento. Requisitos de la acción judicial.
3. Acción declarativa de certeza y amparo en materia tributaria. Características. Requisitos. Medidas cautelares. Requisitos.
4. Ejecuciones fiscales. Defensas. Notas características de acuerdo al tributo que se reclame.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "EL DERECHO TRIBUTARIO SANCIONADOR"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	6 (seis) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	100 % de asistencia

**CONTENIDOS:**

**1.** El Derecho Penal Tributario. Teorías sobre su ubicación científica: administrativa, tributaria y penal. Naturaleza del ilícito tributario: delito y/o infracción. Potestad penal tributaria de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Principios constitucionales que rigen la materia penal tributaria: legalidad o reserva de ley, irretroactividad, retroactividad de las leyes más benignas, culpabilidad, proporcionalidad, doble instancia, *ne bis in idem*, derecho a no autoincriminarse, presunción de inocencia, defensa en juicio y plazo razonable.

**2.** Clasificación de los ilícitos tributarios en el derecho positivo: infracciones formales y materiales. Los ilícitos tributarios en el Código Fiscal de la Ciudad (t.o. por dec. 193/12). Los bienes jurídicos tutelados. Distintos tipos de infracciones formales (infracciones genéricas a los deberes formales, omisión de presentar la declaración jurada o de proporcionar datos). La sanción de clausura. Naturaleza jurídica del acta de comprobación. Distintos tipos de infracciones materiales (omisión y defraudación). Formas de atribución subjetiva (el dolo y la culpa). El error excusable y otras causales de exculpación. Las presunciones de dolo. Graduación, exoneración y reducción de sanciones. La reincidencia. La condonación de sanciones

**3.** Los delitos tributarios en la ley penal tributaria 24.769, según las reformas incorporadas mediante la ley 26.735. El bien jurídico tutelado. La aplicación de la ley penal tributaria en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los problemas que se plantean respecto de los contribuyentes sujetos al Convenio Multilateral. Delitos tributarios, delitos relativos a los recursos de la seguridad social, y delitos fiscales comunes. La responsabilidad penal de las personas jurídicas. La regularización espontánea. El procedimiento administrativo y el proceso penal. Los juzgados competentes en el ámbito de la Ciudad.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## ACTIVIDAD "ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA"

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	4 (cuatro) horas reloj
<b>Regularidad</b>	100 % de asistencia

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Mantener a los operadores judiciales atentos a las modificaciones del Derecho Tributario Local.

Los cambios son enfocados desde una multiplicidad de dimensiones vinculadas entre sí:

- 1.- La vigencia de *nuevas normas* (con énfasis en las modificaciones operadas en el Código Fiscal y la Ley Tarifaria)
- 2.- La incidencia de *nuevas prácticas* de la Administración Tributaria Local.
- 3.- Los *nuevos desarrollos jurisprudenciales*.
- 4.- La metodología para alcanzar el objetivo pretende no sólo acercar al operador a las respuestas ya alcanzadas por el sistema para su aplicación (Dimensión Jurisprudencial), sino también alertarlo sobre los conflictos que se avecina y que deberá resolver (Dimensión
- 5.- Normativa y de Prácticas de la Administración Tributaria)

### CONTENIDOS:

1. Últimas modificaciones al ordenamiento tributario local: Código Fiscal y Ley Tarifaria. Leyes Especiales. Acuerdos interjurisdiccionales.
2. Aspectos conflictivos de la actuación de la Administración Tributaria Local en la experiencia reciente.
3. Jurisprudencia actualizada. Aplicación de los últimos precedentes de la Corte Suprema de Justicia y de los máximos Tribunales locales en materia tributaria

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.



"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ANEXO IV**

**PROGRAMA PERMANENTE DE DERECHOS DEL CONSUMIDOR**

**DIRECCIÓN**

**Dr. Marcelo Alberto López Alfonsín**

**OBJETIVOS GENERALES**

Profundizar en los conocimientos y las técnicas de los Derechos del Consumidor

**ACTIVIDAD: "DERECHO DEL CONSUMIDOR. PARTE GENERAL"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeJ N° 175/07.

**CONTENIDOS:**

1. Enfoque histórico de los Derechos de Tercera Generación. Los derechos de usuarios y consumidores como derechos humanos. El derecho al trato digno. Caracterización como derecho protectorio. Principios fundamentales del derecho del consumo.
2. Proyección social del derecho del consumo. Aproximación a un enfoque interdisciplinario: político, económico, sociológico. El derecho del consumo en la era de la globalización. Diferencias con el derecho civil y comercial tradicional. Los consumidores en situaciones especiales (niños, ancianos, personas con capacidades diferentes).
3. Consagración normativa en el caso argentino. Situación anterior a la sanción de la ley. La ley 24.240: antecedentes, vetos y reformas. Reforma constitucional de 1994: artículo 42 CN. Clasificación de los derechos allí enumerados. Las Directrices de Naciones Unidas. Regulación del MERCOSUR en materia de consumo. El art. 46 CCABA.
4. El problema de la constitucionalización del derecho de acceso al consumo en la Reforma de 1994. Los deberes del Estado en relación a los derechos del consumidor. La Educación al consumidor: alcances. Financiamiento.
5. Relación entre consumo sustentable y desarrollo sustentable desde el punto de vista constitucional. Incorporación de la perspectiva del "Consumo sustentable". Artículo 41 de la Constitución Nacional. Políticas de Estado en materia de ambiente y consumo. Comportamiento del consumidor (y las políticas de consumo) y la protección del medio ambiente. La responsabilidad del consumidor para con el medio ambiente. La normativa ambiental nacional y su relación con el derecho del consumidor.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## **ACTIVIDAD: "ASPECTOS CONTRACTUALES EN EL DERECHO DEL CONSUMIDOR"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	12 (doce) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

### **CONTENIDOS:**

- 1.** Artículos 1 y 2 de la ley 24.240. Concepto de proveedor y consumidor. Alcances. El consumidor no contratante. El expuesto a la relación de consumo. El caso de las profesiones liberales. La relación de consumo. Concepto. El principio de integración normativa. Interrelación con normas afines. Superposición y complementación normativa. Principios.
- 2.** Régimen de Garantías. Garantía legal y contractual. El artículo 11 de la Ley. Servicio técnico. Certificado de garantía. Prolongación del plazo. Reparación insatisfactoria.
- 3.** Prestación de servicios. Contratos. Presupuesto. Deficiencias en la prestación. Baja de los servicios.
- 4.** Crisis del concepto tradicional de contrato. La autonomía de la voluntad en el derecho del consumidor. Caracterización del contrato de consumo. Contratos de adhesión (art. 38 de la Ley). Rol de la autoridad de aplicación. Cláusulas abusivas. Definiciones. Fundamentos. Consecuencias. Arts. 37 a 40 de la Ley de Defensa del Consumidor. Resoluciones de la Autoridad de Aplicación.
- 5.** Venta domiciliaria. Venta por correspondencia. Derecho de arrepentimiento. Ventas prohibidas.
- 6.** El crédito al consumo. El sobreendeudamiento del consumidor. Normas sobre competencia en litigios vinculados al crédito al consumo. Aplicación jurisprudencial. Caso de los contratos conexos.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

*"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"*

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "SERVICIOS PÚBLICOS"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho interesados en la materia
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	80 % de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeJ N° 175/07.

**CONTENIDOS:**

- 1.** Caracterización del usuario como sujeto protegido. El Capítulo VI de la Ley de Defensa del Consumidor. Derecho a la información. Registro de reclamos. Principio de Reciprocidad de trato. Instrumentos de medición. Interrupción del servicio. Facturación.
- 2.** Los servicios públicos domiciliarios. Historia. Marco legal anterior y posterior a las privatizaciones. Tratamiento constitucional a partir de 1994. Los entes reguladores: naturaleza y raigambre constitucional. Derecho a la participación de los usuarios.
- 3.** Marcos regulatorios de los servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios. Sistema de reclamos. Normas de los Entes Reguladores. Facultades. Competencia judicial. El Ente Único Regulador de los Servicios Públicos de la CABA.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## **ACTIVIDAD: "EL DEBER DE INFORMACIÓN Y LA PUBLICIDAD EN EL DERECHO DEL CONSUMIDOR"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI Nº 175/07.

### **CONTENIDOS:**

- 1.** Deber de información del proveedor. Alcances. Derecho a la salud y a la seguridad. Cosas y servicios riesgosos. Oferta y publicidad vinculante. Conceptos. Definiciones. Contenido del documento de venta. Incumplimiento de la oferta o el contrato. Modos de rescisión.
- 2.** Publicidad. Normas de publicidad en la Ley 24.240 y en la Ley de Lealtad Comercial. Publicidad engañosa. Publicidad comparativa y abusiva. Publicidad discriminatoria. Derecho comparado. Casos. Medidas de cese de publicidad. Contrapublicidad.
- 3.** Ley de lealtad comercial. Contenido. Rótulos y etiquetas. Concursos y sorteos. Exhibición de precios. Denominaciones de Origen. Procedimiento. Autoridad de Aplicación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jurisprudencia.
- 4.** Ley de Defensa de la Competencia. Valores constitucionalmente protegidos. Conductas consideradas anticompetitivas. Control de concentraciones económicas. Autoridad de aplicación. Procedimiento. Dictámenes de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

*"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"*

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "EL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD EN EL DERECHO DEL CONSUMIDOR"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	6 (seis) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	100 % de asistencia.

**CONTENIDOS:**

- 1.** La responsabilidad por daños en la Ley 24.240. Responsabilidad objetiva y solidaria. Análisis de casos.
- 2.** El daño punitivo del artículo 52 bis. Concepto. Naturaleza jurídica. Supuestos en que procede. Destino de la multa. Jurisprudencia. El principio de la reparación integral en materia de consumo. El daño punitivo en el Proyecto de Reforma y Unificación de los Códigos Civil y Comercial.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## **ACTIVIDAD: "ASPECTOS PROCESALES DEL DERECHO DEL CONSUMIDOR"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	12 (doce) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80 % de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI Nº 175/07.

### **CONTENIDOS:**

- 1.** El mandato constitucional de la existencia de procedimientos eficaces. Las acciones individuales de consumo. Ventajas procesales para el consumidor. Aspectos del derecho de fondo con influencia procesal. Legitimación. Representación.
- 2.** Acciones Colectivas de consumo. Legitimados activos. Normas de la Ley de Defensa del Consumidor. El artículo 43 de la Constitución Nacional. Jurisprudencia.
- 3.** Procedimiento administrativo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conflictos de competencia. Remisión a otros organismos. Audiencia de conciliación. Acuerdos: homologación, incumplimiento. Imputación. Prueba. Sanciones. Recurso de apelación directa. El rol del consumidor en el procedimiento administrativo. Análisis de la jurisprudencia de la CCAyT.
- 4.** Procedimiento administrativo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Medidas cautelares. Facultades de la autoridad de aplicación. Daño Directo en sede administrativa: definición, límites, constitucionalidad. Comparación con el régimen nacional.
- 5.** Arbitraje de Consumo. Creación. Objetivos. Árbitros. Distintas especies de arbitraje. Laudos. Recursos judiciales. Los tribunales arbitrales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 6.** El rol del Defensor del Pueblo en las cuestiones atinentes a la defensa del consumidor. Reclamos. Recomendaciones. El Defensor del Pueblo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Raigambre constitucional. Competencia. Actuación de oficio. Jurisprudencia.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ANEXO V**

**PROGRAMA PERMANENTE DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

**DIRECCIÓN**

**Dra. Graciela Christe**

**OBJETIVOS GENERALES**

Profundizar en conocimientos y técnicas en relación a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales

**ACTIVIDAD: "LA APLICACIÓN DE LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS SOCIALES EN EL DERECHO INTERNO"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Reflexionar y profundizar acerca de la jurisprudencia emanada de los organismos y tribunales encargados de la interpretación y aplicación de instrumentos normativos de derecho internacional, que integran la Constitución Nacional.  
Analizar su recepción por parte de la judicatura nacional y local, con especial consideración de las pautas emanadas de los fallos dictados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en su carácter de intérprete final del texto constitucional.

**CONTENIDOS:**

Jurisprudencia de los organismos y tribunales encargados de la interpretación y aplicación de instrumentos normativos de derecho internacional que integran la Constitución Nacional.

Análisis de su recepción por parte de la judicatura nacional y local. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de otros tribunales.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## **ACTIVIDAD: "LOS DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho y público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL Nº 175/07. Aprobación de examen (con un recuperatorio).

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Reflexionar y profundizar acerca de la problemática de los derechos económicos, sociales y culturales, así como los mecanismos para su exigibilidad.

### **CONTENIDOS:**

- 1.** Los derechos Económicos, Sociales y Culturales en el sistema Internacional de los DD.HH.
- 2.** La exigibilidad de los Derechos Económicos y Sociales y Culturales.
- 3.** Problemática de la efectividad de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- 4.** Justiciabilidad de los Derechos Económicos y Sociales y Culturales.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.



"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ANEXO VI**

**PROGRAMA PERMANENTE DE GÉNERO Y DERECHO**

**DIRECCIÓN**

**Dra. Diana Maffía**

**Dra. Sandra Fodor**

**OBJETIVOS GENERALES**

Proporcionar una visión integradora de la perspectiva de género en el análisis de la teoría y la práctica del Derecho.

**ACTIVIDAD: "TEORÍAS DE GÉNERO"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados/as, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho y público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	75% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Aprobación de examen (con un recuperatorio).

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Proporcionar a los y las asistentes un panorama actualizado de las diversas perspectivas teóricas que se han desarrollado para abordar la construcción de la diferencia entre los géneros como desigualdad social.

**CONTENIDOS:**

1. Teorías de Género. Feminismos: vertientes académicas y políticas.
2. Desarrollos conceptuales para explicar los orígenes y la persistencia de la desigualdad basada en género: Patriarcado. Sistema sexo-género. Heterosexualidad obligatoria.
3. Género: subjetividades, relaciones sociales y cristalizaciones institucionales.
4. Violencia institucional y género.
5. El rol de derecho en la reproducción del género. La incorporación de la perspectiva de género al estudio y a la práctica del Derecho.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## **ACTIVIDAD: "COMPLEJIDADES EN EL TRATAMIENTO JURÍDICO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERSEXUALES"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados/as, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho y público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	75% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL Nº 175/07. Aprobación de examen (con un recuperatorio).

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Ampliar el conocimiento de las discusiones teóricas, los debates legales y de políticas públicas sobre los derechos de las personas intersexuales.

### **CONTENIDOS:**

- 1.** Intersexualidad: historia, definiciones y discursos.
- 2.** Demandas e interpelación de los movimientos intersex. Integridad personal, Identidad y Autodeterminación. Experiencias locales e internacionales.
- 3.** El Derecho como discurso regulador. La intervención de la justicia: avances, retrocesos y nudos críticos.
- 4.** Intersexualidad e infancia.
- 5.** La intersexualidad desde el enfoque de derechos humanos. Ciudadanía y políticas públicas. Posibilidades y límites.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO: ANTECEDENTES E IMPACTOS EN LA JUSTICIA"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados/as, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho y público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	75% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Aprobación de examen (con un recuperatorio).

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Introducir a las y los participantes en las diversas reivindicaciones teóricas y de derechos planteadas en la nueva ley de identidad de género focalizando aquellas cuestiones relacionadas con su implementación a través de políticas públicas y litigios.

**CONTENIDOS:**

1. La construcción histórica de la demanda por el nombre propio.
2. Los problemas derivados de la falta de reconocimiento del Estado, el activismo legal, los contenidos de la Ley (no discriminación, despatologización, descriminalización), transformaciones en el reconocimiento estatal de las identidades travestis y trans, implementación de la ley, incidencia en las políticas sociales.
3. Antecedentes en la justicia porteña. Impacto de la aplicación de la ley en la administración pública y en la justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## **ACTIVIDAD: "CURSO MATRIMONIO IGUALITARIO Y FAMILIAS DIVERSAS: CAMBIOS LEGISLATIVOS Y DESAFÍOS JUDICIALES"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados/as, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho y público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	75% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Aprobación de examen (con un recuperatorio).

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Actualizar el conocimiento de los y las participantes sobre derechos sexuales focalizando en la regulación de nuevas formas de conyugalidad, matrimonio y parentesco.

### **CONTENIDOS:**

- 1.** Movimiento LGBT: historia y demandas.
- 2.** Sexualidad y políticas públicas: democratización y derechos sexuales. Avances y paradojas.
- 3.** Conyugalidad y derechos: estrategias en diversos escenarios institucionales.
- 4.** Estrategias jurídicas e incidencia institucional. Aspectos normativos: igualdad y autonomía. Control de constitucionalidad y usos del Poder Judicial.
- 5.** Emergencia y politización de la demanda por "matrimonio igualitario". Experiencias internacionales y locales. Posicionamiento de los colectivos LGBT. Miradas críticas.
- 6.** El reconocimiento de derechos y sus impactos en el orden material y simbólico. Nuevas demandas y ampliación de derechos.
- 7.** Parentesco, conyugalidad y familias: definiciones normativas, demográficas y legales.
- 8.** Diversidad en las configuraciones familiares: la importancia de los contextos históricos y sociales.
- 9.** Ley N° 26.618, "Matrimonio igualitario". Modificaciones al régimen de familia, cambios en el Código Civil. Límites de la ley y emergencia de nuevas demandas.
- 10.** Análisis del Anteproyecto de Reforma del Código Civil. La persona y las familias en el nuevo Código. Regulación de regímenes familiares. Matrimonio. Uniones convivenciales. Nombre. Adopción. Fertilización asistida. Gestación por sustitución.
- 11.** Advertencias, deudas y desafíos pendientes.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "SOBRE TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA. VIOLENCIAS EXTREMAS. FEMICIDIO Y TRATA DE PERSONAS"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados/as, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho y público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	75% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Aprobación de examen (con un recuperatorio).

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Proporcionar a las y los asistentes un panorama actualizado sobre los tipos y modalidades de violencia contenidos en la legislación actual. Brindar herramientas para conceptualizar las violencias extremas.

**CONTENIDOS:**

- 1.** Tipos de Violencia contra las mujeres: Física, psicológica, sexual, simbólica, económica y patrimonial. Modalidades de Violencia contra las mujeres: doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica, mediática.
- 2.** Violencias extremas: Femicidio. Factores y variables de índole psicológica en el mantenimiento de la violencia de género. Elementos de interés previos al femicidio. Femicidio y feminicidio: Conceptualización. Contexto y escenarios del femicidio: registro de datos para la investigación de los femicidios. Conferencia y convenciones internacionales. Femicidio y legislación penal. Femicidios en América Latina.
- 3.** Violencias extremas: Trata de Personas con fines de explotación sexual y laboral: Historia de la trata de personas en Argentina como persistencia de la esclavitud. Discusiones político conceptuales en torno a la trata y el tráfico de personas. Demanda, mercados y clientes. Rutas de la Trata. Legislación nacional e internacional. La prevención en la trata de personas. Asistencia a las víctimas de trata y prostitución. Recursos. El rol de los medios de Comunicación. Trabajo en red.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## **ACTIVIDAD: "LEGISLACION SOBRE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y VIOLENCIA DE GÉNERO"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados/as, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho y público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	75% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Aprobación de examen (con un recuperatorio).

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Proporcionar a los y las asistentes un panorama actualizado sobre las diversas conceptualizaciones de las leyes de violencia de género, sobre la legislación argentina y su aplicación práctica. Brindar una aproximación de las herramientas internacionales para realizar denuncias.

### **CONTENIDOS:**

- 1.** Legislación sobre violencia doméstica y de género. Leyes de primera y segunda generación.
- 2.** Legislación en la República Argentina.
- 3.** La práctica tribunalicia sobre violencia de género en la República Argentina.
- 4.** Las convenciones internacionales como herramientas para la modificación de estereotipos de género.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "VIOLENCIA SIMBÓLICA Y VIOLENCIA MEDIÁTICA"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados/as, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho y público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	75% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Aprobación de examen (con un recuperatorio).

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Proveer de herramientas para erradicar la violencia simbólica y la violencia mediática a través de los instrumentos jurídicos existentes.

**CONTENIDOS:**

1. Concepto de violencia simbólica y violencia mediática. Análisis de casos.
2. Instrumentos jurídicos para hacer frente a la violencia simbólica y mediática.
3. Acciones desde organismos públicos y privados para denunciar y erradicar la violencia simbólica y mediática.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## **ACTIVIDAD: "VIOLENCIA SIMBÓLICA Y VIOLENCIA MEDIÁTICA II. LENGUAJE Y COMUNICACIÓN NO ANDROCÉNTRICA"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados/as, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho y público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	75% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL Nº 175/07. Aprobación de examen (con un recuperatorio).

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Analizar las manifestaciones de la dominación masculina en diversos lenguajes.  
Presentar estrategias y herramientas para usos inclusivos de distintos lenguajes.

### **CONTENIDOS:**

1. Género y lenguaje. Recomendaciones y pautas para el uso de un lenguaje no sexista (continuación).
2. Género, violencia y lenguaje literario.
3. Género, violencia y cine.
4. Género, violencia y periodismo: El lenguaje en la construcción de la noticia, ¿Qué es un lenguaje sexista?, ¿Se puede transformar el lenguaje?

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.



"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "NO PAGO DE ALIMENTOS Y VIOLENCIA PATRIMONIAL CONTRA MUJERES, NIÑAS(OS). UNA CUESTIÓN DE DDHH Y DE VIOLENCIA DE GÉNERO"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados/as, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho y público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	75% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Aprobación de examen (con un recuperatorio).

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Ampliar el conocimiento de la regulación legal de los alimentos y las sanciones previstas ante el incumplimiento de la normativa aplicable.

Analizar las normas sobre violencia doméstica y de género y los efectos de su aplicación al incumplimiento de reglas de alimentos para mujeres adultas y niños, niñas y adolescentes.

**CONTENIDOS:**

**1. Derecho a alimentos para hijas e hijos:**

**1.1.** Convenciones y Tratados de Derechos Humanos y Constitución Argentina. El derecho humano a la alimentación. La Obligación del Estado de garantizar el pago de alimentos por parte del padre no conviviente. CEDAW y la discriminación contra la mujer. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer y su conceptualización de la violencia contra la mujer y la niña.

**1.2.** Obligación del Estado de investigar con la debida diligencia los actos de violencia contra mujeres y niñas. Leyes integrales de Protección a las Mujeres contra las Violencias en América Latina: regulación de la violencia patrimonial contra mujeres y niñas.

**1.3.** Ley 26.485, y su prohibición de las audiencias de mediación o conciliación.

**2. Violencia de género contra la mujer y el no pago de la cuota alimentaria a las hijas despues de la separacion:**

**2.1** Explicaciones sobre la violencia de género. Cifras, La violencia de género matrimonial. Estrategias de los varones violentos para ejercer poder y control.

**2.2** Formas en que los varones violentos continúan la violencia hacia la mujer (y sus hijas e hijos) después de separados: el No pago de Alimentos. Disputas por las visitas, y tenencia de las(os) hijas(os). Amenazas. Lesiones. Femicidio. Manipulación judicial por parte de los varones violentos. Remedios para neutralizar dicha manipulación.

**3. Impactos economicos y psico-sociales del no pago de alimentos:**

**3.1** Género, niñez y pobreza asociados al no pago de alimentos. ¿A cuánto asciende el costo de la impunidad en este delito? ¿Quién carga con su costo? Estudios cualitativos sobre familias monomarentales. Estudios psico-sociales basados en casos judiciales por Alimentos sobre el impacto del no pago de la cuota alimentaria en los(as) hijos(as). Dra. Claudia Hasanbegovic, Propuesta Seminario Alimentos y Violencia Patrimonial contra Mujeres y Niñas(os)– Poder Judicial CABA, Observatorio de Género-2013.

**4. La justicia ante la violencia patrimonial hacia mujeres, niñas y niños:**

**4.1** Lo público y lo privado en la interpretación judicial de la obligación de pasar alimentos a sus hijos(as) y del delito por su incumplimiento.

**4.2** Marco teórico: respuestas judiciales que empoderan a las mujeres, sus hijas e hijos en situaciones de violencia de género. Respuestas judiciales que entranpan a las mujeres y niñas en la violencia de género.

**4.3** Estudios sobre el No pago de Cuota Alimentaria: antropológicos-feministas, jurídicos, e interdisciplinarios sobre la aplicación en Nación y CABA de Ley 13.944 y de los pedidos de cuota alimentaria, y ejecución de Alimentos. Justicia Civil y justicia Penal. Discriminación de género en las decisiones y prácticas judiciales. Discriminación de género por resultado. Jurisprudencia.

**5.**Incumplimiento del pago de cuota alimentaria. Proyecto de unificación de Código Civil y Comercial de la Nación. Disposiciones sobre alimentos:

**5.1** Disposiciones que se mantienen, y otras nuevas. Contradicciones legislativas: ley 26.485, Ley 13.944, y otras.

**5.2** El Embargo sobre bienes y/o sueldo como remedio para hacer cumplir las sentencias. Limitaciones de este remedio. Patrón de incumplimiento de las cuotas alimentarias.

**5.3** Registro de Deudores Morosos. Cifras. Sus limitaciones: la ideología de género. Proyectos de ley en Argentina que plantearon la creación de Fondos de Garantía de Alimentos. Necesidad de un cambio completo de mecanismo para garantizar el pago de alimentos a hijos e hijas. Formas en que resolvieron este problema en otros países.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "MANIPULACIONES JUDICIALES DE LOS VARONES VIOLENTOS: IDENTIFICACIÓN DE SUS TÁCTICAS (IMPEDIMENTO DE CONTACTO)"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados/as, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho y público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	75% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Aprobación de examen (con un recuperatorio).

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Visibilizar el ejercicio de la violencia de género luego de producida la separación personal o el divorcio mediante la utilización de procesos judiciales.

**CONTENIDOS:**

1. Género y violencia de género contra la mujer y sus hijos/as. La ficción biológica de la familia, el mito del buen padre.
2. La violencia post-separación y la manipulación del sistema judicial por parte de los varones violentos. El inexistente "Síndrome" de Alienación Parental y las revinculaciones judiciales forzosas.
3. Denuncias falsas de los agresores, y sus contra denuncias: ley 24.270 y ley 13.944. Lobbys exitosos de los manipuladores: ley con sanción penal para ellos, ley civil sin sanción para ellas.
4. La Justicia ante la violencia de género: respuestas judiciales que entrapan a las mujeres en la violencia. Resistencias y prevención: desde la sociedad civil y desde la justicia. Respuestas judiciales que empoderan a las mujeres sobrevivientes de violencia.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## **ACTIVIDAD: "GÉNERO Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL CUIDADO"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados/as, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho y público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	75% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL Nº 175/07. Aprobación de examen (con un recuperatorio).

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Analizar la organización social del trabajo de cuidado según género y el impacto en la vida y el bienestar de las mujeres y de otros sujetos desaventajados.

Reflexionar sobre mecanismos para que la justicia promueva una distribución más igualitaria de las responsabilidades de cuidado.

### **CONTENIDOS:**

- 1.** División sexual del trabajo, trabajo remunerado y no remunerado, trabajo productivo y reproductivo.
- 2.** Cuidado: costos individuales y sociales.
- 3.** Regímenes de bienestar: análisis con perspectiva de género.
- 4.** Escenario laboral y género: desventajas estructurales. El rol del derecho.
- 5.** Legislación laboral, seguridad social y conciliación entre responsabilidades laborales y familiares.
- 6.** Estrategias de conciliación: hacia una distribución de responsabilidades y de bienes más justa.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados/as, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho y público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	75% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Aprobación de examen (con un recuperatorio).

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Actualizar el conocimiento de las y los participantes sobre el marco regulatorio nacional e internacional de los derechos reproductivos con énfasis especial en la jurisprudencia y las nuevas regulaciones administrativas en la materia.

Profundizar el análisis de las normas aplicables a colectivos como los niños, las niñas, las/os adolescentes, y las personas con discapacidad.

**CONTENIDOS:**

**1.** Introducción al marco legal de los derechos sexuales y reproductivos en la Argentina con un foco especial en la regulación del aborto. Revisión de los modelos de regulación adoptados en el derecho comparado y análisis de la legislación y jurisprudencia argentina en materia de aborto no punible antes y después del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) "F.A.L. s/ medida autosatisfactiva," 13/3/2012.

**2.** Revisión de la evolución de la regulación sobre temas de derechos reproductivos y, en especial, acceso al aborto no punible en la Ciudad de Buenos Aires. Análisis de los procesos de judicialización en materia de derechos reproductivos en los tribunales de la Ciudad. Discusión del rol de los precedentes de la CSJN (2012) y análisis de su impacto a nivel federal. Estudio de aspectos puntuales de la normativa reglamentaria y su adecuación a los estándares nacionales explicitados por la CSJN en 2012 (temas: plazo para la realización de la práctica, la objeción de conciencia, la intervención de comités o autoridades hospitalarias para el ANP).

**3.** Estudio de casos de responsabilidad penal, civil y administrativa ante la obstrucción o la falta de acceso a servicios de salud reproductiva. Análisis del episodio en torno al caso "Hospital de Ramos Mejía" sobre la falta de acceso al aborto no punible y violación de derechos de las mujeres.

**4.** Derechos reproductivos de adolescentes y personas con discapacidad. Revisión de los estándares nacionales e internacionales en la materia. Estudio de casos específicos sobre acceso al aborto no punible, niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## **ACTIVIDAD: "CURSO GÉNERO, VIVIENDA Y VIOLENCIA DOMÉSTICA"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados/as, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho y público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	75% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL Nº 175/07. Aprobación de examen (con un recuperatorio).

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Profundizar el conocimiento del marco jurídico nacional, municipal e internacional sobre el derecho a la vivienda y cuestiones de género.

Actualizar el conocimiento sobre la exigibilidad de los derechos sociales y, en especial, el derecho a la vivienda para víctimas de violencia basada en el género.

### **CONTENIDOS:**

- 1.** El derecho a la vivienda como derecho exigible. El derecho a la vivienda y las mujeres. Factores relevantes a tener en cuenta en las dificultades en el acceso a la vivienda y a la propiedad: la desigualdad de iure y la desigualdad de facto, pobreza y condiciones del mercado la laboral de las mujeres.
- 2.** El derecho internacional de los derechos humanos: estándares en materia de género y estándares en materia de vivienda. La observación general Nro 4 y Nro 7 desde una perspectiva de género. Los informes especiales existentes en materia de vivienda y género.
- 3.** El derecho a la vivienda y la lucha contra la violencia de las mujeres: una conexión imprescindible. Las obligaciones emanadas del derecho internacional (informes de las Naciones Unidas y de la Relator Especial relativos a la conexión entre vivienda y género). Los casos del derecho internacional: el sistema interamericano y el sistema europeo. La normativa local y la obligación de desarrollar políticas públicas. La experiencia de Argentina.
- 4.** El rol del poder judicial. El tipo de intervención existente y cómo pensar esta problemática.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "VIOLENCIA EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ABUSO INFANTIL"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados/as, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho y público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	75% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Aprobación de examen (con un recuperatorio).

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Proporcionar a los y las asistentes un panorama global sobre el abuso sexual infantil, abordado desde diferentes visiones profesionales. Brindar a los profesionales lineamientos básicos del Síndrome de Burnout

**CONTENIDOS:**

1. Definición del concepto de maltrato, negligencia y abuso sexual en la infancia y adolescencia. El interés superior del niño, niña y adolescente a la luz de la normativa legal vigente y su interpretación por los tribunales locales. Derecho internacional de los Derechos Humanos como fuente de las prácticas contra las violencias. Prejuicios y creencias. Contexto social y cultural. ¿Una lectura desde los estudios de género?
2. El derecho del niño, niña y adolescente al cuidado y disposición de su propio cuerpo. Proyecto de reforma del Código Civil. Nuevo Paradigma, sus fuentes y análisis. Autonomía, competencias, evolución psicofísica. ¿Conflictos de intereses entre niños y padres? Programas de educación sexual (ley 26.150), Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (25.673), Ley de Salud Sexual y Reproductiva de la CABA (418); Ley de educación sexual de la CABA (2110). Responsabilidad del Estado y responsabilidad parental.
3. Directrices sobre la justicia en asuntos concernientes a los niños, niñas y adolescentes víctimas o testigos de delitos (Consejo Económico y Social de Naciones Unidas 2005/20). Expansión de los principios y su aplicación. Programas y prácticas. La víctima y el ofensor: teorías, conceptos, definiciones. Perspectiva de género: ¿especificidad de las niñas como víctimas? La concreción de la Justicia restaurativa.
4. La violencia institucional: agente conductor de la revictimización? Resiliencia y empoderamiento de las víctimas. Modelos sociales de intervención. Capas de vulnerabilidad.
5. La detección del abuso. Familia y Escuela. La detección en la consulta. El trabajo con la víctima de ASI y con la familia. Programas y recursos en el ámbito público.
6. Burnout: Concepto y definición. El operador como persona. Agotamiento. Algunas consideraciones etiológicas. Etapas del Agotamiento. Role Playing. Factores de riesgo del agotamiento. Formas de manifestación del S. de Burnout. Formas de abordaje del Síndrome de Burnout.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## **ACTIVIDAD: "ABORDAJE MULTIDISCIPLINARIO DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN PENAL"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados/as, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho y público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	75% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL Nº 175/07. Aprobación de examen (con un recuperatorio).

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Proporcionar a los y las asistentes elementos para identificar las diferencias de la conceptualización de la violencia doméstica y la violencia de género en el ámbito civil o penal. Brindar elementos para el abordaje profesional de la violencia de género en el ámbito jurídico-penal.

### **CONTENIDOS:**

1. Evolución Legislativa del delito de violencia doméstica.
2. Diferencias dentro del ámbito penal entre violencia doméstica y violencia de género.
3. El ejercicio profesional en el abordaje de la violencia de género en el ámbito jurídico-penal.
4. Elementos relevantes de los delitos.
5. Aspectos Criminológicos: Perfil del agresor; Síndrome de la mujer maltratada.
6. Mediación; Probation vs. persecución penal; Victimización secundaria.
7. Percepción de la prueba por parte del juez: Interpretación de los testimonios de testigos y víctimas; Credibilidad de los testimonios; Pericias psicológicas; Inexistencia de testigos directos o presenciales de la agresión; Testigo único.
8. Retracción de la víctima luego de la denuncia.
9. Diseños institucionales para mitigar la victimización secundaria cuando se denuncia el hecho, durante la etapa de la investigación y durante el juicio.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.



"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "EL DERECHO Y LA PSICOLOGÍA DEL TESTIMONIO"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados/as, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho y público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	75% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Aprobación de examen (con un recuperatorio).

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Proporcionar a los y las asistentes un panorama sobre la articulación de los conceptos del testimonio diferenciando la víctima del testigo.

**CONTENIDOS:**

1. Encuadre General. El Derecho y la Psicología forense: articulación y conceptos específicos en relación al testimonio. Testigo y Víctima. La evaluación psicológica en el ámbito forense. El marco profesional en nuestro país: los equipos de psicólogos forenses.
2. Psicología Evolutiva: normal y patológica. Contenidos específicos en relación al lenguaje y al discurso.
3. El marco teórico de la Psicología del testimonio. La psicología del testimonio del testigo presencial. La exactitud del testimonio. La Credibilidad. Clasificación de las variables que afectan la exactitud del testimonio. Teoría general de la percepción y la memoria: procesos básicos de la memoria de un suceso. Efectos de un suceso violento: el concepto de trauma y de respuesta al trauma. Concepto de activación emocional y estrés. Modelos explicativos. Estudios de campo. Abuso sexual infantil y credibilidad del testimonio ¿es posible determinar si el niño/a miente o dice la verdad?
4. Análisis lingüístico y psicodinámico del discurso en la evaluación psicológico- forense. La comunicación: su naturaleza. La subjetividad y el discurso. Efectos de la violencia.
5. Luces y Sombras de la Cámara Gesell. Cuando la víctima es revictimizada. Formas de abordaje adecuadas.
6. Aplicaciones forenses de la investigación sobre la exactitud del testimonio: La Credibilidad del testigo. El marco teórico de la Credibilidad. La evaluación de la credibilidad del relato verbal y de las manifestaciones no verbales y conductuales. La entrevista y evaluación de testigos y víctimas: distintas técnicas. Metodología. La prueba de credibilidad CBCA-SVA en los casos de víctimas menores de Delitos sexuales y lesiones. Valoración y resultados de la prueba según su aplicación forense actual.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## **ACTIVIDAD: "VICTIMOLOGIA E INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINARIA"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados/as, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho y público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	75% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL Nº 175/07. Aprobación de examen (con un recuperatorio).

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Proporcionar a los y las asistentes un panorama sobre la evolución del rol de la víctima en el proceso penal.

### **CONTENIDOS:**

**1. Víctimas y el proceso Penal:** El rol de la víctima en el proceso penal. Breve recorrido histórico-jurídico del posicionamiento de la víctima. Normativa nacional e internacional en tratamiento y abordaje de víctimas. El delito como conflicto interpersonal. Los desafíos de la instauración de la víctima como un actor central del sistema. Reglas de Brasilia. Garantía del acceso efectivo a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad. Concepto de vulnerabilidad. Guías de Santiago sobre Protección de Víctimas y Testigos.

**2. Víctimas y abordaje interdisciplinario:** La necesidad del abordaje del conflicto como un todo. La gestión interdisciplinaria de las necesidades y carencias de la víctima. El aporte de la interdisciplina a la solución del conflicto y a la gestión del caso penal. El rol del equipo interdisciplinario en el marco de la investigación y en las posibilidades de resolución del conflicto.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "INTRODUCCIÓN BÁSICA DE LOS FUNDAMENTOS, INSTRUMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CÁMARA GESELL"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados/as, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho y público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	4 (cuatro) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	100% de asistencia

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Dar a conocer a los integrantes de la institución judicial los alcances de la Cámara Gesell, brindando conocimientos teóricos y prácticos sobre su utilización de la misma y sobre la Psicología del Testimonio. Reflexionar sobre los mecanismos instaurados para proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes y una adecuada articulación interdisciplinaria.

**CONTENIDOS:**

1. Normativa procesal aplicable. Introducción a los derechos de niños, niñas y adolescentes. Nuevo paradigma de declaración de niños, niñas y adolescentes. Historia acerca de la Cámara Gesell y características del instrumento.
2. Resolución FG N° 58/10 del MPF de la C.A.B.A. Guía de recomendaciones básicas para la entrevista de declaración de niños, niñas y adolescentes. Análisis crítico de la Práctica Forense.
3. Rol del psicólogo en esta práctica. Articulación jurídica y psicológica, caminos para realizar un abordaje interdisciplinario. Presentación de casos concretos de nuestra práctica profesional. Debate.
4. El marco teórico de la Psicología del testimonio. Testimonio infantil, factores de stress prejuicio y post juicio. Capacidad de la memoria de los niños. La entrevista como instrumento para acceder a la realidad psíquica de un sujeto. Características de la misma en la declaración testimonial de menores víctimas y/o testigos.
5. Prácticas de entrevistas apropiadas. Informe. Credibilidad del testimonio. Valoración de la credibilidad, indicadores. Rol playing con los participantes a modo ejemplificador.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## **ACTIVIDAD: "ABORDAJE PSICOLÓGICO PARA VÍCTIMAS DE DELITOS Y CONTRAVENCIONES. ACCIONES ESPECÍFICAS EN POBLACIÓN VULNERABLE"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados/as, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho y público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	4 (cuatro) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	100% de asistencia

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Brindar herramientas a los y las asistentes para conceptualizar distintos grupos vulnerables. Ubicación de niños/as y adolescentes dentro de poblaciones vulnerables, y desde allí brindar herramientas para su abordaje como víctimas o testigos de violencia.

### **CONTENIDOS:**

- 1.** Abordaje psicológico. Evaluación de riesgo: Características generales de la función del psicólogo asistencial en el marco del proceso judicial. Perfiles de víctima, descripción. Perfiles de victimario, descripción. Derechos y obligaciones de los distintos actores procesales.
- 2.** Modos de intervención en casos de violencia familiar. Ciclo de la violencia. Rol asistencial y de acompañamiento. Red de derivación. Oficinas implicadas en de funcionamiento en la C.A.B.A.
- 3.** Interrogantes y cuestionamientos en el modo de abordar la violencia en el Poder Judicial de la C.A.B.A. Nuevos modos de intervención conjunta judicial y psicológico-asistencial.
- 4.** Análisis de los diferentes modos de evaluación en casos de violencia doméstica. Instrumentos de Valoración de Riesgo contra la pareja.
- 5.** Grupos vulnerables. Acciones específicas con niños niñas y adolescentes: Características generales de los distintos grupos llamados Vulnerables. De que hablamos cuando hablamos de vulnerabilidad. El Ministerio Publico Fiscal y el Acceso a Justicia. Construcción de Ciudadanía.
- 6.** Antecedentes sobre Infancia y Adolescencia en Argentina. Convención de los derechos del niño y el nuevo paradigma. Sistemas de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de C.A.B.A. (Ley 114/98) y Nacional (Ley 26.061/06). Res. FG N°199/09 y 11/10. Ley Agote (10.903) y la normalización de la infancia.
- 7.** Organismos de aplicación, ejecución y control del sistema de protección integral de C.A.B.A. (Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; Dirección de Niñez y Adolescencia; Asesoría General Tutelar) Competencias, niveles de abordaje y circuitos de atención y derivación.
- 8.** Niños, Niñas y Adolescentes víctimas y testigos de violencia. Abordaje; derivación; seguimiento. Circuitos y programas de atención en infancia y adolescencia en C.A.B.A. Acciones específicas. Derivación, acompañamiento y seguimiento desde la Oficina de Asistencia a la Víctima y el Testigo (ayuda económica, derivación interinstitucional; ingreso a refugio). Redes asistenciales.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "PROSTITUCION COMO TEMA DE POLÍTICA PÚBLICA"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados/as, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho y público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	75% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Abordar la prostitución desde la interdisciplina como un problema social complejo y multidimensional.

Señalar las particulares manifestaciones de la desigualdad de género en la prostitución.

Analizar el marco normativo referido a la prostitución.

Reflexionar sobre los diversos abordajes posibles desde la política pública en general y desde la justicia local en particular.

**CONTENIDOS:**

1. Conceptualizaciones de las tradiciones feministas. Los/las sujetos en prostitución.
2. Consumo de prostitución y género. Los/las proxenetas. Economía política de la prostitución. Debates sobre abordaje desde los Estados (reglamentarismo, abolicionismo, prohibicionismo).
3. Incidencia de las definiciones de organismos supranacionales y relaciones geopolíticas (trata de personas, políticas de control de las migraciones, políticas de seguridad y de control de fronteras, transformaciones en los roles de las fuerzas armadas y de seguridad, flujo transnacional de dinero). Experiencias comparadas en distintos países. Historia de la movilización de las personas en prostitución.
4. El marco normativo en Argentina, considerando los tratados internacionales. La situación en la CABA: regulaciones y procesamiento judicial de la prostitución.
5. El futuro post-abolicionista: política pública integral que reconozca y proteja los ddhh de las personas en prostitución. Acento en la prevención de la prostitución.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## **ACTIVIDAD: "GÉNERO Y DISCAPACIDAD"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados/as, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho y público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	75% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL Nº 175/07.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Sensibilizar e informar a las/los operadores de justicia y a personas interesadas en temáticas de género acerca de la problemática específica de las personas con discapacidad, con el fin de promover acceso a la justicia e incidir en la política pública que se desarrolle al respecto.

### **CONTENDOS:**

**1.** Cuestiones de género. Especificidades relacionadas con la discapacidad. Empoderamiento.

**1.2** Principios de la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad. **1.3** Diversidad sexual. Violencia de género. Construcción de las masculinidades. Movimiento asociativo. Medios de comunicación. Mecanismos de contralor.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "TRIBUNALES VECINALES Y ATENCION DE VIOLENCIA: DEBATE Y ARTICULACIÓN DE DISPOSITIVOS DE ATENCIÓN"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados/as, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho y público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	75% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Actualizar el conocimiento de la normativa aplicable a la regulación de los tribunales vecinales y revisar los efectos de las normas desde un enfoque de género.

**CONTENIDOS:**

1. Tribunales de Vecindad, necesidades jurídicas y acceso a la justicia.
2. Los Tribunales de Vecindad en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
3. Discusiones. Participación ciudadana en el sistema de justicia y en la construcción de decisiones judiciales. Justicia lega, justicia letrada, justicia mixta. Formas de elección de sus integrantes. Competencias y Atribuciones. Regulación de procedimientos e Implementación.
4. La Justicia Vecinal desde la perspectiva de género. Rol en materia de prevención de la violencia: ¿es posible? Posibilidades, límites. Articulación intersectorial.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## **ACTIVIDAD: "LAS MUJERES EN LAS PROFESIONES JURÍDICAS"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados/as, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho y público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	75% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL Nº 175/07.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Reflexionar sobre la posición de las mujeres en las profesiones jurídicas y los diversos problemas planteados por la desigualdad basada en el género en la práctica del derecho.

### **CONTENIDOS:**

- 1.** El contexto teórico para el estudio de la participación de las mujeres en las profesiones jurídicas.
- 2.** Abordajes del tema de las mujeres en las profesiones jurídicas. Aspectos generales de la participación de las mujeres en el mundo del derecho a nivel global. Aspectos cuantitativos y sustantivos.
- 3.** Las mujeres en las distintas ramas del derecho en Argentina: la academia, la práctica privada del derecho y la justicia.
- 4.** Género en la enseñanza del derecho.
- 5.** Las abogadas y las mujeres en la justicia.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.



"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "TALLER SOBRE LENGUAJE INCLUSIVO EN LOS DOCUMENTOS PUBLICOS"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados/as, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho y público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	75% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Sensibilizar a magistrados/as, funcionarios/as y empleados/as judiciales y a operadores/as del derecho en el uso de un discurso inclusivo en los documentos públicos y judiciales como herramienta de reconocimiento de sujetos de derechos  
Proveer herramientas para la detección del lenguaje sexista y erradicar su uso en los instrumentos jurídicos

**CONTENIDOS:**

Género, sexismo y androcentrismo en el lenguaje de los discursos administrativos y jurídicos. Ginopia del discurso jurídico. Elementos de reversión de la violencia en el lenguaje. Recursos no androcéntricos para la formulación y ejercicio de los derechos. Análisis de textos legislativos y sentencias judiciales. Herramientas para el cambio en el uso del lenguaje de los documentos judiciales y administrativos.

**Metodología:** Modalidad de taller, análisis y escritura de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los y las asistentes.

**ACTIVIDAD: "TALLER DE TRABAJO PARA UNA JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO – PROTOCOLO "A"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados/as, Asesores/as, Defensores/as, Fiscales del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de otros poderes judiciales.
<b>Vacantes</b>	15 (quince) inscriptos
<b>Duración</b>	8 (ocho) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	100% de asistencia

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Impulsar un proceso de incorporación de la perspectiva de género tanto en la prestación del servicios de justicia como en el ámbito de las relaciones laborales que su ejercicio involucra.

**CONTENIDOS:**

1. Contenido teórico: "Revisando el contenido de la igualdad ante la ley". Exposiciones de la Dra. Diana Maffía y del Dr. Roberto Saba.
2. Práctica 1 "Test de privilegio".
3. Práctica 2 "Los mandatos del lenguaje".
4. Práctica 3 "Transversalización del género en las decisiones judiciales".
5. Contenido teórico: "Marco Internacional de los Derechos Humanos de las mujeres". Exposiciones de las Dras. Mónica Pinto y Liliana Tojo y de los Dres. Alejandro Morlachetti y Fernando Ramírez.
6. Práctica 4: "Litigio internacional".

**Metodología:** Modalidad de taller. Contenido teórico brindado por expertos/as a través de la reproducción de sus participaciones previamente gravadas por la OM de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Elaboración grupal de conclusiones.

**Recursos Didácticos:** Material de apoyo para los asistentes diseñado por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y validado por el Sistema de Naciones Unidas.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "TALLER DE TRABAJO PARA UNA JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO – PROTOCOLO "B"**

<b>Destinatarios</b>	Funcionarios/as del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de otros poderes judiciales.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	8 (ocho) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	100% de asistencia

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Impulsar un proceso de incorporación de la perspectiva de género tanto en la prestación del servicios de justicia como en el ámbito de las relaciones laborales que su ejercicio involucra.

**CONTENIDOS:**

1. Contenido teórico: "Las convenciones internacionales como herramientas para desandar el camino del patriarcado". Exposiciones de las Dras. Dora Barrancos, Diana Maffía y Liliana Tojo.
2. Práctica 1 "Los mandatos del lenguaje".
3. Práctica 2 "Las horas".
4. Práctica 3 "El género en las decisiones judiciales".
5. Contenido teórico: "Revisando el contenido de la igualdad ante la ley. Acceso a la Justicia". Exposiciones de los Dres. Roberto Saba y Stella Maris Martínez.
6. Práctica 4 "Acciones positivas: equilibrando las desigualdades".

**Metodología:** Modalidad de taller. Contenido teórico brindado por expertos/as a través de la reproducción de sus participaciones previamente gravadas por la OM de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Elaboración grupal de conclusiones.

**Recursos Didácticos:** Material de apoyo para los asistentes diseñado por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y validado por el Sistema de Naciones Unidas.

**ACTIVIDAD: "TALLER DE TRABAJO PARA UNA JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO – PROTOCOLO "C"**

<b>Destinatarios</b>	Empleados/as del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de otros poderes judiciales. Profesionales del Derecho. Interesados/as en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	8 (ocho) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	100% de asistencia

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Impulsar un proceso de incorporación de la perspectiva de género tanto en la prestación del servicios de justicia como en el ámbito de las relaciones laborales que su ejercicio involucra.

**CONTENIDOS:**

1. Contenido teórico: "El patriarcado, los roles de género y la construcción de estereotipos". Exposiciones de las Dras. Dora Barrancos y Diana Maffía".
2. Práctica 1 "El tiempo de los derechos. No hay tiempo que perder".
3. Práctica 2 "Los estereotipos y sus consecuencias".
4. Práctica 3 "Las horas".
5. Contenido teórico: "Las convenciones internacionales como herramientas para la modificación de estereotipos de género" Exposiciones del Dr. Alejandro Morlachetti y de la Dra. Liliana Tojo.
6. Práctica 4 "Aplicando las convenciones internacionales"

**Metodología:** Modalidad de taller. Contenido teórico brindado por expertos/as a través de la reproducción de sus participaciones previamente gravadas por la OM de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Elaboración grupal de conclusiones.

**Recursos Didácticos:** Material de apoyo para los asistentes diseñado por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y validado por el Sistema de Naciones Unidas.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "TALLER DE TRABAJO SOBRE GÉNERO Y TRATA DE PERSONAS CON FINES DE EXPLOTACION SEXUAL"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados/as, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del Derecho y público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	4 (cuatro) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	100% de asistencia
<b>Observaciones</b>	Se debe haber cursado previamente alguno de los talleres de Trabajo para una perspectiva de género

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Abordar la problemática de la trata de personas con fines de explotación sexual, desde una perspectiva de género y visualizando la obstáculos que impiden su correcto abordaje.

**CONTENIDOS:**

1. Contenido teórico 1: La explotación sexual de mujeres. Una práctica ilegal con características de esclavitud moderna. Exposición de la Dra. Dora Barrancos, de la Lic. Silvia Chejter y del Dr. Marcelo Colombo.
2. Práctica 1: "La profesión ilegal más antigua del mundo: el proxenetismo"
3. Contenido teórico 2: Acerca de los conceptos de consentimiento, vulnerabilidad e igualdad en la trata de personas con fines de explotación sexual. Exposición de los Dres. Marcelo Colombo, Fernando Ramírez, Martín Lettieri, de la Dra. Gimol Pinto y de la Lic. Silvia Chejter.
4. Práctica 2: "Consentir el sometimiento ¿es posible?"
5. Práctica 3 "¿Consentimiento o sometimiento?"

**Metodología:** Modalidad de taller. Contenido teórico brindado por expertos/as a través de la reproducción de sus participaciones previamente gravadas por la OM de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Elaboración grupal de conclusiones.

**Recursos Didácticos:** Material de apoyo para los asistentes diseñado por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y UNFASE.

## ANEXO VII

### PROGRAMA PERMANENTE DE GESTIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES

#### OBJETIVOS GENERALES

Adquirir herramientas y conocimientos que permitan ser observadores del entorno y detectar qué es sano para el grupo y qué lo daña.

#### ACTIVIDAD: "TRABAJO EN EQUIPO Módulo I"

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Funcionarios, Integrantes del Ministerio Público y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Fortalecer en los participantes las habilidades para liderar, facilitar y ser un efectivo miembro de un grupo para resolución de problemas y toma de decisiones. Desarrollar habilidades interpersonales, habilidades de facilitación de grupos y habilidades para conducir reuniones, todas ellas necesarias para transformar a un grupo de trabajo en un equipo cohesionado, colaborador y efectivo.

#### CONTENIDOS:

**1.** Concepto de Equipo. Diferenciación entre Equipo y Grupo Etapas en su conformación, ¿cómo pasar del grupo al equipo?. La finalidad de los Equipos, siempre son necesarios?. El Trabajo en equipo como método para mejorar la productividad laboral. Otras técnicas: Causa y efecto; Brainstorming; Pareto, etc.

Aplicación de un modelo efectivo de comunicación para las relaciones interpersonales.

La comunicación Eficaz. Modelos mentales. Las redes comunicacionales y sus efectos.

Habilidades para una buena comunicación. La información y el poder. Claves de los equipos efectivos. Valores, comportamientos y criterios necesarios. La evaluación y el aprendizaje.

**2.** El conductor de Equipos de Trabajo. Funciones básicas. Diferenciación entre rol y función. Clasificación de roles. Características del Liderazgo situacional. Comportamientos y valores centrales. Funcionamiento del equipo en sus diferentes fases. Saber intervenir cuando un grupo disfunciona, barreras y método de intervención. Reuniones: Estadíos, errores comunes, métodos y habilidades, planificación, estructura, control y cierre.

**3.** Desarrollo de habilidades. Habilidades interpersonales. El Liderazgo, delegación y motivación. Situaciones conflictivas. Búsqueda de soluciones alternativas. Criterios de análisis para la planificación de estrategias.

**Módulo Práctico:** Investigación bibliográfica guiada. Trabajo de campo a elección del cursante.

*"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"*

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**Metodología:** Se utilizarán exposiciones dialogadas, y otros instrumentos que posibiliten la participación activa de los cursantes, tales como: estudio de casos, técnicas de autoevaluación, simulaciones, trabajo colectivo y discusiones abiertas, siendo el instructor un facilitador del aprendizaje individual y colectivo.

**Recursos didácticos:** Presentaciones en Power Point. Juegos. Dinámicas grupales. Rol playing.

## **ACTIVIDAD: "TRABAJO EN EQUIPO Módulo II - Facilitación de reuniones efectivas"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Funcionarios, Integrantes del Ministerio Público y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

### **CONTENIDOS:**

- 1.** Chequeo de ingreso para tener claridad del objeto, conciencia del aporte de cada participante y singularidad al reflexionar sobre la temática elegida. Modelo de tracción enfocada en el objetivo a lograr.
- 2.** Chequeo de compromisos para saber qué, cómo y cuándo honraremos lo decidido.
- 3.** Modelo de facilitación de reuniones que contempla la divergencia (generación de ideas) y la convergencia (selección y aplicación de ellas).
- 4.** Identificación y práctica de cada rol clave para asumir el más talentoso. Diversos tipos de pensamiento y contribuciones según el desafío a superar.

**Metodología:** Se utilizarán exposiciones dialogadas, y otros instrumentos que posibiliten la participación activa de los cursantes, tales como: estudio de casos, técnicas de autoevaluación, simulaciones, trabajo colectivo y discusiones abiertas, siendo el instructor un facilitador del aprendizaje individual y colectivo.

**Recursos didácticos:** Presentaciones en Power Point. Juegos. Dinámicas grupales. Rol playing.



"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "TRABAJO EN EQUIPO Módulo III - Cultivo de la confianza y el compromiso"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Funcionarios, Integrantes del Ministerio Público y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**CONTENIDOS:**

Chequeo de insatisfacciones.  
Superación de dilema de autenticidad y respeto.  
Juicio de confianza y componentes.  
Impacto de la integridad en el trabajo en equipo.  
Identificación de fugas de compromiso.  
Abordaje de cada espacio fallido para cultivar el compromiso individual y del equipo.

**Metodología:** Se utilizarán exposiciones dialogadas, y otros instrumentos que posibiliten la participación activa de los cursantes, tales como: estudio de casos, técnicas de autoevaluación, simulaciones, trabajo colectivo y discusiones abiertas, siendo el instructor un facilitador del aprendizaje individual y colectivo.

**Recursos didácticos:** Presentaciones en Power Point. Juegos. Dinámicas grupales. Rol playing.

## **ACTIVIDAD: "COACHING Módulo I - Introducción al Coaching"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Funcionarios, Integrantes del Ministerio Público y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

### **CONTENIDOS:**

El lenguaje como generador de acciones.

Los juicios: su concepto y aplicación. Juicios positivos y negativos.

El arte de la retroalimentación de juicios.

Rediseño conversacional.

El líder - Coach.

**Metodología:** Se utilizarán exposiciones dialogadas, y otros instrumentos que posibiliten la participación activa de los cursantes, tales como: estudio de casos, técnicas de autoevaluación, simulaciones, trabajo colectivo y discusiones abiertas, siendo el instructor un facilitador del aprendizaje individual y colectivo.

**Recursos didácticos:** Presentaciones en Power Point. Juegos. Dinámicas grupales. Rol playing.

*"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"*

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "COACHING Módulo II - Competencias básicas"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Funcionarios, Integrantes del Ministerio Público y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**CONTENIDOS:**

El arte de indagar y proponer.  
Las modalidades del habla.  
Juicios y afirmaciones.  
Declaraciones.  
Pedidos, ofertas y promesas.  
El ciclo de la promesa.  
Responsabilidad, poder y compromiso en Coaching.  
Diseño de conversaciones.

## **ACTIVIDAD: "COACHING Módulo III - Concepto de observador"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Funcionarios, Integrantes del Ministerio Público y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

### **CONTENIDOS:**

El concepto de Observador.

La escucha.

Del control a la confianza.

Las creencias y su importancia en el proceso de Coaching.

Creencias obstaculizadoras y creencias facilitadores.

Rutinas Defensivas.

Diseño de conversaciones.

**Metodología:** Se utilizarán exposiciones dialogadas, y otros instrumentos que posibiliten la participación activa de los cursantes, tales como: estudio de casos, técnicas de autoevaluación, simulaciones, trabajo colectivo y discusiones abiertas, siendo el instructor un facilitador del aprendizaje individual y colectivo.

**Recursos didácticos:** Presentaciones en Power Point. Juegos. Dinámicas grupales. Rol playing.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "LIDERAZGO Módulo I"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Funcionarios, Integrantes del Ministerio Público y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**CONTENIDOS:**

1. Introducción a la temática del Liderazgo. Estilos de liderazgo. El líder, ¿nace o se construye?
2. Jefes y líderes. El liderazgo informal en la dinámica grupal. Profecía de Autocumplimiento. Taller: ¿Quién fue para usted una persona de autoridad?
3. Experiencias de liderazgo (Taller con invitados)
4. Se desarrollará un *Assesment Center*: Aplicación de lo estudiado a una situación propuesta para entrenar: role playing sobre Desafíos de liderazgo. Observación de comportamientos que se evidencian a través de dicha situación. Conclusiones.

**Metodología:** Ejercicios prácticos de corrección de la conducta partiendo de la lectura y decodificación de esquemas simples de la personalidad.

**Recursos didácticos:** Presentaciones en power point y material de apoyo para los asistentes.

**ACTIVIDAD: "LIDERAZGO - Módulo II: Estilos de liderazgo organizacional. Manejo de la comunicación y la tolerancia en el desempeño cotidiano"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Funcionarios, Integrantes del Ministerio Público y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**CONTENIDOS:**

Rasgos comunicacionales de la tolerancia.

Carencia de aceptación. Perspectiva psicológica. Perspectiva social.

Esquema estructural de la personalidad. Carencias básicas. Perfiles de estructurales de la comunicación.

Estilos de liderazgo. Conducción de la comunicación. Modelos de conducción. Conducción por objetivos. La comunicación como eje de la conducción.

Comunicación y violencia. Fuentes psicológicas. Fuentes sociales.

**Metodología:** Ejercicios prácticos de corrección de la conducta partiendo de la lectura y decodificación de esquemas simples de la personalidad.

**Recursos didácticos:** Presentaciones en power point y material de apoyo para los asistentes.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "LIDERAZGO - Módulo III: Comunicación efectiva de personal"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Funcionarios, Integrantes del Ministerio Público y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad del programa establecido por Res. CSEL N° 175/07.

**CONTENIDOS:**

Modelo de observación y ejecución sistémica, con comprensión de las causas que originaron el presente e imaginación de potenciales consecuencias y escenarios futuros en los distintos espacios y plazos a fin de potenciar la acción a ejecutar.

Diseño de contextos efectivos para el trabajo de equipos de alto desempeño.

El poder de las pequeñas acciones para generar alto impacto.

La importancia del contacto.

El poder del observador de competencias, talentos y humanidad en la conducción de equipos.

El modelo del observador, la acción y los resultados para evolucionar las creencias inefectivas.

Construcción de visiones expansivas hacia uno mismo y los demás.

El liderazgo al servicio de los demás como paradigma de estándares inimaginados.

Percepción y diseños de estados de ánimo y emociones pertinentes para el cultivo de climas de posibilidades.

Conciencia y práctica de comunicaciones efectivas al chequear lo expresado y lo escuchado.

Confianza y expansión de la auto-confianza con validación, acompañamiento y desafíos.

Modelo de liderazgo extraordinario creado por la Organización Gallup.

El poder de crear para crear.

Reflexión evolutiva y compromisos asumidos.

**Metodología:** Ejercicios prácticos de corrección de la conducta partiendo de la lectura y decodificación de esquemas simples de la personalidad.

**Recursos didácticos:** Presentaciones en power point y material de apoyo para los asistentes.

## **ACTIVIDAD: "GESTIÓN EFICAZ DEL SISTEMA JUDICIAL"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesionales interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80 % de asistencia. (Una -1- inasistencia como máximo). Entrega del 75% de los trabajos prácticos encargados.
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Analizar la organización y funcionamiento del Sistema Judicial y sus componentes, con el objeto de capacitar a los participantes en el uso de las herramientas de diagnóstico, evaluación, planificación y ejecución de las decisiones y modificaciones necesarias para su mejora funcional.

### **CONTENIDOS:**

- 1.** Gestión Judicial. Elementos definitorios. Criterios: efectividad y eficiencia; excelencia y calidad; ética y responsabilidad social.
- 2.** Gestión de Calidad. Concepto. Diferencias entre "gestión" y "gestión de calidad".
- 3.** Los procesos y las nuevas técnicas de reingeniería. La Crisis del Sistema Actual. Estructura organizacional. Cambio de paradigmas: el derrumbe de la estructura piramidal.
- 4.** Unidades Judiciales. Panorama general. Instrumentos de gestión.
- 5.** Manejo de Casos. Liderazgo. Trabajo en equipo. Selección, motivación e incentivo. Dinámica grupal. Procesos individuales y grupales. Grupos y equipos de trabajo.
- 6.** Diálogo. Reuniones. Manuales Operativos. Simplificación de los trámites. Estandarización del trabajo. Agenda centralizada. Técnicas de organización, supervisión, control y evaluación. Planificación y Determinación de Objetivos. Seguimiento. Capacitación Permanente.
- 7.** Motivación e incentivo. Estrés, rotación y ausentismo. Satisfacción y clima organizacional.
- 8.** Gestión de Calidad. Concepto. La importancia de las auditorías. Estudios de casos identificados con la "gestión de calidad".
- 9.** La Dirección. El rol directivo. La toma de decisiones y la conducción de grupos. La ética en el ejercicio de la dirección. Formación de cuadros directivos. Planificación y control. Organigramas.
- 10.** Indicadores y otros métodos de aproximación a la realidad. Cuantitativos puros y cuantitativos de calidad. Indicadores básicos y calculados. Requisitos. Para análisis general, por fuero o área, por juzgado. Indicadores de Impacto.

**Metodología:** Se desarrollará bajo la metodología de taller, mediante la descripción del Sistema Judicial y el análisis de sus fortalezas y debilidades, con el objeto de proporcionar a los participantes las herramientas idóneas para determinar las necesidades del sistema judicial en que interactúan y utilizar las técnicas que resulten conducentes a un funcionamiento más eficaz, eficiente y efectivo del mismo.



"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "INTRODUCCION A LA TEORIA DEL CONFLICTO"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesionales del Derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo). Entrega del 75% de los trabajos prácticos encargados.
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeJ N° 175/07

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Estudiar el fenómeno conflicto como un género universal. Analizar los límites del ordenamiento jurídico como instrumento de resolución de conflictos. Comprender los elementos constituyentes y la dinámica de los conflictos. Poner de relieve la importancia de la solución negociada de conflictos y presentar los elementos básicos para su análisis.

**CONTENIDOS:**

1. El conflicto como fenómeno universal.
2. Derecho y violencia. Conflictos entre pretensiones permitidas.
3. Los actores del conflicto. Conciencia del conflicto por sus actores. Los objetivos de los actores. El poder de los actores. Terceros y tríadas.
4. Dinámica de los conflictos.

**Metodología:** Exposición a cargo del profesor.

**Recursos Didácticos:** Discusión en clase con base en textos previamente asignados y análisis de los temas vistos mediante la participación en foros virtuales. Elaboración de trabajos prácticos individuales o grupales.

## **ACTIVIDAD: "MÉTODO DE CASOS. FORTALEZAS Y DEBILIDADES"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Compartir una experiencia de formación metodológica en la que se estimule la participación y la creatividad.

Proporcionar información sobre el método de casos, características, modalidades, alcances, tipos, soportes, limitaciones, etc.

Iniciar a los participantes en el desarrollo de habilidades, la capacidad de analizar, adaptar y administrar casos de estudios de diferentes niveles de complejidad.

Redactar casos y evaluar sus posibilidades de aplicación.

Advertir sobre la necesidad de combinar racionalmente las estrategias metodológicas en función de los diferentes logros previstos.

Se espera que al terminar el curso los asistentes puedan elaborar un caso, evaluarlo a través del método de autoevaluación.

### **CONTENIDOS:**

**1.** Historia del método de casos. Posibilidades de uso. Debilidades y fortalezas. Rol del docente y del alumno.

**2.** Clases de Casos. Ficha técnica: objetivo, destinatarios, conocimientos requeridos, modalidades de aplicación, tiempos, anexos.

**3.** Posibles estructuras de casos. Recomendaciones para redactar casos. Uso de casos filmados.

**4.** El relato. Consignas. Clases. Requisitos.

**5.** Criterios de evaluación. Criterios globales. Claves de corrección.

**Metodología:** Caso de estudio: Lidiando con la corrupción en el cuerpo de inspectores de la paz (caso tipo Harvard). Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes. Discusión en pequeños grupos. Simulaciones. Análisis de casos videograbados. Otros materiales elaborados por la docente a cargo.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "TALLER DE SUPERVISIÓN PARA EL CUERPO DE MEDIADORES"**

<b>Destinatarios</b>	Cuerpo de Mediadores de la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos dependiente del Departamento de Investigación, Estudios y Proyectos de la Dirección de Política Judicial
<b>Duración</b>	18 (dieciocho) horas reloj, divididas en seis encuentros de tres horas cada uno
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Reflexionar acerca de las particularidades del contexto penal y las incidencias en el ejercicio del rol y la idoneidad con que se lo desempeña. Para ello se propone: definir las características que el contexto del caso penal, el caso contravencional, el ámbito del poder judicial, y el objetivo institucional le imprimen a esta práctica de mediación, así como las múltiples interrelaciones con los demás actores sociales e institucionales: UOD (Unidades de Orientación y Denuncia), Oficina de Asistencia a la Víctima y al Testigo, Ministerio Público Fiscal, Defensoría, Ministerio Público Tutelar, Consejo de la Magistratura; reconocer si existen diferencias o semejanzas entre los objetivos institucionales y la percepción de los mediadores acerca de la práctica que desempeñan; identificar las representaciones internas de los mediadores sobre la mediación (en cuanto al objetivo, el rol, el proceso), y considerarlas a la luz de las apreciaciones sobre su práctica en este ámbito institucional; conocer cómo valoran su propia práctica y el servicio que brindan.

Conceptualizar y formalizar estas características de manera que permitan capitalizar la experiencia y abrir la puerta al estudio de las problemáticas que se plantean, así como producir saberes transmisibles a otros acerca del saber hacer de la práctica, y generar problemas e hipótesis de investigación.

Abordar la temática de la mediación en sus posibilidades y limitaciones de operar en conflictos que presentan violencia, en particular la violencia doméstica, y diseñar un procedimiento de estudio y análisis del tema en la práctica del equipo, que contemple cómo se reciben los casos que tienen a la violencia como rasgo de la relación entre las partes, las posturas de los derivadores, las calificaciones de riesgo, la conciencia de riesgo de las víctimas, el reconocimiento y formulación de los parámetros que los mediadores toman en consideración para llevar adelante una mediación, criterios para evaluar la mediabilidad del caso y para recortar el campo mediable, evaluación de las intervenciones e incidencia de la labor de los mediadores en el decurso del conflicto.

**CONTENIDOS:**

1. Práctica y contexto, relación entre mediación y administración de justicia.
2. Mediación en ámbito penal, especificidades del dispositivo, definición de objetivos, roles, el lugar del estado, el imaginario social del sistema de justicia penal, características de la demanda y expectativas de resultados de los participantes.
3. El rol del mediador, identidad profesional y el encuadre institucional.
4. Estándares de calidad y estándares éticos de mediación.
5. Distintos enfoques de mediación: restaurativa, *problem solving*, transformativa, estratégica.

**6.** Mediación y violencia familiar: alcances, posibilidades y límites, rol del mediador, encuadre jurídico. Relación con agencias y organizaciones del Poder Judicial, públicas y privadas o dedicadas a la temática. Circuitos de derivaciones.

**Metodología:** Reuniones de trabajo con metodología participativa con los miembros del equipo de mediadores. Trabajo con los relatos de los profesionales acerca de la práctica y exposiciones y articulaciones teóricas vinculadas con los temas abordados. Sugerencia de lecturas. Registro y relevamiento de la producción grupal. Elaboración y análisis posterior del material. Realización de un proceso de escritura entre una comisión y la supervisora que refleje las características y problemáticas de la labor.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: TALLER INTERNO PERMANENTE PARA EL CUERPO DE MEDIADORES DE LA OFICINA DE ACCESO A LA JUSTICIA Y MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: "PRÁCTICA Y ROL PROFESIONAL".**

<b>Destinatarios</b>	Integrantes del Cuerpo de Mediadores dependiente de la Oficina de acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos.
<b>Duración</b>	16 (dieciséis) horas reloj.
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Dos -2- inasistencias como máximo).
<b>Observaciones</b>	Actividad organizada juntamente con la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, dependiente de la Dirección de Política Judicial.

**CONTENIDOS:**

Debido a la propia modalidad del taller, el contenido se co-construye en cada encuentro, con el material que aportan los mediadores, la articulación con la teoría y la supervisión del docente.

Durante el presente año se agregará un Módulo teórico sobre violencia y sus abordajes desde distintas disciplinas.

**Modalidad:** En cada encuentro dos mediadores designados con antelación serán los encargados de aportar sus notas, con el debido resguardo de la confidencialidad, sobre alguna de las mediaciones que le ha sido asignada, señalando los impactos personales o sentimientos que su desarrollo o contexto le hubiera causado.

Sobre la base de esas notas se realizará la reflexión y supervisión por parte del Docente a cargo a fin de generar las propuestas que sean necesarias.

**ACTIVIDAD: "TALLER INTERNO PERMANENTE PARA EL CUERPO DE PERITOS PSICÓLOGOS DEL SERVICIO DE MEDICINA LEGAL"**

<b>Destinatarios</b>	Peritos psicólogos del Servicio de Medicina Legal
<b>Duración</b>	Un (1) encuentro semanal de una (1 ½) hora y media cada uno
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Generar una herramienta útil para la labor de los peritos psicólogos.

**CONTENIDOS:**

Debido a la propia modalidad del taller, el contenido se construye en cada encuentro, con el material que aportan los peritos psicólogos, la articulación con la teoría y la supervisión del docente.

**Metodología:** En cada encuentro un perito psicólogo designado con antelación será el encargado de aportar sus notas, con el debido resguardo de la confidencialidad, sobre alguno de los peritajes en el que ha sido asignado, señalando los impactos personales o sentimientos que su desarrollo o contexto le haya causado. Sobre la base de esas notas se realizará la reflexión y supervisión por parte del docente a cargo a fin de generar las propuestas que sean necesarias.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "GESTIÓN JUDICIAL"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados; integrantes del Ministerio Público; funcionarios y empleados con título de abogado del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesionales del Derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**CONTENIDOS:**

- 1.** La oficina judicial: tipos de organización. Relaciones institucionales y sociales. Cultura e imagen judicial. Misión, visión y posicionamiento. Estrategia, estructura y cultura.
- 2.** Componentes de la crisis judicial. Proceso para la toma de decisiones de gestión. Objetivos y estrategias. Diagnóstico y control de gestión.
- 3.** Tareas de diagnóstico. Componentes de gestión: capacitación, divulgación y evaluación. Principales aplicaciones en la oficina judicial. Situaciones favorecedoras de la eficiencia del sistema.
- 4.** Mediciones sobre calidad y eficiencia del sistema. Indicadores de desempeño judicial. Indicadores básicos y derivados: de presupuesto y productividad.
- 5.** *Taller de mejores prácticas judiciales.* Identificación, selección y verificación de la "performance" de determinado componente de gestión de la oficina judicial del educando con miras a su optimización.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## **ANEXO VIII**

### **PROGRAMA PERMANENTE DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS**

#### **OBJETIVOS GENERALES**

Actualizar los conocimientos de las nuevas versiones de los programas informáticos de oficina. Enseñar las aplicaciones y funciones avanzadas de cada uno de los programas de oficina. Aplicar en todos los cursos los conocimientos adquiridos con el desarrollo de una aplicación para el uso laboral

#### **ACTIVIDAD: "SISTEMA OPERATIVO Y ORGANIZACIÓN EFICIENTE DE ARCHIVOS"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI Nº 175/07.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Gestionar de manera adecuada los archivos que se encuentran almacenados tanto en computadoras como en los periféricos.  
Conocer correctamente las funciones de los sistemas operativos que permiten realizar estas tareas.

#### **CONTENIDOS:**

Sistemas Operativos. Funciones principales relacionadas con la gestión y manipulación de archivos. Almacenamiento de la información. Tipos de unidades de almacenamiento. Periféricos. Instalación de utilidades para la gestión de archivos. Organización de carpetas y archivos. Operaciones de archivos. Creación, modificación, eliminación y renombre de archivos. Utilización de discos en Internet para el almacenamiento de la información. Concepto de redes e intranet y su vinculación con el almacenamiento de datos. Backup y recuperación de archivos. Conceptos básicos de la seguridad de la información. Recomendaciones para la administración de archivos en las oficinas judiciales.



"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "PLANILLA DE CÁLCULOS – NIVEL BÁSICO"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Conocer correctamente las funciones de las planillas de cálculo y las tareas que permiten realizar.

**CONTENIDOS:**

Qué es una planilla de cálculo; filas; columnas y celdas. Ingreso de texto, números y fórmulas en las celdas. Configuración de celdas; modificación de ancho y alto.

Diseño de fórmulas; copiar fórmulas; referencias absolutas y relativas.

Modificación del aspecto de una planilla; copiar y mover celdas; copiar formato; insertar filas y columnas.

Funciones principales: suma, max, min, promedio, contar, si, contar.si, sumar.si. Hojas.

Ordenar datos. Filtros. Base de datos en Excel. Gráficos en Excel.

## **ACTIVIDAD: "PLANILLA DE CÁLCULOS – NIVEL INTERMEDIO"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Generar fórmulas más complejas, conocer y aplicar funciones que permitan preparar los datos para ser procesados posteriormente con funciones y fórmulas de estadística.

### **CONTENIDOS:**

Repaso de las funciones principales de planillas de cálculos. Funciones de texto. (izquierda, derecha, extrae, etc.)

Búsqueda de datos en otras tablas (funciones buscarv y buscarh).

Creación de nuevas columnas a partir de datos almacenados; detección de datos faltantes y perdidos; tablas y gráficos dinámicos; Aplicaciones prácticas.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "PLANILLA DE CÁLCULOS – NIVEL AVANZADO"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Conocer correctamente las funciones avanzadas de las planillas de cálculo y las tareas que permiten realizar.

**CONTENIDOS:**

Base de datos en hoja de cálculo de Microsoft Office; filtros avanzados; aplicación de fórmulas avanzadas; funciones matemáticas, estadísticas, de fecha, de texto, etc. importar y depurar información masiva utilizando funciones matemáticas, estadísticas, de fecha, de texto, etc.; tablas y gráficos dinámicos; uso de varias hojas y archivos vinculados.

## **ACTIVIDAD: "PROCESADOR DE TEXTOS WORD – NIVEL BÁSICO"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

### **CONTENIDOS:**

Barras de Menú, estado y dibujo.  
Formatos de Fuentes, párrafo. Formato de columnas.  
Uso de Tablas. Creación, modificación.  
Concepto de marcadores e hipervínculos.  
Búsqueda y reemplazo. Ortografía y Gramática.  
Opciones de Edición. Copiar y Pegar.  
Insertar: imágenes, saltos, símbolo. Cuadro de texto, hipervínculo, tabulaciones.  
Uso de Encabezado y Pie de Página.  
Configuración de página. Impresión.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "PROCESADOR DE TEXTOS WORD – NIVEL AVANZADO"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**CONTENIDOS:**

Uso de los autotextos.  
Índices y Tablas.  
Proteger documentos.  
Combinar correspondencia.  
Uso de Control de Cambios.  
Formatos avanzados. Opciones avanzadas de Tablas.  
Guardar documentos en formatos web, PDF y otros tipos de archivos.  
Comparación de las diferentes versiones de Word

## **ACTIVIDAD: "CREACIÓN DE APLICACIONES DE BASE DE DATOS EN EL ÁMBITO JUDICIAL"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Diseñar e implementar diferentes bases de datos de información.

Presentar una base de datos que solucione problemáticas dentro del lugar de trabajo.

### **CONTENIDOS:**

Planificación de las bases de datos.

Definición del objetivo, usuarios de la base de datos a implementar. Determinación de necesidades de los usuarios.

Diseño de las tablas definiendo los tipos de datos. Relaciones entre tablas. Definición de claves primarias y foráneas; Importación de datos desde Excel y de tablas de Internet.

Diseño de consultas. Diseño de los formularios del sistema. Diseño de informes; diseño del formulario principal del sistema; aplicación de macros y uso de botones. Backup de las bases de datos. Consultas de acción.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "APLICACIONES MULTIMEDIALES PARA EL USO LABORAL"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Desarrollar una aplicación multimedial de uso en las oficinas judiciales.  
Aprender los diferentes utilitarios que permiten generar los contenidos multimediales (animaciones, videos, imágenes interactivas, sonidos, botones de acción, etc.)

**CONTENIDOS:**

Estructura de un programa de presentaciones multimediales. Ejemplos de Aplicaciones. Elementos que intervienen en el diseño de presentaciones. Tipos de Presentaciones. Modos de trabajo diseño y presentación. Textos, imágenes, sonidos, videos. Animaciones. Plantillas de diseño preestablecidas. Edición de imágenes y creación de banners. Conversión de videos a formatos permitidos en los programas de diseño de presentaciones. Desarrollo de un caso. Exportación de presentaciones como página Web.  
Utilización de las salas de Audiencias Multimediales

## **ACTIVIDAD: "INTRANET E INTERNET EN EL ÁMBITO JURÍDICO Y JUDICIAL"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI Nº 175/07.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Desarrollar una aplicación multimedial de uso en las oficinas judiciales.  
Aprender los diferentes utilitarios que permiten generar los contenidos multimediales (animaciones, videos, imágenes interactivas, sonidos, botones de acción, etc.)

### **CONTENIDOS:**

Estructura de un programa de presentaciones multimediales. Ejemplos de Aplicaciones. Elementos que intervienen en el diseño de presentaciones. Tipos de Presentaciones. Modos de trabajo diseño y presentación. Textos, imágenes, sonidos, videos. Animaciones. Plantillas de diseño preestablecidas. Edición de imágenes y creación de banners. Conversión de videos a formatos permitidos en los programas de diseño de presentaciones. Desarrollo de un caso. Exportación de presentaciones como página Web.  
Utilización de las salas de Audiencias Multimediales



"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "ORGANIZACIÓN Y SEGURIDAD INFORMÁTICA EN LAS OFICINAS JUDICIALES"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Conocer las diferentes posibles amenazas informáticas que pueden vulnerar la información almacenada en una oficina judicial y saber cómo prevenirlas ante un posible ataque informático, como así también como hacer copias de respaldo y recupero de la información ante una posible pérdida de información.

**CONTENIDOS:**

Estrategias para prevenir ataques externos de la información en las oficinas judiciales; Tipos de amenazas; virus: gusanos y troyanos. Hoax; keyloggers – phishing; pharming. Spyware; Malware. Spim; scams. Como prevenir según el tipo de ataque; antivirus; firewall; seguridad en las redes. Como hacer copias de seguridad en las oficinas judiciales. Tipos de backup; Diferentes estrategias. Recomendaciones y formas de realización de copias de seguridad de los documentos, planillas y escritos de los principales programas usados en las oficinas judiciales. Como recuperar información en caso de pérdidas. Procedimientos y políticas a seguir.

Políticas de uso, conforme Resolución CM N° 962/06. Políticas de resguardo de la información. Políticas de cambio de contraseña. Seguridad de la red relacionada con el spam, los virus y la instalación de aplicaciones. Procedimiento para el recupero de información. Políticas de Escritorios limpios.

## ACTIVIDAD: "INFORMÁTICA Y SEGURIDAD PARA NO INFORMÁTICOS"

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Brindar conocimientos sobre los componentes de las tecnologías de información y las cuestiones relacionadas con la seguridad de la información, tanto en el contexto del uso particular como en el de las organizaciones.

Aprender los conceptos de seguridad de la información relacionados con el uso de una computadora (desktop, netbook, smartpone) hogareña, a partir de los riesgos existentes.

### CONTENIDOS:

**1.** Conceptos básicos sobre TI y Seguridad de la Información. Hardware y Software. Mecanismos que entran en juego cuando usamos un equipo (desktop, netbook, smartpone) de modo particular, la red del trabajo, Internet, el correo electrónico, dispositivos de seguridad.

Dato e información. Soportes en los que se pueden encontrar. Documento digital. Falta de confidencialidad, integridad, disponibilidad.

Amenazas y vulnerabilidades. Mecanismos de protección. Identificación de usuario. Firma Digital. Certificado digital.

**2.** Seguridad de la información sobre datos personales. Nociones de bases de datos. Medidas de Seguridad para las bases de datos dictadas por la DNPDP (privados y públicos). Mecanismos para proteger la confidencialidad, la integridad, la cesión. Esto es: roles, perfiles (autorización de usuarios y recursos), identificación y autenticación. Registración de las operaciones (logs). Vinculación con el art. 8º de la Ley 26.388.

**3.** Relación con las figuras de delitos incorporados por la ley 26.388.

Métodos utilizados para la distribución de pornografía infantil (Art. 2). Acciones que recaen en la tipificación: "*abriere o accediere indebidamente a una comunicación electrónica*". Mecanismos que los permiten. Qué puede hacer un usuario interno o externo, especialmente si es un criminal. (Art. 4º).

Acciones que recaen en la tipificación: "*el que a sabiendas accediere por cualquier medio, sin la debida autorización o excediendo la que posea, a un sistema o dato informático de acceso restringido*." (Art. 5º).

Acciones que recaen en la tipificación "*el que hallándose en posesión de una correspondencia, una comunicación electrónica....*" (Art. 6º).

Métodos de las organizaciones delictivas. Ingeniería social. Fraude en Internet. Robo de identidad. Software malicioso y software de protección. Recomendaciones para evitar los riesgos.

**4.** Análisis forense. Evidencia. Validez de la prueba. Tratamiento de la evidencia.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Desarrollar los conceptos de políticas, estándares, normas, riesgos y controles. Breve referencia al Sistema de Gestión de Seguridad de la información y de la Gestión de Riesgos según las normas ISO/IEC 2700x. Desarrollo y aplicación de la norma ISO/IEC 27002.

**CONTENIDOS:**

1. Desarrollo de antecedentes.
2. Diferencias entre seguridad informática y seguridad de información.
3. Desarrollo de los conceptos de riesgo y control.
4. Nociones sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información – ISO/IEC 27001 y la Gestión de Riesgos en la Seguridad de la Información – ISO/IEC 27005.
5. Desarrollo de los once (11) dominios de la ISO/IEC 27002. Ejemplos y nociones de la integración en los procesos organizacionales.

## **ACTIVIDAD: "DE LA ESTRATEGIA A LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI Nº 175/07.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Brindar nociones de gobierno, plan estratégico, programa y gestión. Conceptos de políticas, estándares y normas. Desarrollo de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y de la Gestión de Riesgos según las normas ISO/IEC 2700x.

### **CONTENIDOS:**

1. Un poco de historia.
2. Diferencias entre seguridad informática y seguridad de información.
3. Definición y desarrollo de los conceptos de estrategia, planes, programa y gestión aplicados a la seguridad de la información.
4. Integración de la seguridad en los procesos organizacionales.
5. El Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información – ISO/IEC 27001.
6. La Gestión de Riesgos en la Seguridad de la Información – ISO/IEC 27005.
7. Breve referencia a las buenas prácticas – ISO/IEC 27002.
8. Métricas y modelo de madurez.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN – CONCIENTIZACIÓN PARA LOS NIVELES DE CONDUCCIÓN"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Brindar nociones básicas sobre los componentes de las tecnologías de información y su relación con la seguridad de la información. Integrar estos conceptos y realidades a la problemática de los mandos gerenciales en sus diversas funciones.

**CONTENIDOS:**

- 1.** Conceptos básicos sobre TI y Seguridad de la Información. Hardware y Software. Mecanismos que entran en juego en el uso de un equipo (desktop, netbook, smartphone) de modo particular, la red del trabajo, Internet, el correo electrónico, dispositivos de seguridad Dato e información. Soportes en los que se pueden encontrar. Documento digital. Falta de confidencialidad, integridad, disponibilidad. Amenazas y vulnerabilidades. Mecanismos de protección. Identificación de usuario. Firma Digital. Certificado digital
- 2.** Seguridad de la información desde la óptica gerencial. Integración de la seguridad en los procesos organizacionales. Las buenas prácticas analizadas desde la óptica del personal de conducción. Casos prácticos. Nociones sobre protección de datos personales y delitos informáticos
- 3.** El uso de Internet y las redes sociales. Amenazas. Controles.

## **ACTIVIDAD: "PROGRAMA DE APLICACIÓN ESTADÍSTICA SPSS"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Conocer la estructura de ventanas y menús del SPSS; definir variables y casos dentro del programa; crear gráficos estadísticos y modificarlos; operar con los archivos ordenando, fusionando y segmentando los mismos; transformar los datos almacenados; calcular nuevas variables. Aplicar los conocimientos adquiridos en el ámbito laboral.

### **CONTENIDOS:**

Introducción al SPSS. Tipos de ventanas.

Como crear un archivo de datos en SPSS. Casos y Variables.

Análisis descriptivo de los datos. Generación de gráficos. Modificación de datos.

Gráficos de barras o bastones, de sectores tipo torta. Gráficos interactivos.

Histogramas. Cálculos de Tendencia, Dispersión, Percentiles, etc.

Tablas de frecuencia. Tablas de contingencias. Operaciones con archivos. Ordenar y fusionar archivos. Añadir casos y variables.

Filtrar datos en SPSS. Segmentar archivos. Ponderar casos. Transformar casos: Calcular variables. Generar números aleatorios. Seleccionar registros de manera aleatoria.

Diagramas con SPSS.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "USO DE ADOBE ACROBAT READER"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Operar adecuadamente archivos PDF y conocer cómo funciona el programa que permite leerlos y/o modificarlos.

**CONTENIDOS:**

Introducción. Instalación. Cómo es un pdf una vez abierto. Cómo moverse por el documento. Otras tareas habituales: ampliar, reducir y girar; buscar palabras en el texto; seleccionar todo o partes del texto; enviar el .pdf por mail. Actualizar Adobe Reader.

## **ACTIVIDAD: "DESARROLLO DE SITIOS WEB"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Diseñar e implementar un sitio Web que sea de utilidad para el ámbito laboral.

### **CONTENIDOS:**

Estructura de un Sitio y una pagina Web. Nombres de dominios. Elementos de una página web. HTML. Programas para diseñar páginas web. Planificar un sitio Web. Fondos y propiedades de la página. Textos y sus propiedades. Imágenes. Gif Animados. Armado de banners. Sonidos. Links. Tablas y marcos. Formularios. Publicación del sitio en el servidor. FTP. Desarrollo de un caso práctico.



"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS COMPLEMENTARIAS"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Aprender el uso de las principales funcionalidades de distintos programas informáticos vinculados con la labor diaria en el ámbito de la administración de Justicia.

**CONTENIDOS:**

Manejo avanzado de la agenda del webmail para el manejo de citas. Utilización del open project para la gestión de proyectos. Servicio de Apoyo a los Usuarios del Poder Judicial CABA: JusCO. Inventario y Registro de Bienes Muebles: Movimiento de los bienes informáticos (Res. CM N° 766/05).

## **ACTIVIDAD: "HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS EN LA WEB"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Conocer y aplicar las herramientas que permiten producir información en la Web.

### **CONTENIDOS:**

Servicios actuales en Internet. Introducción a la Web 2.0. Herramientas para producir información en Internet. Crear y compartir documentos, hojas de cálculo y presentaciones On-Line. GoogleDocs. Trabajos colaborativos en la web. Almacenamiento virtual. Agendas compartidas. Youtube. Redes Sociales. Wikis. Creación de Blogs

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "CURSO DE ESTADÍSTICA CON PRÁCTICA INFORMÁTICA"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Conocer los conceptos básicos de estadística y las aplicaciones prácticas dentro del ámbito laboral.

**CONTENIDOS:**

Introducción a la Estadística. Población y Muestra. Tipos de Estadísticas. Posición, centralización. Dispersión y Forma. Cuantiles percentiles y cuartiles. Media, mediana. Moda, Variabilidad y dispersión. Distribución normal- Asimetría y sesgo - Apuntamiento o curtosis. Tipos de gráficos estadísticos. Histograma de frecuencia; gráfico de barras; gráfico lineal; grafico circular. Diagrama de tukey. Tablas de frecuencias y de contingencias. Aplicaciones prácticas

## **ACTIVIDAD: "INFORMATIZACIÓN DE PROCESOS Y TAREAS LABORALES"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Resolver problemáticas que se presentan en la informatización de los procedimientos y tareas dentro del ámbito laboral.

### **CONTENIDOS:**

Diagnóstico de necesidades. Análisis de posibles herramientas informáticas para la resolución del problema presentado. Planificación de la solución. Desarrollo Informático; etapa de prueba. Mejoras y mantenimiento. Manual del usuario.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "PHOTOSHOP"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Aprender el entorno de trabajo de Photoshop, modificar los aspectos generales de una imagen y aplicar los principales retoques a las mismas.

**CONTENIDOS:**

Entorno de trabajo. Barras de herramientas. Paletas desplegadas. Barra de estado. Creación de imágenes nuevas. Guardado de imágenes nuevas. Guardar imágenes para Web. Formatos de archivo. Elección de los colores de la imagen. Tamaño de salida de la imagen. Edición de imágenes guardadas. Modificaciones generales de la imagen. Herramientas de selección. Tamaño de la imagen. Tamaño del lienzo. Rotación de imágenes. Simetría de imágenes. Marco. Lazo. Varita Mágica. Selecciones magnéticas. Modificación y transformación de selecciones. Retoques básicos de imagen. Desenfoques. Exposición. Eliminación de errores mediante clonaciones. Niveles. Ajuste de Luz: Brillo y contraste.

## **ACTIVIDAD: "ILLUSTRATOR"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Conocer el entorno de Illustrator, manejar las herramientas de dibujo y las diferentes opciones de colores y aplicar las herramientas de transformación.

### **CONTENIDOS:**

Trabajar con documentos. Presentación. Entorno de Illustrator. Uso de herramientas. Utilización de paletas. Salir de Illustrator. Abrir documentos. Crear nuevos documentos. Visualización del documento. Guardar documentos. El sistema de ayuda. Trabajar con colores y transformar objetos .Trazados en Illustrator. Dibujar líneas Seleccionar objetos. Dibujo y edición de trazados. Utilización de la Pluma. Ajuste de trazados. Cortar objetos. Modelos de color. Elegir colores. Degradados. Seleccionar y transformar. Herramientas de transformación. La paleta Transformar. Alinear y distribuir. Organización de objetos. Agrupar objetos. Disposición en capas. Atributos de trazo. Pinceles. Añadir texto. Introducir imágenes de mapa de bits. Pinceles. Introducir texto. Trabajo con bloques de texto. Formato de caracteres. Formato de párrafos. Enlaces de texto. Estilos de carácter y párrafo. Texto en objetos y trazados. Texto alrededor de objetos. Filas y columnas. Convertir en contorno. Importar imágenes. Enlazar e incrustar imágenes.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ANEXO IX**

**PROGRAMA PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN FORENSE**

**OBJETIVOS GENERALES**

Profundizar en los conocimientos y las técnicas de la Investigación Forense

**ACTIVIDAD: "INVESTIGACIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Conocer las estructuras científico-técnicas calificadas para la realización de pericias criminológicas.

Intervenir como soporte de la formación profesional, en la expansión e instrumentación de las modernas tecnologías en especialidades de pericias, tareas de investigación, prevención y asistencia relacionadas con las conductas socialmente reprobables o delictivas, individuales y sociales.

Adquirir destrezas para la asistencia técnico-científica ante un hecho accidental, eventual o delictivo.

Valorar el carácter irremplazable que en una investigación adquiere el cuerpo del delito.

Aplicar métodos, medios y procedimientos especializados para resguardar el lugar de un suceso susceptible de investigación, reconociendo los alcances e implicancias del mismo para la resolución de la citada investigación.

Conocer métodos, medios tecnológicos y procedimientos especializados para lograr por su tratamiento la consubstanciación del debido relevamiento del lugar del hecho, reconociendo los alcances e implicancias del mismo para la resolución de la citada investigación.

Actualizar las enseñanzas y conocimientos incorporando los nuevos saberes, técnicas y métodos que el desarrollo cultural, científico y tecnológico exige, facilitando la formación interdisciplinaria e incluyendo en la currícula enseñanzas instrumentales

**CONTENIDOS**

**1. Investigación Criminal. Concepto, objeto y metodología.**

Breve reseña histórica de la evolución de la prueba en la investigación criminal. La investigación moderna del delito. Principio de Uso. Principio de Producción. Principios de intercambio o transferencia. Principio de correspondencia de características. Principio de reconstrucción de hechos o fenómenos. Principio de certeza. Las ciencias forenses. El proceso de la investigación y sus dimensiones. Errores comunes de los investigadores en la

escena del crimen.

## **2. Criminalística. Principios Generales.**

Interrogantes Criminalísticos y Criminológicos. Preceptos o Reglas Criminalísticas. Componentes de la Escena del Crimen. Inspección Ocular. Objetivo. Reglas básicas. Tipos de lugares del hecho (abierto – cerrado – mixto). Lugares del hecho primario y secundario. Abordaje a la Escena del Crimen. Teoría de las vinculaciones.

## **3. Estudio de la escena del crimen (Recolección, manejo y custodia).**

Lugar del hecho. Escena del Crimen. Protección. Aseguramiento. Actos iniciales. Medidas a adoptar la presencia de personas heridas o fallecidas. Reglas de protección y aseguramiento. Inspección ocular. Conceptos básicos. Fijación del lugar del hecho. Recolección de elementos, indicios o rastros. Cadena de custodia. Liberación del lugar de hecho o escena del crimen.

**4. La evidencia en la investigación (parte general)** Indicios. Rastros. Evidencias. Pruebas. Concepto. Huellas Indiciarias. Tipo de indicios. Indicios biológicos. Clasificación de rastros en general. Huellas de efracción . Rodados. Sustancias. Agentes vulnerantes. Mecánicos – físicos – químicos – biológicos – Clasificación de indicios o pruebas físicas – Equipamiento para análisis de elementos Microscópicos – Rastros Papioscópicos – Reactivos Físicos – Químicos – Magnéticos – Elementos para levantamiento de rastros. Embalaje de indicios para su traslado.

## **5. Resolución de casos**



"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "DACTILOSCOPIA APLICADA - Módulo I: Clasificación Dactiloscópica"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	20 (veinte) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Comprender los lineamientos generales del Sistema Dactiloscópico Argentino a los efectos de desarrollar tareas de clasificación, subclasificación, archivo, cotejo y toma de impresiones dactiloscópicas en forma eficaz y eficiente, entre dos dactilogramas.

Adquirir conocimientos acabados en la clasificación dactiloscópica, según los parámetros fijados por el Sistema Dactiloscópico Argentino, adquirir conocimientos acabados en subclasificación dactiloscópica según parámetros del Registro Nacional de Reincidencia, adquirir conocimientos acabados en la identificación de puntos característicos dentro del dactilograma, adquirir conocimientos acabados para el cotejo dactiloscópico de dos dactilogramas, dubitados e indubitados, adquirir conocimientos acabados para la creación y mantenimiento de un archivo dactiloscópico manual, adquirir conocimientos acabados para la toma de impresiones digitales, aplicar métodos, medios y procedimientos especializados para lograr demostrar la exacta coincidencia o no, entre dos o más dactilogramas, transformarse en capacitador de otros integrantes de su lugar de trabajo y fuente de consulta ante situaciones de difícil resolución.

**CONTENIDOS:**

Papiloscopía; Principios científicos Sistema Dactiloscópico Argentino.

Las crestas papilares, conformación anatómica de la piel, epidermis y dermis, su importancia identificativa dactiloscópica. Tipos de dactilograma: natural y artificial. Topografía del dactilograma, zonas que las componen (marginal, nuclear y basilar) identificación e importancia de las mismas. Delta. Conformación. Tipos puros e impuros. Definición. Arco, presilla interna, presilla externa, verticilo. Definición. Clasificación alfanumérica del Sistema Dactiloscópico Argentino. Individual Dactiloscópica, serie, fundamental, división, sección, subclasificación y subdivisión, clave. Importancia de los datos filiatorios.

**ACTIVIDAD: "DACTILOSCOPIA APLICADA - Módulo II: Subclasificación Dactiloscópica"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	20 (veinte) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Comprender los lineamientos generales del Sistema Dactiloscópico Argentino a los efectos de desarrollar tareas de clasificación, subclasificación, archivo, cotejo y toma de impresiones dactiloscópicas en forma eficaz y eficiente, entre dos dactilogramas.

Adquirir conocimientos acabados en la clasificación dactiloscópica, según los parámetros fijados por el Sistema Dactiloscópico Argentino, adquirir conocimientos acabados en subclasificación dactiloscópica según parámetros del Registro Nacional de Reincidencia, adquirir conocimientos acabados en la identificación de puntos característicos dentro del dactilograma, adquirir conocimientos acabados para el cotejo dactiloscópico de dos dactilogramas, dubitados e indubitados, adquirir conocimientos acabados para la creación y mantenimiento de un archivo dactiloscópico manual, adquirir conocimientos acabados para la toma de impresiones digitales, aplicar métodos, medios y procedimientos especializados para lograr demostrar la exacta coincidencia o no, entre dos o más dactilogramas, transformarse en capacitador de otros integrantes de su lugar de trabajo y fuente de consulta ante situaciones de difícil resolución.

**CONTENIDOS:**

Subclasificación de arcos. Subclasificación de presillas por contaje de líneas. Subclasificación de verticilo por directriz. Cicatrices. Anomalías congénitas y adquiridas.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "DACTILOSCOPIA APLICADA - Módulo III: Puntos Característicos"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Comprender los lineamientos generales del Sistema Dactiloscópico Argentino a los efectos de desarrollar tareas de clasificación, subclasificación, archivo, cotejo y toma de impresiones dactiloscópicas en forma eficaz y eficiente, entre dos dactilogramas.

Adquirir conocimientos acabados en la clasificación dactiloscópica, según los parámetros fijados por el Sistema Dactiloscópico Argentino, adquirir conocimientos acabados en subclasificación dactiloscópica según parámetros del Registro Nacional de Reincidencia, adquirir conocimientos acabados en la identificación de puntos característicos dentro del dactilograma, adquirir conocimientos acabados para el cotejo dactiloscópico de dos dactilogramas, dubitados e indubitados, adquirir conocimientos acabados para la creación y mantenimiento de un archivo dactiloscópico manual, adquirir conocimientos acabados para la toma de impresiones digitales, aplicar métodos, medios y procedimientos especializados para lograr demostrar la exacta coincidencia o no, entre dos o más dactilogramas, transformarse en capacitador de otros integrantes de su lugar de trabajo y fuente de consulta ante situaciones de difícil resolución.

**CONTENIDOS:**

Puntos característicos. Búsqueda y Localización dentro del dactilograma. Ubicación, situación y dirección. Calidad y cantidad de puntos característicos. Importancia pericial.

## **ACTIVIDAD: "DACTILOSCOPIA APLICADA - Módulo IV: Cotejo Dactiloscópico"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	20 (veinte) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Comprender los lineamientos generales del Sistema Dactiloscópico Argentino a los efectos de desarrollar tareas de clasificación, subclasificación, archivo, cotejo y toma de impresiones dactiloscópicas en forma eficaz y eficiente, entre dos dactilogramas.

Adquirir conocimientos acabados en la clasificación dactiloscópica, según los parámetros fijados por el Sistema Dactiloscópico Argentino, adquirir conocimientos acabados en subclasificación dactiloscópica según parámetros del Registro Nacional de Reincidencia, adquirir conocimientos acabados en la identificación de puntos característicos dentro del dactilograma, adquirir conocimientos acabados para el cotejo dactiloscópico de dos dactilogramas, dubitados e indubitados, adquirir conocimientos acabados para la creación y mantenimiento de un archivo dactiloscópico manual, adquirir conocimientos acabados para la toma de impresiones digitales, aplicar métodos, medios y procedimientos especializados para lograr demostrar la exacta coincidencia o no, entre dos o más dactilogramas, transformarse en capacitador de otros integrantes de su lugar de trabajo y fuente de consulta ante situaciones de difícil resolución.

### **CONTENIDOS:**

Cotejo entre dos dactilogramas. Cotejo entre impresión realizada y documento presentado. Cotejo entre dactilograma debitado e indubitado del archivo.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "DACTILOSCOPÍA APLICADA - Módulo V: Archivo Dactiloscópico"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Comprender los lineamientos generales del Sistema Dactiloscópico Argentino a los efectos de desarrollar tareas de clasificación, subclasificación, archivo, cotejo y toma de impresiones dactiloscópicas en forma eficaz y eficiente, entre dos dactilogramas.

Adquirir conocimientos acabados en la clasificación dactiloscópica, según los parámetros fijados por el Sistema Dactiloscópico Argentino, adquirir conocimientos acabados en subclasificación dactiloscópica según parámetros del Registro Nacional de Reincidencia, adquirir conocimientos acabados en la identificación de puntos característicos dentro del dactilograma, adquirir conocimientos acabados para el cotejo dactiloscópico de dos dactilogramas, dubitados e indubitados, adquirir conocimientos acabados para la creación y mantenimiento de un archivo dactiloscópico manual, adquirir conocimientos acabados para la toma de impresiones digitales, aplicar métodos, medios y procedimientos especializados para lograr demostrar la exacta coincidencia o no, entre dos o más dactilogramas, transformarse en capacitador de otros integrantes de su lugar de trabajo y fuente de consulta ante situaciones de difícil resolución.

**CONTENIDOS:**

Cotejo entre dos dactilogramas. Cotejo entre impresión realizada y documento presentado. Cotejo entre dactilograma debitado e indubitado del archivo.

**ACTIVIDAD: "DACTILOSCOPIA APLICADA - Módulo VI: Toma de Impresiones Digitales"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Comprender los lineamientos generales del Sistema Dactiloscópico Argentino a los efectos de desarrollar tareas de clasificación, subclasificación, archivo, cotejo y toma de impresiones dactiloscópicas en forma eficaz y eficiente, entre dos dactilogramas.

Adquirir conocimientos acabados en la clasificación dactiloscópica, según los parámetros fijados por el Sistema Dactiloscópico Argentino, adquirir conocimientos acabados en subclasificación dactiloscópica según parámetros del Registro Nacional de Reincidencia, adquirir conocimientos acabados en la identificación de puntos característicos dentro del dactilograma, adquirir conocimientos acabados para el cotejo dactiloscópico de dos dactilogramas, dubitados e indubitados, adquirir conocimientos acabados para la creación y mantenimiento de un archivo dactiloscópico manual, adquirir conocimientos acabados para la toma de impresiones digitales, aplicar métodos, medios y procedimientos especializados para lograr demostrar la exacta coincidencia o no, entre dos o más dactilogramas, transformarse en capacitador de otros integrantes de su lugar de trabajo y fuente de consulta ante situaciones de difícil resolución.

**CONTENIDOS:**

Toma de impresiones digitales, identificación. Elementos, su uso correcto. Dactilogramas que presentan anomalías.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "DOCUMENTOLOGÍA"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Conocer las estructuras científico-técnicas calificadas para la realización de pericias en el ámbito de la policía científica.

Intervenir como soporte de la formación profesional en la expansión e instrumentación de las modernas tecnologías en especialidades de pericias, tareas de investigación, prevención y asistencia relacionadas con las conductas socialmente reprobables o delictivas, individuales y sociales.

Valorar el carácter irremplazable que en una investigación adquiere el cuerpo del delito.

Aplicar métodos, medios y procedimientos especializados para resguardar el lugar de un suceso susceptible de investigación, reconociendo los alcances e implicancias del mismo para la resolución de la citada investigación.

Conocer métodos, medios y procedimientos especializados para lograr por su tratamiento y debido relevamiento del lugar del hecho, reconociendo los alcances e implicancias del mismo para la resolución de la citada investigación.

Actualizar las enseñanzas y conocimientos incorporando los nuevos saberes, técnicas y métodos que el desarrollo cultural, científico y tecnológico exige, facilitando la formación interdisciplinaria e incluyendo en la currícula enseñanzas instrumentales.

**CONTENIDOS:**

**1. Introducción al análisis de documentos**

- a. Papeles de seguridad. Métodos de fabricación. Medidas de seguridad.
- b. Sistemas de impresión y tintas utilizadas en documentos de seguridad.
- c. Incorporación de sistemas de identificación biométrica en documentos.

**2. Introducción al análisis de firmas**

- a. Interpretación de grafismos. Elementos estructurales y formales.
- b. Identificación de gestos gráficos "pequeños idiotismos".
- c. Tecnología aplicada al análisis del grafismo. Práctico.

**3. Fraude Documental**

- a. Reconocimiento de adulteraciones y fraude documental. Práctico
- b. Los procedimientos y sistemas de mejora en la seguridad de la documentación propia
- c. Relación de condiciones. Aptitud, factibilidad, aceptabilidad.

**4. Documentos Personales y Papel Moneda.**

- a. DNI (MERCOSUR – Nuevo formato). Pasaporte Argentino.
- b. Peso Argentino. Dólar Estadounidense. Euro.

**5. Patrones/tendencias en la defraudación y estafa (Tratamiento científico tecnológico).**

- a. Principales problemas en la identificación de maniobras espurias.
- b. Manejo y tratamiento discreto en la atención al usuario.
- c. Identificación de patrones típicos - Práctico



"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "APLICACION TECNOLÓGICA CRIMINALÍSTICA"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeJ N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Conocer las estructuras científico-técnicas calificadas para la realización de pericias. Intervenir como soporte de la formación profesional, en la expansión e instrumentación de las modernas tecnologías, tareas de investigación, prevención y asistencia relacionadas con las conductas socialmente reprobables o delictivas, individuales y sociales. Adquirir destrezas para la asistencia técnico-científica ante un hecho accidental, eventual o delictivo en el área Criminalística. Valorar el carácter irremplazable que en una investigación adquiere el cuerpo del delito. Conocer y aplicar métodos, medios y procedimientos especializados para resguardar el lugar de un suceso susceptible de investigación, reconociendo los alcances e implicancias del mismo para la resolución de la citada investigación. Actualizar las enseñanzas y conocimientos incorporando los nuevos saberes, técnicas y métodos que el desarrollo cultural, científico y tecnológico exige, facilitando la formación interdisciplinaria e incluyendo en la currícula enseñanzas instrumentales.

**CONTENIDOS:**

**1. Introducción al Área Instrumental Criminalística**

Evolución histórica. Clasificación de Áreas Instrumentales – Aporte de la Genética Forense  
Glosario de términos técnicos

**2. Equipamiento utilizable**

Cromatógrafos gaseosos con detectores de masa, de llama, otros. Cromatógrafos en fase líquida. Espectrofotómetros de Absorción Atómica – Infrarrojo. Videocomparadores Espectrales – Microscopios de Comparación – Lupas – Otros Equipos.

**3. Resolución de casos**

Aplicación de Instrumental en la Investigación Criminal.

## **ACTIVIDAD: "AUDITORÍA FORENSE"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Adquirir destrezas en la identificación de pruebas y evidencia métodos, medios y procedimientos especializados para lograr demostrar la exacta coincidencia o no, entre dos o más tipos de evidencias. Adquirir destrezas en la identificación y clasificación de diversos casos necesaria para determinar la veracidad de diversos casos de fraude. Aplicar de fraude.

Transformarse en capacitador de otros integrantes de su lugar de trabajo y fuente de consulta ante situaciones de difícil resolución.

### **CONTENIDOS:**

- 1.** Auditoria Forense. Concepto. Principios Científicos. Auditoria Forense Preventiva. Auditoria Forense Detectiva.
- 2.** Principios Básicos de la Evidencia. Definición de Evidencia. Elementos de Prueba en Auditoria Forense. Fases y metodología. Definición de Fraude. Principales Tipos de Fraude. Fraude en los Estados Financieros. Esquemas de Fraude con Estados Financieros.
- 3.** Investigación. Análisis de documentos. Cadena de Custodia. Obtención de evidencia documental. Examen de Documentos Fraudulentos. Tipos de exámenes forenses en documentos. Procedimientos de rastreo.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Conocer el contexto científico-técnico para la realización de toma y remisión de muestras, así como también de la determinación de los parámetros evaluados a campo.

Valorar el carácter irremplazable de una correcta toma de muestra ante un hecho ambiental y, de manera regular, calificar la importancia de la medida de parámetros evaluados a campo con valijas multiparamétricas y el manejo de los elementos de prueba ante un hecho ambiental y la normativa que regula dicha actuación.

Actualizar las enseñanzas y conocimientos incorporando los nuevos saberes, técnicas y métodos que el desarrollo cultural, científico y tecnológico exige, facilitando la formación interdisciplinaria e incluyendo en el currículum enseñanzas instrumentales. Conocer el contexto legal aplicable al área ambiental.

### **CONTENIDOS:**

#### **1. El recurso agua**

Origen y distribución del agua en el planeta. Ciclo del agua. El agua como matriz de reacciones y como materia para la vida. Sistema de ríos, mares y lagos en la República Argentina.

#### **2. El recurso agua como incumbencia prioritaria**

La Protección del Medio Ambiente. Prevención, diagnóstico y tratamiento. Recursos necesarios edilicios, humanos, equipamiento, insumos y procedimientos de ensayos. Proyectos interinstitucionales.

#### **3. Agua y contaminación**

Naturaleza de los ambientes acuáticos: el agua dulce. Acuíferos y humedales. Definición de contaminantes. Bioacumulación y biomagnificación. Vertidos acuáticos. Movimientos de aguas subterráneas.

#### **4. Toma de muestras de agua**

Efluentes crudos y tratados. Muestras provenientes de distintos ámbitos. Hoja de Petición de Análisis. Técnicas de muestreo. Cadena de vigilancia. Identificación y rotulado. Sellado. Planilla de registros a campo. Registros de la Cadena de Vigilancia. Almacenamiento y conservación. Muestras para estudios bacteriológicos. Muestras para demanda bioquímica de oxígeno (DBO). Registros. Refrigeración y envío al laboratorio.

#### **5. Legislación**

Ley 24.051. Decreto 831/93. Ley 25.688. Ley 25.831. Ley 25.841. Otras reglamentaciones vigentes.

**ACTIVIDAD: "ACTUALIZACIÓN EN LAS PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS PERICIALES LLEVADOS A CABO POR EL ÁREA IDENTIFICACIÓN FACIAL DE POLICÍA METROPOLITANA"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

**Principal:** Coordinar y difundir las prácticas y procedimientos periciales llevados a cabo por el Área Identificación Facial de Policía Metropolitana.-

**Secundarios:** Interactuar con la Justicia para concretar un correcto asesoramiento pericial, en cuanto a la requisitoria pericial, las condiciones de los documentos a analizar y de esta forma aportar las conclusiones necesarias para satisfacer dicha requisitoria.-

**CONTENIDOS:**

**1. PERICIAS DE RECONOCIMIENTO FACIAL:** Concepto de Identificación - Sistemas de Identificación Humana - El Reconocimiento Facial - La Antropometría y la Antropología - El valor de las Indumentarias - Consideraciones de valoración en cuanto a la documentación recibida para análisis: Su calidad - Cotejo entre individuos registrados en fotografías, videofilmaciones, retratos hablados - El Informe Pericial - La ilustración digital: Sus ventajas - Tiempos periciales - Ejemplos de esta modalidad.

**2. RECONSTRUCCIÓN VIRTUAL:** Fundamento de la Reconstrucción Virtual - ¿Pericia o Ilustración? - Su Metodología de Trabajo - Tipos de Animaciones - El 2D y el 3D: Ventajas y Desventajas - Claridad vs. Impacto - El Informe Pericial y la presentación de la Reconstrucción Virtual - Ejemplos

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "LA ESCENA DEL CRIMEN Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Generar un espacio de estudio de las diferentes técnicas de investigación criminal, que permitan a los participantes una dinámica de aplicación en los casos prácticos.

Aportar a los cursantes conocimientos útiles sobre los distintos escenarios que se pueden dar en un hecho criminal.

Brindar a través de la presentación, estudio y análisis de los casos una formación teórico-práctica que ejercite y favorezca el razonamiento científico, en lo que respecta a reflexión y abordaje jurídico en las investigaciones criminales

Aportarle herramientas para comprender las pericias y otros textos científicos que se produzcan dentro del contexto judicial.

Transmitir las distintas Ciencias, Artes y Técnicas que componen a la Criminalística para aplicar la metodología lógica de investigación científica.

Destacar la importancia de las evidencias físicas en el proceso de investigación judicial a los fines de solicitar adecuadamente los puntos periciales relevantes.

Dar a conocer las Nuevas Técnicas y Métodos Científicos, para el esclarecimiento de los hechos criminales.

Incentivar a los cursantes a incorporarse al mundo de la Criminalística.

#### **CONTENIDOS:**

1. El proceso de investigación criminal.
2. La Criminalística, La Medicina Legal y la Criminología).
3. Ciencias, Artes y Técnicas que componen la Criminalística.
4. La labor del Fiscal de Instrucción en la escena del crimen o lugar del hecho.
5. La Escena del Crimen, (Diferencia entre Escena del Crimen y Lugar del Hecho). Diferentes patrones de búsqueda indiciaria. Etapas del trabajo forense. Aproximación, seguridad y protección del lugar. La metódica y minuciosa inspección ocular de la escena del crimen, Los recaudos legales al momento de la fijación, incautación y embalaje de las evidencias físicas. La finalización del trabajo pericial y liberación de la Escena del Crimen.
6. La cadena de custodia, su importancia en el traslado de las evidencias físicas.
7. Montaje de una Escena del Crimen, labor pericial llevada a cabo por los cursantes bajo la supervisión del Director Académico y de un equipo interdisciplinario.
8. Presentación, análisis y estudio de Casos Criminales

**Metodología:** Las clases se desarrollarán con la siguiente dinámica:

Una primera etapa donde se referencie el marco teórico del tema a abordar.

Segunda etapa: dinámica e interactiva, donde los cursantes podrán ver, estudiar y analizar distintos casos criminales e intercambiar opiniones.

Ver en tiempo real el trabajo interdisciplinario llevado a cabo en una Escena del Crimen montada para tal efecto.

**Observación:** En cada caso de estudio se explicará su desarrollo y el abordaje sistemático práctico del mismo, en donde los presentes lo podrán llevar a cabo. Se aplicarán distintas técnicas de recolección de las evidencias físicas mediante la utilización, en clase, de los recursos adecuados.

**Recursos didácticos:** PowerPoint y videos ilustrativos. Equipamiento para la desarrollar una correcta una labor pericial en la escena del crimen.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS FÍSICAS EN LOS DISTINTOS LABORATORIOS FORENSES"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Generar un espacio de estudio de las diferentes técnicas de investigación criminal, que permitan a los participantes una dinámica de aplicación en los casos prácticos.

Aportar a los cursantes conocimientos útiles sobre los distintos escenarios que se pueden dar en un hecho criminal.

Brindar a través de la presentación, estudio y análisis de los casos una formación teórico-práctica que ejercite y favorezca el razonamiento científico, en lo que respecta a reflexión y abordaje jurídico en las investigaciones criminales

Aportarle herramientas para comprender las pericias y otros textos científicos que se produzcan dentro del contexto judicial.

Transmitir las distintas Ciencias, Artes y Técnicas que componen a la Criminalística para aplicar la metodología lógica de investigación científica.

Destacar la importancia de las evidencias físicas en el proceso de investigación judicial a los fines de solicitar adecuadamente los puntos periciales relevantes.

Dar a conocer las Nuevas Técnicas y Métodos Científicos, para el esclarecimiento de los hechos criminales.

Incentivar a los cursantes a incorporarse al mundo de la Criminalística.

**CONTENIDOS:**

1. El Informe Pericial, partes que lo componen, su conformación.
2. La pericia policial/Judicial.
3. El perito de parte y el consultor técnico, su función y la pericia respectiva.
4. La fotografía digital; su importancia en los hechos criminales: técnicas y metodología.
5. El video Forense: Introducción, formatos, técnicas, metodología de filmación. Procesamiento de imágenes digitales aplicadas a la Criminalística. Introducción a la edición de videos digitales. La importancia de la utilización de programas para la edición de videos digitales.
6. Reconstrucción de la escena del crimen.
7. La animación 3D en la reconstrucción de homicidios o hechos complejos.
8. La confección multimedia de DVD aplicado a la Criminalística como método complementario ilustrativo del informe pericial.

**9.** La labor pericial en hechos múltiples y crímenes complejos. Su estudio, la metodología sistemática y minuciosa aplicada a cada uno de ellos. Guía de procedimientos e investigación de la escena del crimen. Reguardo y traslado del óbito/s a la morgue.

**10.** Introducción a los Sistemas modernos de Identificación.

**11.** Presentación, estudio y análisis de Casos Criminales.

**Metodología:** Las clases se desarrollarán con la siguiente dinámica:

Una primera etapa donde se referencie el marco teórico del tema a abordar.

Segunda etapa: dinámica e interactiva, donde los cursantes podrán ver, estudiar y analizar distintos casos criminales e intercambiar opiniones.

Ver en tiempo real el trabajo interdisciplinario llevado a cabo en una Escena del Crimen montada para tal efecto.

**Observación:** En cada caso de estudio se explicará su desarrollo y el abordaje sistemático práctico del mismo, en donde los presentes lo podrán llevar a cabo. Se aplicarán distintas técnicas de recolección de las evidencias físicas mediante la utilización, en clase, de los recursos adecuados.

**Recursos didácticos:** PowerPoint y videos ilustrativos. Equipamiento para la desarrollar una correcta una labor pericial en la escena del crimen.



"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "EL INFORME PERICIAL: LA IMPORTANCIA DE LOS MÉTODOS COMPLEMENTARIOS ILUSTRATIVOS Y MODERNOS DE IDENTIFICACIÓN"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Generar un espacio de estudio de las diferentes técnicas de investigación criminal, que permitan a los participantes una dinámica de aplicación en los casos prácticos.

Aportar a los cursantes conocimientos útiles sobre los distintos escenarios que se pueden dar en un hecho criminal.

Brindar a través de la presentación, estudio y análisis de los casos una formación teórico-práctica que ejercite y favorezca el razonamiento científico, en lo que respecta a reflexión y abordaje jurídico en las investigaciones criminales

Aportarle herramientas para comprender las pericias y otros textos científicos que se produzcan dentro del contexto judicial.

Transmitir las distintas Ciencias, Artes y Técnicas que componen a la Criminalística para aplicar la metodología lógica de investigación científica.

Destacar la importancia de las evidencias físicas en el proceso de investigación judicial a los fines de solicitar adecuadamente los puntos periciales relevantes.

Dar a conocer las Nuevas Técnicas y Métodos Científicos, para el esclarecimiento de los hechos criminales.

Incentivar a los cursantes a incorporarse al mundo de la Criminalística.

**CONTENIDOS:**

**1.** Clasificación, traslado, análisis y estudio de las evidencias físicas a los distintos laboratorios forenses.

**2.** Introducción a los fundamentos técnicos y las metodologías aplicadas en los laboratorios: *Balística Forense, Planimetría Pericial, Fotografía y Video Forense, Papiloscopia y Levantamiento de Rastros, (Ils2). La Pericia caligráfica y documentológica, Accidentología Vial, Química Legal, estudios y análisis de manchas biológicas, Revenidos Metaloquímicos - La Autopsia Médico-legal, Antropología Forense, Entomología Forense, Geología Forense, Odontología Legal, ADN, Microscopia de Barrido Electrónico, etc.*

**3.** Puntos periciales que pueden solicitarse a los distintos laboratorios forenses.

**4.** El Informe Pericial, partes que lo componen, su conformación.

**5.** Presentación, análisis y estudio de Casos Criminales

**Metodología:** Las clases se desarrollarán con la siguiente dinámica:

Una primera etapa donde se referencie el marco teórico del tema a abordar.

Segunda etapa: dinámica e interactiva, donde los cursantes podrán ver, estudiar y analizar distintos casos criminales e intercambiar opiniones.

Ver en tiempo real el trabajo interdisciplinario llevado a cabo en una Escena del Crimen montada para tal efecto.

**Observación:** En cada caso de estudio se explicará su desarrollo y el abordaje sistemático práctico del mismo, en donde los presentes lo podrán llevar a cabo. Se aplicarán distintas técnicas de recolección de las evidencias físicas mediante la utilización, en clase, de los recursos adecuados.

**Recursos didácticos:** PowerPoint y videos ilustrativos. Equipamiento para la desarrollar una correcta una labor pericial en la escena del crimen.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "ACTUALIZACIÓN EN PERITACIÓN PSICOLÓGICA - Módulo III"**

<b>Destinatarios</b>	Psicólogos integrantes del Poder Judicial y del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; profesionales interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSel N° 175/07.

**CONTENIDOS:**

- 1. El informe psicológico en los ámbitos clínico y forense.** Similitudes y diferencias entre el informe pericial y el informe psicodiagnóstico. Qué se debería informar en cada uno. Cómo se trasmite la información. A quién se le puede escribir un informe. Qué informar según el motivo de consulta y el derivante y/o solicitante.
- 2. El informe pericial.** Su confección. Pautas formales y de contenido. Sus aspectos formales y de contenido (diagnóstico, fundamentos, incapacidad porcentajes, baremos, tratamiento, costos). Modelos de informes periciales según la posición del perito.
- 3. El informe pericial.** El vocabulario técnico y el entrecruzamiento discursivo entre la psicología y el derecho. Ejemplos de informe (propios y de los participantes). Lo imprescindible: El diagnóstico, lo estructural y lo reactivo y la respuesta a puntos periciales.
- 4. El informe pericial.** La confidencialidad. Su nulidad y/o impugnación. Criterios para pedir nulidad y/o impugnar el informe.
- 5. El informe pericial.** Trabajo sobre ejemplos. Cuestionamientos críticos. Revisión de casos.

## **ACTIVIDAD: "ACTUALIZACIÓN EN PERITACIÓN PSICOLÓGICA - Módulo IV"**

<b>Destinatarios</b>	Psicólogos integrantes del Poder Judicial y del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; profesionales interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

### **CONTENIDOS:**

- 1. Psicopatología (Parte I):** repaso de los conceptos psicopatológicos clásicos. Diagnóstico clínico. Mecanismos de defensa y adaptativos; funciones del yo; conflictos y mecanismo prevalente o estructurante (Neurosis - Psicosis).
- 2. Psicopatología (Parte II):** repaso de los conceptos psicopatológicos clásicos. Diagnóstico clínico. Mecanismos de defensa y adaptativos; funciones del yo; conflictos y mecanismo prevalente en otras organizaciones psíquicas.
- 3. Psicopatología (Parte III):** La ruptura del paradigma de la psicopatología "clásica". Concepciones psicopatológicas vigentes en la actualidad.
- 4. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (Parte I):** correcta utilización del DSM IV y su aplicación en el ámbito clínico - forense. Criterios diagnósticos del DSM IV y su correlación con la psicopatología clásica y post freudiana. La clasificación de lo reactivo.
- 5. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (Parte II):** Las modificaciones del DSM V. Relación de la nueva clasificación de los trastornos con el cambio de paradigma y la globalización.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y SU APLICACIÓN AL CAMPO JURÍDICO PENAL"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**CONTENIDOS:**

- 1.** La investigación social. La investigación en el campo jurídico como investigación social. Nacimiento de una investigación. Los obstáculos propios y del tema. Los paradigmas en investigación. Contextos de investigación. El proceso de investigación social. Sus pasos. Conceptos básicos en investigación social. Fiabilidad y validez.
- 2.** Conceptos fundamentales en la investigación social:
  - La selección del tema.
  - El problema de investigación. Objetivos, preguntas y justificación de un estudio.
  - El marco teórico. El concepto de *Estado del arte*.
  - Cuestiones metodológicas: investigación cuantitativa e investigación cualitativa.
  - Tipos de diseño en investigación.
  - Las hipótesis. Función y tipos.
  - Las variables. Tipos de variables. Dimensiones y categorías.
  - Indicadores e índices.
  - Escalas de medición.
  - La muestra. Tipos de muestra y proceso elemental de selección de unidades de análisis.
  - La recolección de datos. Observar y preguntar. De la Observación no participante a la "Mirada desde adentro". Del Cuestionario a la Historia de vida
- 3.** El análisis de los datos
  - El auxilio estadístico en el método cuantitativo. La descripción. La inferencia
  - Los recursos informáticos. Programas de análisis
  - Diferentes estrategias de análisis *en el método cualitativo*
- 4.** El informe final
  - Presentación impresa del resultado de una investigación. Tablas, cuadros y gráficos. Las conclusiones.
  - Presentación de resultados en auditorio. Técnicas de exposición. Recursos tecnológicos.

## ACTIVIDAD: "INVESTIGACIÓN EN GENÉTICA FORENSE"

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	12 (doce) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

### CONTENIDOS:

#### **Etapas pre-analítica:**

**1.** Escena del crimen (lugar del hecho). Exterior, interior, autos. Normas de aislamiento. Recolección de evidencias. Formas de recolección y almacenamiento. Muestras recolectadas directamente del cuerpo. Violaciones. Cadena de custodia. Diferentes tipos de muestras. Almacenamiento y transporte. Identificación de las muestras. Codificación. Recepción y clasificación en el laboratorio pericial.

#### **Etapas Analíticas:**

**2.** Conceptos básicos de Biología Molecular: ADN Estructura y función. STRs como marcadores autosómicos. Marcadores de cromosoma Y. Marcadores de cromosoma X. ADN mitocondrial: secuenciación y utilidad analítica.

**3.** Concepto de amplificación de ADN: Reacción en cadena de la Polimerasa (PCR). Secuenciadores de ADN (Electroforesis capilar). Detección de fragmentos (STRs). Secuenciación.

**4.** Análisis de resultados (electroferogramas). Resultados normales. Baja cantidad. Mezclas. Umbrales. Drop outs (alelos silentes). Mutaciones. Programas de análisis. Resolución automática de mezclas

#### **Etapas Post-analítica**

**5.** Análisis estadístico. Regla del producto. Tablas de frecuencia poblacional. Breves conceptos de estadística poblacional (equilibrio de Hardy, Weinberg, coeficiente theta). Random Match Probability. Poder de exclusión. Likelihood Ratio. Índice de paternidad

**6.** Valor legal del análisis de ADN. Implicancias ético-legales del análisis de ADN. Construcción de bases de datos poblacionales. Cold Case. CODIS. Falacia del defensor y del fiscal.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos.

**Recursos didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para asistentes.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ANEXO X**

**PROGRAMA PERMANENTE DE DERECHO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS**

**OBJETIVOS GENERALES**

Profundizar en los conocimientos y las técnicas del Derecho Penal, Contravencional y de Faltas

**ACTIVIDAD: "NOCIONES DE DERECHO PENAL, PARTE ESPECIAL. DELITOS TRANSFERIDOS"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos en cada Módulo.
<b>Duración</b>	50 (cincuenta) horas reloj en cinco Módulos de 10 horas cada uno.
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia en cada uno de los Módulos. (Una -1- inasistencia como máximo por cada Módulo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación en cada Módulo para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSel N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Analizar los elementos configurativos de los tipos penales transferidos a la justicia de la CABA desde el punto de vista doctrinario y jurisprudencial.

Saber articular los mismos con el caso concreto a fin de obtener mejores herramientas con que abordar la defensa.

Transmitir y destacar la importancia de detectar aquellos datos imprescindibles desde el inicio mismo de la denuncia o de la detención.

Promover el trabajo conjunto y mancomunado de los integrantes de diferentes áreas de la defensa..

Optimizar los recursos.

Estudiar su vinculación con la prueba.

**CONTENIDOS:**

**1.** Técnica de resolución de casos penales. Especial referencia a la tipicidad y sus elementos. Conceptos generales. Su vinculación con el caso.

**2.** Análisis de los delitos transferidos.

1° Convenio de Transferencia.

2° Convenio de Transferencia.

3° Convenio de Transferencia.

Su vinculación con la prueba.

## **ACTIVIDAD: "NOCIONES DE TEORÍA DEL DELITO"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

### **CONTENIDOS:**

- 1.** Noción de delito.
- 2.** Visiones históricas. Estructura dogmática de la conducta punible.
- 3.** Esquema de la teoría del delito.
- 4.** Fundamentación. Elementos y contenido.
- 5.** Las diferentes escuelas y sus visiones. Análisis crítico de cada una.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.



"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "DERECHO PENAL Y DERECHOS HUMANOS – Módulo I"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos.
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeJ N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Analizar la estructura del sistema Interamericano de protección de los Derechos Humanos, la jerarquía de las decisiones de los órganos del sistema, y sus implicancias en el ámbito doméstico en términos generales, y en distintos aspectos del Derecho Penal y Procesal Penal en particular. A partir del análisis de la relevancia de estas decisiones.

Analizar si la jurisprudencia dictada en el ámbito interno se condice o contrapone con aquellas adoptadas por los órganos del sistema interamericano, y en caso de discrepancia cuál debe ser el camino a seguir por los tribunales nacionales.

**CONTENIDOS:**

1. Introducción al sistema de protección de los DD.HH. Organización. Sistema de casos individuales.
2. Fuentes del sistema de Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Soft Law. Agotamiento de los recursos internos.
3. Jurisprudencia y competencia. Ius standi. Fórmula de la cuarta instancia.
4. Reconocimiento de la jerarquía de los tratados de Derechos Humanos y evolución del carácter vinculante de las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el ámbito interno. Primacía del Derecho Internacional sobre el derecho interno. Control de convencionalidad. Casos Felicetti, Girolodi y Esposito de la CSJN. OC N° 7.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## **ACTIVIDAD: "DERECHO PENAL Y DERECHOS HUMANOS – Módulo II"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos.
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSel Nº 175/07. Para cursar los Módulos II, III y IV se recomienda haber cursado los anteriores.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Curso destinado a analizar la estructura del sistema Interamericano de protección de los Derechos Humanos, la jerarquía de las decisiones de los órganos del sistema, y sus implicancias en el ámbito doméstico en términos generales, y en distintos aspectos del Derecho Penal y Procesal Penal en particular. A partir del análisis de la relevancia de estas decisiones, el objetivo perseguido consiste en analizar si la jurisprudencia dictada en el ámbito interno se condice o contrapone con aquellas adoptadas por los órganos del sistema interamericano, y en caso de discrepancia cuál debe ser el camino a seguir por los tribunales nacionales.

### **CONTENIDOS:**

El objetivo de este Módulo consiste en abordar aquellos tópicos vinculados con el Derecho Penal de fondo, que han sido abordados por los órganos de protección de los DD.HH. en el ámbito Interamericano. A modo de ejemplo se pueden mencionar: el principio de legalidad; la irretroactividad de la legislación penal más desfavorable; la invalidez de las leyes de amnistía como obstáculo para la investigación y averiguación de la verdad; la presunción de inocencia, como base del sistema (sin perjuicio de su abordaje en el Módulo de garantías del acusado); la prescripción, y su contracara, la existencia de crímenes imprescriptibles.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "DERECHO PENAL Y DERECHOS HUMANOS – Módulo III"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos.
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07. Para cursar los Módulos II, III y IV se recomienda haber cursado los anteriores.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Curso destinado a analizar la estructura del sistema Interamericano de protección de los Derechos Humanos, la jerarquía de las decisiones de los órganos del sistema, y sus implicancias en el ámbito doméstico en términos generales, y en distintos aspectos del Derecho Penal y Procesal Penal en particular. A partir del análisis de la relevancia de estas decisiones, el objetivo perseguido consiste en analizar si la jurisprudencia dictada en el ámbito interno se condice o contrapone con aquellas adoptadas por los órganos del sistema interamericano, y en caso de discrepancia cuál debe ser el camino a seguir por los tribunales nacionales.

**CONTENIDOS:**

En este Módulo se abordarán aquellas garantías que protegen a toda persona sometida a proceso penal, en consonancia con la metodología empleada en el Módulo anterior, a saber: la presunción de inocencia; la duración razonable del proceso; el derecho al recurso sólo en cabeza del imputado; la garantía de imparcialidad del juez (si bien también es propia de la víctima); y el principio de congruencia.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## **ACTIVIDAD: "DERECHO PENAL Y DERECHOS HUMANOS – Módulo IV"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos.
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07. Para cursar los Módulos II, III y IV se recomienda haber cursado los anteriores.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Curso destinado a analizar la estructura del sistema Interamericano de protección de los Derechos Humanos, la jerarquía de las decisiones de los órganos del sistema, y sus implicancias en el ámbito doméstico en términos generales, y en distintos aspectos del Derecho Penal y Procesal Penal en particular. A partir del análisis de la relevancia de estas decisiones, el objetivo perseguido consiste en analizar si la jurisprudencia dictada en el ámbito interno se condice o contrapone con aquellas adoptadas por los órganos del sistema interamericano, y en caso de discrepancia cuál debe ser el camino a seguir por los tribunales nacionales.

### **CONTENIDOS:**

La temática de este Módulo estará dedicada al rol y derechos de la víctima en el proceso penal, así como al sistema de administración de justicia penal. Esta temática abarca los siguientes tópicos: la reparación de la víctima luego del procedimiento de investigación; la garantía de imparcialidad del juez; el derecho de la víctima a obtener justicia; el papel de la administración de justicia penal; el deber de investigación del Estado; la pena de muerte a menores; y la cosa juzgada aparente o fraudulenta.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "EL RÉGIMEN PROCESAL PENAL Y CONTRAVENCIONAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES DESDE LA VISIÓN DE LA JURISPRUDENCIA"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Que los asistentes profundicen el conocimiento del régimen procesal penal, contravencional y de faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desde la órbita de la jurisprudencia emanada del Tribunal Superior de Justicia y de los órganos inferiores.

**CONTENIDOS:**

1. Estatus jurídico de la Ciudad. Medidas cautelares en el régimen contravencional. Visión jurisprudencial.
2. Régimen contravencional (continuación). Medidas alternativas. La probation en el ámbito contravencional. Visión jurisprudencial.
3. Régimen de Faltas. Sanciones Principales. El régimen de la Ley 1217. El sistema de Evaluación permanente de Conductores Ley 2641. Visión jurisprudencial.
4. Régimen Procesal Penal de la CABA. Principales características. Diferencias con el régimen procesal nacional. Visión jurisprudencial.
5. La aplicación supletoria de la ley 2303 en el ámbito contravencional. Visión jurisprudencial.

**Recursos didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## **ACTIVIDAD: "TÉCNICAS DE LITIGACIÓN PENAL – Módulo I"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSel N° 175/07

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Brindar a los asistentes las técnicas y herramientas necesarias de litigación en el marco de un sistema procesal penal de corte acusatorio o adversarial y a la vez, replicar los contenidos del Programa Interamericano de Formación de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal (CEJA), en cumplimiento de la manda establecida por el Plenario del Consejo de la Magistratura C.A.B.A. al momento de otorgarse la beca para esa actividad.

### **CONTENIDOS:**

#### **MARCO TEÓRICO**

##### **1. Principios General de los Procesos Acusatorios**

Contenidos mínimos: oralidad; contradictoriedad; publicidad. Ritualismo vs. informalidad, ¿afectación de garantías? Antecedentes regionales. La nueva dinámica del proceso penal. Incentivos y cambio cultural. Los nuevos roles: juez, fiscal y defensor. Construcción del "expediente" vs. fijación de audiencias orales. Gestión judicial en el marco de un sistema acusatorio.

##### **2. Introducción a la Litigación Oral.**

Contenidos mínimos: oralidad y transmisión de información de calidad. Herramientas de litigación. Componentes y dinámicas de las audiencias. Audiencia previa al juicio oral. Objetivos estratégicos por tipo de audiencia. Simulación de audiencias previas. Taller de trabajo en equipo

##### **3. Juicio Oral**

Contenidos mínimos: análisis y teoría del caso. La decisión de perseguir. Límites y estrategias. Examen directo y contraexamen de testigos. Ejercicios de simulación. Taller de trabajo en equipo. Objeciones. Prueba material. Uso de declaraciones previas. Introducción de objetos y documentos. Examen y contraexamen de peritos. Los alegatos. Contenido y organización de los alegatos de apertura y clausura. Objetivos. Forma de estructuración. Ejercicios de teoría del caso y alegatos finales. Litigación en instancias de apelación.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "TÉCNICAS DE LITIGACIÓN PENAL – Módulo II"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales del derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Brindar a los asistentes las técnicas y herramientas necesarias de litigación en el marco de un sistema procesal penal de corte acusatorio o adversarial y a la vez, replicar los contenidos del Programa Interamericano de Formación de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal (CEJA), en cumplimiento de la manda establecida por el Plenario del Consejo de la Magistratura C.A.B.A. al momento de otorgarse la beca para esa actividad.

### **CONTENIDOS:**

#### **MÓDULO PRÁCTICO**

##### **1. Principios General de los Procesos Acusatorios**

Contenidos mínimos: oralidad; contradictoriedad; publicidad. Ritualismo vs. informalidad, ¿afectación de garantías? Antecedentes regionales. La nueva dinámica del proceso penal. Incentivos y cambio cultural. Los nuevos roles: juez, fiscal y defensor. Construcción del "expediente" vs. fijación de audiencias orales. Gestión judicial en el marco de un sistema acusatorio.

##### **2. Introducción a la Litigación Oral.**

Contenidos mínimos: oralidad y transmisión de información de calidad. Herramientas de litigación. Componentes y dinámicas de las audiencias. Audiencia previa al juicio oral. Objetivos estratégicos por tipo de audiencia. Simulación de audiencias previas. Taller de trabajo en equipo

##### **3. Juicio Oral**

Contenidos mínimos: análisis y teoría del caso. La decisión de perseguir. Límites y estrategias. Examen directo y contraexamen de testigos. Ejercicios de simulación. Taller de trabajo en equipo. Objeciones. Prueba material. Uso de declaraciones previas. Introducción de objetos y documentos. Examen y contraexamen de peritos. Los alegatos. Contenido y organización de los alegatos de apertura y clausura. Objetivos. Forma de estructuración. Ejercicios de teoría del caso y alegatos finales. Litigación en instancias de apelación.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## ACTIVIDAD: "DERECHO PENAL TRIBUTARIO"

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del Tribunal Superior de Justicia, funcionarios de la AGIP y de la Procuración General de la CABA. Profesionales interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	40 (cuarenta) inscriptos
<b>Duración</b>	16 (dieciséis) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Dos -2- inasistencias como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI Nº 175/07.

### CONTENIDOS:

1. Bien/es jurídico/s tutelado/s por la ley 24.769. Evasión simple (cf. el art. 1 de la ley 24.769). Conducta prohibida y sujetos alcanzados. Culpabilidad. Naturaleza que guardan los montos previstos en la ley (condición objetiva de punibilidad vs. elementos del tipo).
2. Evasión agravada (cf. el artículo 2 de la ley 24.769). Condiciones para la procedencia del supuesto del inc. (a). Error de tipo. Condiciones para la procedencia del supuesto del inc. (b). A qué tipo de personas se refiere la norma (físicas/jurídicas). Conocimiento del hecho por parte de los persona/as "interpuestas". Condiciones para la procedencia del supuesto del inc. (c). Concepto de utilización "fraudulenta" de beneficios fiscales a los fines de la norma. Diversas especies de "Beneficios fiscales". Condiciones para la procedencia del supuesto del inc. (d). Requisito del monto. Definición de "factura u otro documento equivalente ideológica o materialmente falso". Posibilidad de que se dé un concurso de delitos. Tratamiento que le ha dado la jurisprudencia a la cuestión.
3. Beneficios fiscales. Definición. Diversas clases de exenciones, formas de obtención. Subvenciones y subsidios. Otras clases de beneficios fiscales. Beneficios fiscales existentes en la CABA. Aprovechamiento indebido de subsidios (art. 3 de la ley 24.769). Características de la conducta descrita por el tipo. Vinculación el art. 174, inc. 5 del Código Penal. Aplicación de la norma en el ámbito de la CABA. Obtención fraudulenta de beneficios fiscales (art. 4 de la ley 24.769). Conducta prohibida. Distinción con la conducta del art. 2, inc. c. La sanción prevista en el art. 5 de la ley 24.769.
4. Agentes de retención y percepción. Definición y distinción. Distintos agentes de retención y de percepción previstos en las normas locales. Finalidad de la figura. Apropiación indebida de tributos (cf. el art. 6 de la ley 24.769). Conducta prohibida. Diferencia entre fraude y apropiación. ¿Qué ocurre si el tributo es ingresado unos pocos días después de los 10 días a que se refiere la norma? Concepto de aportes y contribuciones. Obligaciones que impone la ley al respecto. Evasión previsional simple (cf. el art. 7 de la ley 24.769). Conducta típica. Personas alcanzadas por la norma. Monto comprometido. Evasión previsional agravada (cf. el art. 8 de la ley 24.769). Supuestos previstos en la norma. Apropiación indebida de recursos de la seguridad social (cf. el art. 9 de la ley 24.769).
5. Insolvencia Fiscal Fraudulenta (cf. el art. 10 de la ley 24.769). Personas alcanzadas por el tipo. Conductas típicas. ¿Cuándo tendría lugar el "inicio del procedimiento administrativo a que se refiere la norma en el ámbito de la CABA". Vinculación del tipo con el del art. 179, inc. 2, del Código Penal. Simulación dolosa de pago (cf. el art. 11 de la ley 24.769). Métodos para acreditar el pago de una obligación tributaria local. Otros modos de extinción de las obligaciones tributarias. Su vinculación con el art. 172 del Código Penal. Alteración dolosa de registros (cf. el art. 12 de la ley 24.769). Registros de la CABA susceptibles de ser alterados. Conducta sancionada por el art. 12bis de la ley 24.769.
6. Situación del funcionario o el empleado público que interviene en la comisión de alguna de las conductas previstas en la ley (cf. el art. 13 de la ley 24.769). Responsabilidad de las personas jurídicas (cf. el art. 14 de la ley 24.769). Conducta prohibida. "Intervención" a la que se refiere el artículo. Dificultades que presente la sanción de personas jurídicas (tanto



"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

de fondo, como procesales). Jurisprudencia nacional vinculada al tema. Sanciones previstas. Participación en la conducta ilícita (cf. el art. 15 de la ley 24.769). Sujetos comprendidos. Características de los diversos modos de participación que prevé la norma.

**7.** Proceso penal. La ley penal tributaria y la ley 2303. El sistema acusatorio en materia penal tributaria. Titularidad de la acción. Prueba en el proceso penal. Documentación que debe llevar el contribuyente y registros administrativos vinculados a la obligación tributaria. Características del proceso. Inicio de la acción (cf. el art. 18 de la ley 24.769). Su aplicación desde el ángulo local. Complejidades que se pueden presentar para la adecuación de los tributos locales a los tipos penales que prevé la ley. El instituto de la cosa juzgada a la luz de las previsiones del art. 20 de la ley 24.769. Las medidas urgentes a que se refiere el art. 21 de 24.769

**8.** La mediación penal y las conductas reprimidas por la ley 24.769. La suspensión del juicio a prueba. La extinción por el pago (cf. el art. 16 de la ley 24.769). Requisitos que se tienen que dar para que tenga lugar la regularización a que se refiere la norma. Las presunciones en materia tributaria y su aplicación en el proceso penal tributaria. El art. 17 de la ley 24.769 a la luz de la garantía del *non bis in ídem*.

**Metodología:** Curso teórico-práctico.

**Recursos didácticos:** Videoconferencia. Presentaciones en power point. Material de apoyo para los asistentes.

**ACTIVIDAD: "NOCIONES ELEMENTALES SOBRE DELITOS TRANSFERIDOS Y PROCEDIMIENTO PENAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. SU VINCULACIÓN CON LA MEDIACIÓN PENAL – Módulo I"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesionales del Derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Posibilitar a los asistentes el análisis del instituto de la mediación y su vinculación con el derecho Penal y el derecho Procesal Penal. El objetivo perseguido consiste en el manejo por parte del mediador de los tipos penales a partir de los cuales es posible optar por soluciones alternativas a la penal y la incidencia en el proceso penal de la instancia de mediación.

**CONTENIDOS:**

**1. Filosofía del sistema**

El proceso como ámbito de resolución de conflictos. Oralidad vs. escritura.  
Eliminación del concepto expediente. Desformalización. Nociones de litigación.  
Principio de oportunidad. Facultades de la C.A.B.A. para disponerlo. Alcance.

**2. Sujetos, actos procesales y mediación penal**

Ejercicio de la acción. Fiscalía, querrela, imputado, civilmente demandado. Rol de la víctima y del denunciante.

Rol de los órganos jurisdiccionales. Actos procesales en general y la mediación penal.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "NOCIONES ELEMENTALES SOBRE DELITOS TRANSFERIDOS Y PROCEDIMIENTO PENAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. SU VINCULACIÓN CON LA MEDIACIÓN PENAL – Módulo II"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesionales del Derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Posibilitar a los asistentes el análisis del instituto de la mediación y su vinculación con el derecho Penal y el derecho Procesal Penal. El objetivo perseguido consiste en el manejo por parte del mediador de los tipos penales a partir de los cuales es posible optar por soluciones alternativas a la penal y la incidencia en el proceso penal de la instancia de mediación.

**CONTENIDOS:**

**1. Situación del imputado y la mediación penal**

Vinculación del imputado al proceso: Intimación sobre hechos, ¿es necesaria previamente la mediación penal?

Intervención de la defensa en el proceso de mediación.

**2. Víctimas y mediación penal**

Análisis de los distintos puntos de contacto entre la mediación y los derechos de los denunciantes y de los denunciados en el proceso: afectación, preservación, garantía de ambos institutos: mediación como una solución alternativa a la pena. Diferencias con los otros institutos: suspensión del juicio a prueba y avenimiento. Composición del conflicto.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

**ACTIVIDAD: "NOCIONES ELEMENTALES SOBRE DELITOS TRANSFERIDOS Y PROCEDIMIENTO PENAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. SU VINCULACIÓN CON LA MEDIACIÓN PENAL – Módulo III"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesionales del Derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Posibilitar a los asistentes el análisis del instituto de la mediación y su vinculación con el derecho Penal y el derecho Procesal Penal. El objetivo perseguido consiste en el manejo por parte del mediador de los tipos penales a partir de los cuales es posible optar por soluciones alternativas a la penal y la incidencia en el proceso penal de la instancia de mediación.

**CONTENIDOS:**

**1. Delitos transferidos a la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires**

Tenencia y portación de armas (art. 189 bis CP)

Lesiones en riña (arts.95 y 96 CP)

Abandono de personas (arts.106 y 107 CP)

Omisión de auxilio (art. 108 CP)

Exhibiciones obscenas (128 y 129 CP)

Amenazas (art. 149 bis primer párrafo CP)

Violación de domicilio (art. 150 CP)

Usurpación (art. 181 CP)

Daño (arts. 183 y 184 CP) y Ley 14346 -ley de maltrato de animales-

Ejercicio ilegal de la medicina (art. 208 CP)

Discriminación (art. 3º Ley 23.592)

Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (Ley 13.944)

Discriminación (art. 3º Ley 23.592)

Análisis de las acciones típicas

Figuras especiales o agravadas

**2. Autoría y participación. Culpabilidad**

Individualización del sujeto activo del delito. Consumación y tentativa. Vinculación con figuras contravencionales.

**3. Cuestiones problemáticas**

Su vinculación con la mediación penal: violencia familiar y mediación penal.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "INTRODUCCIÓN A LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA OCURRIDOS EN EL ÁMBITO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesionales del Derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	12,30 hs. (Doce horas treinta minutos) reloj.
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia. (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeJ N° 175/07

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Adentrarse en las particularidades de algunos de los delitos establecidos por la futura transferencia de competencias penales de la Justicia Nacional a la Justicia de la Ciudad de Buenos Aires.

Analizar y profundizar algunos de los tipos penales en particular y su análisis jurisprudencial.

**CONTENIDOS:**

Presentación del curso. Metodología de trabajo.

El Funcionario Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Concepto y características.

Abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionarios públicos (arts. 248, 248 bis, 249, 250, 251, 252 1<sup>er</sup> párrafo y 253 del C.P)

Cohecho y tráfico de influencias (arts. 256, 256 bis, 257, 258, 258 bis y 259 del C.P.);

Exacciones ilegales (arts. 266 al 268 del C.P.)

Negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas (art. 265 del C.P.);

Malversación de caudales públicos (arts. 260 al 264 del C.P.)

Enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados (arts. 268 [1], 268 [2] y 268 [3] del C.P.)

**Metodología:** Clases expositivas, análisis de textos.

**Recursos didácticos:** Presentaciones en Power Point, uso de pizarra. Material de apoyo para los asistentes.

## **ACTIVIDAD: "ORALIDAD EN LAS ETAPAS PREVIAS AL JUICIO"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesionales del Derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	40 (cuarenta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia. (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Dar a conocer a los asistentes el significado específico que tiene la instalación de un sistema oral en las etapas preliminares en un sistema oral en las etapas preliminares en un sistema acusatorio. Explicar la incidencia del trabajo diario de funcionarios y empleados en el resultado de una audiencia oral previa al juicio.

### **CONTENIDOS:**

Definición de roles en el desarrollo de la audiencia: jueces, fiscales y defensores.  
La acreditación de los hechos en las audiencias orales.  
Presentación argumentativa. Sistemas de verificación de información. Uso de la información escrita en las audiencias.  
Nulidades y excepciones.  
La prisión preventiva y otras medidas cautelares  
Cese de las medidas restrictivas.  
Suspensión del proceso a prueba  
Audiencia de la admisibilidad de la prueba

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, métodos de casos, análisis de textos.

**Recursos didácticos:** Presentaciones en Power Point, uso de pizarra. Material de apoyo para los asistentes.

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "DERECHO INFRAACCIONAL EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. LAS FALTAS Y SU RÉGIMEN JURÍDICO. CUESTIONES DE FONDO Y DE FORMA"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesionales del Derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia. (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

**CONTENIDOS:**

**1. Habilitaciones y permisos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

- a) Régimen jurídico general. Ejercicio de actividad comercial e industrial en la CABA. La habilitación: generalidades. Certificado de habilitación. Libro de Inspecciones. Poder de policía. Organismos de control. El acto inspectivo.
- b) Marco normativo general (Ley 451, Ley 1217, Ley de Procedimiento Administrativo de la CABA, Código de Habilitaciones y Verificaciones, Código de Edificación, Código Alimentario, etc.)

**Procedimiento administrativo de faltas**

Disposiciones generales. Competencia. Actas de infracción. Facultades de la autoridad administrativa:

- a) Procedimiento de constatación de infracciones. Acta de Comprobación. Valor probatorio. Medidas Precautorias (clausura y secuestro). Forma y plazo para su impugnación.
- b) Actuación ante la Unidad Administrativa de Control de Faltas. El presunto infractor: sus derechos y obligaciones. El Controlador Administrativo de Faltas: audiencia, producción de prueba y resolución. Conclusión de la vía administrativa.

**2. Principios en el régimen de faltas. Nociones generales**

- a) El hecho infraccional. Delitos - Contravenciones - Faltas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Derecho administrativo sancionador.
- b) Ámbito de aplicación del régimen de faltas. Ley más benigna.
- c) Régimen de responsabilidad en el procedimiento de faltas. Representantes o dependientes. Solidaridad por beneficio.
- d) Acción. Extinción. Prescripción. Interrupción de la prescripción. Pago voluntario.
- e) Concurso ideal de faltas. Concurso real de faltas. Falta y contravención.

**Proceso judicial**

- a) Actuación ante la instancia judicial. Derechos y obligaciones del presunto infractor: distinciones.
- b) Intervención del Ministerio Público Fiscal.
- c) Citación a mantener la instancia. Examen de las actuaciones, ofrecimiento de prueba y planteo de excepciones.
- d) Resolución de cuestiones previas. Audiencia de Juzgamiento. Sentencia. Recursos.
- e) Las costas.
- f) Ejecución de sentencia.

**3. Sanciones**

- a) Principales: Multa - Inhabilitación - Suspensión en el uso de la firma - Clausura - Decomiso.

- b) Sustitutivas: Amonestación - Obligación de realizar trabajos comunitarios - Concurrir y aprobar cursos específicos.
- c) Accesorias: Concurrir a cursos especiales de educación y capacitación.
- d) Criterios para su imposición. Principios.
- e) Reiteración de la misma falta. Primera sanción.
- f) Extinción de las sanciones. Prescripción.

#### **4. Régimen especial**

- a) Faltas de seguridad y de tránsito.
- b) Faltas en particular: Bromatológicas - Higiene y sanidad - Ambiente - Residuos patogénicos - Sustancias denominadas genéricamente PCB's - Seguridad y Prevención de siniestros - Actividades constructivas - Prohibiciones en publicidad - Protección de niños, niñas o adolescentes - Actividades lucrativas no permitidas o ejercidas en infracción - Derechos del consumidor - Tránsito - Pesas y medidas - Sistema estadístico de la Ciudad - Administración y servicios públicos - Evaluación de Impacto Ambiental - Servicios de vigilancia, custodia y seguridad.

#### **5. Tipos contravencionales vinculados**

- a) Suministrar alcohol a personas menores de edad. Tolerar o admitir la presencia de personas menores en lugares no autorizados. Suministrar material pornográfico.
- b) Violar clausura.
- c) Ejercer ilegítimamente una actividad. Usar indebidamente el espacio público. Ocupar la vía pública.

**Metodología:** Clases expositivas.

**Recursos didácticos:** Presentaciones en Power Point, uso de pizarra. Material de apoyo para los asistentes.



"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD "ACTUALIZACIÓN EN EJECUCIÓN PENAL – Módulo I"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	12 (doce) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Habilitar un espacio académico, que constituya una fuente de capacitación profesional para quienes se desempeñen en tareas vinculadas a la Ejecución Penal (Abogados, Funcionarios Judiciales, Empleados del Poder Judicial y Servicio Penitenciario, Psicólogos, Asistentes Sociales, Psiquiatras, Docentes, etc.) y permita

**CONTENIDOS:**

**1.** Se presentará un catálogo de las Garantías Constitucionales, tanto explícitas como implícitas, producto de una incipiente pero creativa labor de sistematización de la Doctrina y su necesaria articulación con los principios de ejecución contenidos en la Ley 24.660.

Una consideración especial tendrá el sistema Federal de Estado y la medida en que las provincias han dado respuesta en el ámbito de su competencia no delegada a la exigencia de ajustarse a los nuevos estándares constitucionales y de la ley 24.660, y los problemas de interpretación que ello ha generado. Se analizará en que medida o grado dichos estándares han sido receptados por la jurisprudencia en especial por la CSJN y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Se propondrá un método de abordar los problemas de interpretación y aplicación de la normativa constitucional, legal y reglamentaria, que aseguren la supremacía constitucional, ya sea por la vía de la interpretación constitucional o por la declaración de inconstitucionalidad, para analizar luego sus efectos jurídicos y políticos.

**2.** La ejecución de la pena frente a los instrumentos y organismos internacionales (continuación)

Desarrollo teórico.

Trabajo en Taller de Jurisprudencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Corte Interamericana de Derechos Humanos.

**3.** La finalidad en la ejecución de la pena. Concepción y alcances del tratamiento. Se presentarán los problemas de interpretación del fin preventivo especial asignado a la pena privativa de libertad, las críticas a la Ideología de la Resocialización como finalidad de la ejecución y las propuestas que permiten una concepción e interpretación del tratamiento de manera respetuosa de límites constitucionales.

**4.** (continuación) Distinción entre régimen progresivo y tratamiento. Voluntariedad y obligatoriedad. Incidencia del tratamiento en la progresividad. Valoración de conducta y concepto. Límites constitucionales de las valoraciones.

## **ACTIVIDAD: "ACTUALIZACIÓN EN EJECUCIÓN PENAL – Módulo II: Ejecución penal y peligrosidad"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales interesados en la materia
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	4 (cuatro) horas reloj
<b>Regularidad</b>	100% de asistencia

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Habilitar un espacio académico que constituya una fuente de capacitación profesional para quienes se desempeñen en tareas vinculadas a la Ejecución Penal (Abogados, Funcionarios Judiciales, Empleados del Poder Judicial y Servicio Penitenciario, Psicólogos, Asistentes Sociales, Psiquiatras, Docentes, etc.) y permita profundizar los conocimientos, habilidades y valores y necesarias para quienes se desempeñan profesionalmente en esta materia.

### **CONTENIDOS:**

La concepción de la peligrosidad. Alcances constitucionales y científicos en su valoración. Su valoración en los Informes psicológicos de los organismos técnicos. Su incidencia en la ponderación de otorgamiento de derechos y formas alternativas de cumplimiento de pena. La predicción de peligrosidad. Actual estado de investigación científica del tema, acorde a la neurociencia y al psicoanálisis. Recepción jurisprudencial por la Corte Interamericana y la Corte suprema de Justicia. El análisis de la peligrosidad y sus consecuencias en los diferentes institutos en la ejecución. Comentarios y desarrollo de la situación en Europa sobre medidas post penitenciarias y su efecto en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de DD.HH. El abordaje de estos temas en nuestro país, a la luz de la ley 26.257 (ley de Salud Mental) y su proyección sobre la ley 24.660. Pronósticos de reincidencia.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "DELITOS INFORMÁTICOS Y EVIDENCIA DIGITAL EN EL PROCESO PENAL"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	15 (quince) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeJ N° 175/07

**CONTENIDOS:**

**1.** Delitos informáticos en la legislación nacional e internacional. La Convención de Budapest sobre *Ciberdelincuencia*.

Delitos informáticos: definición. Diferencia con los delitos cometidos a través de medios informáticos.

Análisis de la ley 26.338: daño informático, pornografía infantil, acceso ilegítimo a sistemas informáticos. Conductas no tipificadas: *grooming*.

Jurisprudencia nacional y extranjera.

Intromisión a la intimidad. La actuación de los agentes. El tratamiento de los agentes encubiertos, jurisprudencia y doctrina. Valor de la prueba a la que se accede por engaño. Agente provocador de la comisión de delitos.

**2.** Problemas de Cooperación internacional en delitos informáticos y su reflejo en el proceso penal. Problemas de jurisdicción.

Ley penal aplicable. Problemas de jurisdicción.

Acceso transfronterizo de datos. Convención Europea y recomendaciones de la OEA.

*Cloud computing* y su significación jurídica. Principio de territorialidad.

Análisis de jurisprudencia nacional y comparada.

Necesidad de reforma procesal.

Relación del Estado con el sector privado en las investigaciones penales.

Intimidad. Secreto de las comunicaciones. Déficits de la regulación. Validez de la prueba obtenida por particulares víctimas

**3.** Nuevos mecanismos y técnicas de investigación de los delitos informáticos y su relación con las garantías relacionadas con la intimidad y libertad de expresión.

Libertad probatoria. Medios de prueba y prohibiciones para la obtención de prueba.

Nuevos instrumentos de obtención de evidencia: aseguramiento inmediato de datos, registro y secuestro de datos informáticos, interceptación de datos de tráfico y de datos de contenido, secuestro de información digital, límites.

Su aplicación a la investigación de los delitos locales.

**4.** Aspectos básicos de la informática forense y evidencia digital. Obtención de evidencia: que se puede obtener y como.

Herramientas informáticas para el aseguramiento, obtención y preservación de la prueba contenida en soportes digitales. Estándares para la obtención de la evidencia. Cadena de custodia. Medios utilizados para la obtención de la prueba, cadena de custodia. Técnicas de investigación en entornos digitales.

## **ACTIVIDAD: "EL JUICIO POR JURADOS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Profesionales interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	Treinta (30) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (1 - una - inasistencia como máximo)
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSel N° 175/07

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Brindar los conocimientos de litigación penal básicos para que los operadores judiciales y profesionales obtengan herramientas útiles que les permitan desenvolverse ante el nuevo desafío que planteará el desarrollo de debates orales con participación ciudadana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **CONTENIDOS:**

1. Modificaciones estructurales que producirá en el litigio la irrupción del juicio por jurados.
2. Audiencia de Selección de Jurados,
3. Instrucciones al jurado,
4. Nueva concepción del control de la decisión,
5. Cuestiones vinculadas a la prueba,
6. Reglas de exclusión,
7. Recursos.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ANEXO XI**

**PROGRAMA PERMANENTE DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE**

**OBJETIVOS GENERALES**

Profundizar en conocimientos y técnicas en relación a los Derechos de las personas que se encuentran en estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición psicológica, física y mental, entre otras.

**ACTIVIDAD: "CONCEPTO DE INFANCIA A TRAVÉS DE LA HISTORIA"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público Tutelar, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	12 (doce) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeJ N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Comprender que el concepto de infancia es una construcción social e histórica.

**CONTENIDOS:**

1. Concepto de política. Conformación del sujeto político. Las relaciones premodernas y las críticas a las concepciones clásicas. La conformación de un orden moderno. Génesis de sus principales instituciones. Lo jurídico atravesado por las relaciones de poder.
2. Genealogía del concepto de infancia. Una mirada histórica sobre la infancia. Configuración actual del concepto de infancia y adolescencia.
3. La construcción de dos infancias.
4. La realidad y la coyuntura argentina y la incapacidad de institucionalizar esta problemática. El debate en torno a la Responsabilidad Penal Juvenil.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## **ACTIVIDAD: "CONDICIÓN JURÍDICA DE LA INFANCIA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; profesionales del Derecho y público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07.

### **CONTENIDOS:**

- 1.** Concepto, fundamento y evolución de los derechos del niño. La Convención de los Derechos del Niño.
- 2.** Consagración de los derechos del niño en la normativa interna. La Ley Nacional 26.061. La Ley 114 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Infancia y política pública en el marco de la Convención de los Derechos del Niño. Niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal. Normativa.
- 3.** De la representación a la participación activa del niño en los asuntos que lo afectan

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "DIFERENTES HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA APROXIMARSE A LOS PROBLEMAS JURIDICOS DE LA INFANCIA"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesionales interesados en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Ofrecer directrices y perspectivas sobre el proceso de investigación "de y para" los niños. Plantear en diferentes etapas el objetivo problema; el diseño de la investigación, que incluya la elaboración y construcción de un marco teórico; distintos métodos y técnicas para la recolección de datos.

Relevar datos a partir de la lectura de distintas fuentes: instrumentos internacionales, leyes, debates parlamentarios, doctrina, sentencias, entrevistas, artículos periodísticos, cine, literatura entre otras.

Debatir los temas de la bibliografía ofrecida para el curso con el objeto de mejorar las condiciones de vida de los niños.

Fundamentar, analizar e interpretar los problemas de la infancia desde una perspectiva socio-jurídico política.

Promover la realización de trabajos sobre infancia que incluyan la discusión de la concepción de los niños y los jóvenes como personas sujetos de derecho.

#### **CONTENIDOS:**

1. Pluralismo epistemológico y pluralismo cognitivo.
2. Planteamiento del problema: Objetivos, preguntas de investigación y justificación del estudio.
3. Los niños como universo de estudio y como unidad de análisis.
4. Marco teórico. Perspectivas interdisciplinarias.
5. Métodos y técnicas de investigación cualitativas. La entrevista; la observación, el cuestionario. Características. Ventajas y desventajas.
6. Los principios éticos que deben regir en la investigación relativa a la infancia.
7. Diseño de la investigación. Viabilidad.
8. Creación de cuestionarios. Tipos de preguntas. Recolección de datos y análisis.
9. Redacción del informe final.

**Metodología:** Se analizará en clase el material de trabajo proporcionado por la docente y por los asistentes al curso. Las clases son participativas, con debate y exposición de las ideas, temas y etapas de la investigación a desarrollar. Se realizarán trabajos grupales en donde se implementarán diversas metodologías aplicadas al tema infancia. Presentación de un trabajo, que finalizado el curso, será defendido oralmente. Extensión máxima 15 carillas, más anexos.

**Recursos didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.



"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y SALUD MENTAL"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público Tutelar, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y profesionales del Derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30(treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	16 (dieciseis) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Dos -2- inasistencias como máximo)
<b>Observaciones</b>	Trabajo práctico integrador. Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeJ N° 175/07

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

El objetivo de este curso es propiciar el intercambio de experiencias entre asesores, defensores, académicos, abogados y demás profesionales de todo el país que se dedican a la promoción, restitución y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes y de las personas afectadas en su salud mental.

**CONTENIDOS:**

- 1.** El derecho a la convivencia familiar: niños privados de cuidados parentales. El derecho al debido proceso y la garantía del abogado del niño.
- 2.** El acceso a la salud mental: la nueva Ley Nacional de Salud Mental, N° 26.657. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). Internaciones voluntarias e involuntarias. Las adicciones como parte integrante de las políticas de salud mental.
- 3.** El acceso a los derechos económicos, sociales y culturales de niñas, niños y adolescentes desde una perspectiva de derechos humanos.
- 4.** Penal juvenil: La interpretación en forma dinámica de institutos o mecanismos tutelares. Detención durante el proceso. Este Módulo contará con un cierre a cargo del Dr. Emilio García Méndez, experto en criminología y Derechos de la Infancia, quien tratará aspectos nodales del Derecho Penal Juvenil actual.

## **ACTIVIDAD: "SALUD MENTAL"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público Tutelar, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Brindar a los especialistas en la temática y a los miembros del Poder Judicial de la CABA respuestas a los diferentes interrogantes que plantea la nueva ley de Salud Mental.

### **CONTENIDOS:**

La ley de Salud Mental. El cambio de paradigma. Situación jurídica del padeciente mental. Modificación al régimen de capacidad de las personas físicas: Fortalezas y debilidades. La aplicación de la nueva legislación en materia de niños/as y adolescentes. Internación psiquiátrica voluntaria e involuntaria: oportunidad procedencia y control. La intervención judicial. La defensa técnica. Los dictámenes periciales: importancia alcance validez frecuencia. El juicio de incapacitación.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "DISCAPACIDAD: DERECHO A UN TRATO ADECUADO"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público Tutelar, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	8 (ocho) horas reloj
<b>Regularidad</b>	100% de asistencia.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Promover el efectivo acceso a la justicia de las personas con discapacidad, mediante la toma de conciencia por parte de los operadores del sistema sobre las barreras socioculturales que obstaculizan la participación directa e indirecta de aquellas en los procedimientos judiciales y sobre la necesidad de adoptar medidas para su superación siguiendo las directrices establecidas por la CDPD y las Reglas de Brasilia.

**CONTENIDOS:**

1. Contenido Teórico: Exposición del Dr. Pablo Rosales: "Principios y obligaciones generales de la CDPD. Modelo social de la discapacidad. Toma de conciencia" y de la Dra. Ana Peláez "Situaciones de especial vulnerabilidad. Mujeres"
2. Práctica 1 "Análisis: Modelos y Conceptos para pensar la Discapacidad"
3. Práctica 2 "Reflexión a partir de las escenas del film Yo, También"
4. Contenido Teórico: Exposición del Dr. Santiago Otamendi: "Estereotipos acerca de la discapacidad" y del Ing. Javier Romañach: "La diversidad como riqueza del ser humano"
5. Práctica 3 "Actividad interactiva: Juego de rol"
6. Contenido Teórico: Exposición del Dr. Víctor Abramovich: "Trato igualitario y no discriminación" y de la Dra. María Fernanda López Puleio: "Acceso a la Justicia PCD: Caso Corte IDH 12.539" "SCF y familiares vs. Argentina"
7. Práctica 4 "Reflexión sobre un extracto de sentencia"
8. Contenido Teórico: Exposición de la Dra. María Soledad Cisternas Reyes: "Artículo 12 CDPD. El Derecho de la CPD al igual reconocimiento como persona ante la ley, con énfasis en el ejercicio de la capacidad jurídica y su relación con otros" y de la Dra. Almudena Castro-Girona Martínez: "Art. 13 CDPD. Ajustes razonables y sistema de apoyo en la toma de decisiones a la luz de la CDPD"
9. Práctica 5 "Dramatización de los obstáculos sociales: Visibilización"
10. Práctica 6 "Identificar barreras, proponer ajustes"

**Metodología:** Modalidad de Taller. Contenido Teórico brindado por expertos a través de la reproducción de sus participaciones previamente grabadas por EUROSOCIAL, Ministerio Público de la Defensa de la Nación, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Presidencia de la Nación; Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires

**Recursos Didácticos:** Material de apoyo para los asistentes diseñado por EUROSOCIAL y Comité de expertos nacionales e internacionales designados por la RESOLUCION FG N° 34/13, del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires.

## **ACTIVIDAD: "CONVENCION SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; profesionales del Derecho y público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos.
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj.
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Brindar a los asistentes un panorama sobre los diversos modelos de discapacidad que existieron a través de la historia. Brindar un análisis pormenorizado de la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad y recepción en la legislación local.

### **CONTENIDOS:**

1. Modelos históricos de la discapacidad. Modelo Social.
- 1.2 Principios de la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).
- 1.3 Vida Independiente. Autonomía, Empoderamiento. No discriminación.
2. Acceso a la Justicia.
- 2.1 Ajustes de Procedimiento.
- 2.2 Participación directa e indirecta.
- 2.3 Rol de la Administración y de los órganos de contralor.
3. Capacidad Jurídica.
- 3.1 Salud Mental. Discapacidad Intelectual. Discapacidad Psicosocial.
- 3.2 Innovaciones institucionales de la ley de salud mental.
4. Derechos económicos, sociales y culturales.
- 4.1 Accesibilidad física y Comunicacional.
- 4.2 Derecho a la Información.
- 4.3 Derecho a la participación política y Social.
5. Sistemas de Monitoreo de aplicación de la CDPD.
- 5.1 Estado: punto focal.
- 5.2 Organismos de Derechos Humanos. Principios de París.
- 5.3 Organizaciones de Personas con Discapacidad.
- 5.4 Articulación con los demás estamentos.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ANEXO XIII**

**PROGRAMA PERMANENTE DE SALUD Y BIOÉTICA**

**DIRECCIÓN**

**Dra. Lily R. Flah**

**Dra. Andrea Danas**

**OBJETIVOS GENERALES**

Proporcionar una visión integradora de la Bioética en general y del Derecho a la salud en particular.

Brindar herramientas para la toma racional de decisiones en problemas surgidos de los avances científicos y de la alta tecnología.

**ACTIVIDAD: "DERECHOS HUMANOS Y BIOETICA"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público Tutelar, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSel N° 175/07

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Enmarcar el derecho a la salud y la bioética como un derecho humano fundamental.

**CONTENIDOS:**

**1. Introducción a la Bioética**

- 1.1. Las implicaciones ético-jurídicas de la biotecnología y la biomedicina.
- 1.2. Pluralidad de opciones morales y Bioética.
- 1.3. Los derechos humanos como marco de referencia.
- 1.4. Origen, concepto y sujeto de la Bioética.
- 1.5. Los principios de la Bioética.
- 1.6. Bioética y argumentación jurídica. Principios y valores constitucionales y Bioética.
- 1.7. Ciencia y ética.

**2. Bases jurídicas para la Bioética**

- 2.1. Los derechos fundamentales a la luz de la bioética.
- 2.2. Legislación biosanitaria internacional y local.
- 2.3. Análisis de casos centrales dilemáticos para la Bioética.

**3. Bioética y Derechos Humanos**

- 3.1. Dignidad, DDHH y bioética.
- 3.2. Derecho a vivir con dignidad.

- 3.3. Los derechos de los pacientes. El consentimiento informado. Personas carentes de la capacidad para dar su consentimiento: Del consentimiento informado al consentimiento participado.
- 3.4. Objeción de conciencia en sanidad. Respeto a la diversidad cultural. Rechazo de tratamientos. Caso de los Testigos de Jehová.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "RESPONSABILIDAD MÉDICA Y DERECHO A LA SALUD I"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público Tutelar, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo)
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Brindar los principios y fundamentos de la responsabilidad médica. Dar los lineamientos del consentimiento informado vs. el paternalismo médico.

**CONTENIDOS:**

**1. Modelos y políticas de salud.**

**1.1.** Desarrollo de la Salud Pública en América Latina e historia de la Salud Pública en la Argentina. Sistema de Salud en la Argentina Subsector público-privado de la seguridad social: características generales y principales dimensiones de análisis. Principales actores.

**2. Nuevos perfiles de la responsabilidad médica**

**2.1** Significado y alcances del Derecho a la Salud. Derecho humano a la salud.

**2.2.** Accesibilidad. Bienes públicos vs. bienes privados.

**2.3.** Existe un "Derecho Sanitario" como rama autónoma del derecho?

**2.4.** Principios y fundamentos de la responsabilidad médica. Su tratamiento dentro del régimen de la responsabilidad civil. Aspectos constitucionales.

**2.5.** Ley N° 17.132.

**2.6.** Ley N° 153 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**2.7.** Tratados y Organismos Internacionales. Sus propuestas políticas y perspectivas de análisis.

**3. Análisis retrospectiva y de perspectiva**

Factores del aumento de la litigiosidad. Análisis de las causas. Judicialización de la salud.

Análisis crítico de los antecedentes históricos. Medicina defensiva.

**4. Documentos sanitarios:**

**4.1** Consentimiento informado: Deber de información. Derecho a la información. Paternalismo vs. Autodeterminación. Qué debe informarse. Excepciones. Negativa al tratamiento. Caso de los Testigos de Jehová. Cuestiones éticas involucradas. Doctrina. Jurisprudencia. Aspectos procesales. Proyectos de reforma legislativa. Derecho comparado. Estado de la cuestión en Argentina. Análisis del estado actual de nuestra jurisprudencia.

**4.2** Historia clínica: Contenidos. Requisitos para su confección. Propiedad. Acceso. Deber de custodia. Reconstrucción. Pérdida. Historia Clínica Informatizada. Valor probatorio. Redacción de cláusulas. Análisis doctrinal y jurisprudencial.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## ACTIVIDAD: "RESPONSABILIDAD MÉDICA Y DERECHO A LA SALUD II"

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público Tutelar, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Brindar las herramientas necesarias enmarcar la responsabilidad médica en general y de las diversas responsabilidades médicas particulares.

### CONTENIDOS

1. Responsabilidad del equipo de salud.
  - 1.1. Vínculo jurídico entre médico y paciente. El contrato médico. Excepciones. Presupuestos de la responsabilidad: daño, antijuridicidad, nexos causal, factores de atribución.
  - 1.2. Culpa médica. Configuración. Requisitos. Prueba. Presupuestos de la obligación de indemnizar. Carga probatoria. Obligaciones de medio y de resultado. Responsabilidad colectiva: autonomía vs dependencia. Doctrina del capitán del barco.
2. Responsabilidad de los establecimientos de salud. Responsabilidad objetiva. Configuración. Requisitos. Deber de seguridad. Indemnidad.
  - 2.1. Responsabilidad del Estado.
  - 2.2. Obras sociales. Desregulación. Prepagos. Características del contrato. Sistemas abiertos, cerrados y mixtos.
  - 2.3. Derechos del consumidor. Mercantilización de la salud. Derechos de los afiliados. Legislación aplicable. Casuística.
3. Derechos y deberes:
  - 3.1. Del paciente. Carta compromiso.
  - 3.2. Derechos y deberes del equipo de salud. Objeción de conciencia.
4. Cuestiones procesales
  - 4.1. Legitimación.
  - 4.2. La pericia.
  - 4.3. Medidas cautelares y autosatisfactivas.
  - 4.4. Amparo. Análisis jurisprudencial.
5. Responsabilidades Especiales.
  - 5.1. Enfermería.
  - 5.2. Odontología.
  - 5.3. Cirugía. Cirugía plástica y reparadora.
  - 5.4. Farmacéuticos y Prescripción medicamentosa.
  - 5.5. Psiquiatría.
  - 5.6. Obstetricia.
  - 5.7. Ley de trasplantes.
  - 5.8. Transporte en ambulancia.
6. Responsabilidad por contagio de enfermedades. Ley de sangre. Bancos de Sangre. Hemoterapia. VIH. Contagio

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.



*"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"*

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## **ACTIVIDAD: "NUEVA LEY DE LOS DERECHOS DEL PACIENTE I"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público Tutelar, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Brindar las herramientas necesarias para configurar los derechos de los pacientes a la luz de la nueva legislación.

### **CONTENIDOS**

- 1** Razones y fundamentos del dictado de la ley. Hallazgos novedosos. Importancia de su sanción y motivación. Análisis general de su contenido. Ámbito de aplicación. Orden público. Su relación con otras leyes nacionales y locales sobre la materia. Estado de la jurisprudencia. Análisis crítico de la Ley. Reglamentación.
- 2** Derechos del paciente: Asistencia, trato digno y respetuoso, intimidad, confidencialidad, autonomía de la voluntad, información sanitaria, interconsulta médica.
- 3** La Información Sanitaria: Definición y alcances. Personas autorizadas para recibir la información. Los terceros. La asimetría en la información en el binomio médico-paciente.
- 4** Consentimiento informado. Definición y alcances. Requisitos. Obligatoriedad. Forma de instrumentación: La manifestación verbal como regla. Casos en que procede forma escrita. Validez y prueba. Excepciones al consentimiento informado. La revocación. Consentimiento subrogado. La falta de información como categoría de daño autónoma.
- 5** Implementación práctica. Importancia de los Comités Hospitalarios de Bioética.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "NUEVA LEY DE LOS DERECHOS DEL PACIENTE II"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, Integrantes del Ministerio Público Tutelar, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Brindar las herramientas necesarias para configurar los derechos de los pacientes a la luz de la nueva legislación, con un análisis pormenorizado de la historia clínica.

**CONTENIDOS:**

- 1 Historia clínica: Definición y alcances. La Historia Clínica Informatizada: requisitos.
- 2 Titularidad y legitimación para el acceso. Acciones para el caso de negativa al acceso. Depositario: normas aplicables del Código Civil sobre contrato de depósito.
- 3 Plazo de conservación. Sanciones.
- 4 Contenido de la Historia Clínica. Asientos, Documentación anexa.
- 5 Principios de integridad, unicidad e inviolabilidad. Los llamados datos sensibles.
- 6 Directivas Médicas Anticipadas Contenido y alcance legal. Requisitos de procedencia. Operatividad. La objeción de conciencia.
- 7 Practicas eutanásicas: su diferenciación con las DMA.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## ACTIVIDAD "DE PACIENTES A CIUDADANOS: SOBRE LA AUTONOMIA EN SANIDAD"

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSEL Nº 175/07.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Brindar las herramientas necesarias para configurar los derechos de los pacientes a la luz de la nueva legislación, con especial énfasis en su estado de vulnerabilidad. Casuística.

### CONTENIDOS

La Bioética en las relaciones sanitarias.

La situación actual en las relaciones sanitarias: cambios médico-científicos, cambios sociales y cambios jurídicos.

De la deontológica (médica) a los derechos de los pacientes: el Consentimiento informado como pivote del cambio.

Autonomía en sanidad: Competencia, capacidad y voluntariedad del paciente.

Vulnerabilidad.

El concepto de vulnerabilidad

Capas de vulnerabilidad

Derechos de los pacientes. Legislación Argentina.

Ley 26.529. Leyes Nº 153, 418, 447 y 448 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Análisis comparativo entre la legislación nacional y la local. Jurisprudencia.

Derechos y deberes del paciente. Diferentes modelos médico-paciente. Derechos y deberes del equipo de salud. Objeción de conciencia.

Niños niñas y adolescentes como pacientes.

Voluntariedad, Autoridad Parental y tratamientos compulsivos.

Derecho a la Nutrición, a la Salud y al Desarrollo Infantil Integral Temprano

Niños niñas y adolescentes con trastornos alimenticios.

Derechos sexuales y reproductivos. Embarazo adolescente.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la Democracia"

**RES. CACFJ N°: 015/13**

**ACTIVIDAD: "EL ALCANCE DE LAS COBERTURAS EN EL DERECHO A LA SALUD"**

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSeI N° 175/07.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Analizar la extensión de las coberturas de diversas prestaciones en el derecho a la salud en argentina. Análisis jurisprudencial

**CONTENIDOS:**

- 1 Casos específicos:
  - 1.1 Discapacidad
  - 1.2 Fertilización asistida
  - 1.3 Medicamentos
  - 1.4 Prótesis
  - 1.5 Intervenciones quirúrgicas
- 2 Normativa aplicable:
  - 2.1 . Leyes Nacionales 22.431 y 24.901; 28.862
  - 2.2 Decreto 956/13
  - 2.3 . Ley Provincial 14.208.
- 3 Análisis jurisprudencial:
  - 3.1 Cesar Gladys Noemi y otros c/ OScBA s/ Cobro de Pesos, Expte. N°: EXP - 29822/0, Juzgado CayT N° 9.
  - 3.2 Artavia Murillo y otros vs. Costa Rica, sentencia del 28/11/12 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
  - 3.3 Herrera Adrián Alberto y otros c/ Ministerio de Salud de la CABA s/ Amparo (Art. 14 CCABA)", Expte: Exp 30036/0. Juzgado CayT N° 9.
  - 3.4 M., E. A c/ Medicus S.A. - Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, sala IV, de fecha 24/04/2004.
  - 3.5 Rodríguez, Karina V. c/ Estado Nacional y otros - Corte Suprema de Justicia de la Nación - Fallo 329:553.
  - 3.6 Ávila, Fulgencia c/ Dirección de Bienestar de la Armada - CSJN- Fallo 329-2837
  - 3.7 García Alberto Daniel y otros c/ OScBA s/ Amparo (Art. 14 ccaba) - Expte.: EXP 11174/0, Cámara de Apelaciones CAYT, Sala II, sentencia de fecha 7/11/2006.
  - 3.8 Asesoría Tutelar Justicia Contencioso Administrativo y Tributario c/ GCBA s/ Habeas Data (Art. 16 CCBA), Expte.: 4514/0, Cámara de Apelaciones CAYT, Sala II, sentencia de fecha 30/04/2002.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.

## ACTIVIDAD "Litigios estructurales. Generación de políticas públicas"

<b>Destinatarios</b>	Magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Público en general interesado en la temática.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Observaciones</b>	Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa establecido por Res. CSEL N° 175/07.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Analizar la generación de políticas públicas frente a litigios estructurales en salud. Análisis jurisprudencial

### CONTENIDOS:

- 1 Problemas de infraestructura edilicia y su incidencia en la salud de los internos.
- 2 Acceso a la salud de las personas que habitan en barrios de emergencia
- 3 Instrumentación de políticas públicas en salud
- 4 Adicciones.
- 5 Análisis Jurisprudencial
- 5.1 Asesoría Tutelar Justicia Contencioso Administrativo y Tributario c/ GCBA s/ Amparo (Art. 14 CCBA), Expte.: 24708/0, Juzgado CAyT N° 9, sentencia de fecha 11/03/2010.
- 5.2 Asesoría Tutelar Justicia Contencioso Administrativo y Tributario c/ GCBA s/ Amparo (Art. 14 CCBA), Expte.: 17091/0, Juzgado CAyT N° 9, sentencia de fecha 06/11/2006, sentencia de cámara de fecha 25/06/2007.
- 5.3 Asesoría Tutelar Justicia Contencioso Administrativo y Tributario c/ GCBA s/ Amparo (Art. 14 CCBA), Expte.: 23262/0, Juzgado CAyT N° 9, sentencia de fecha 25/09/2008.
- 5.4 Pro Familia Asociación Civil c/ GCBA y otros s/ Impugnación Actos Administrativos", Expte: Exp 31117 / 0, Juzgado CAyT N° 14, sentencia de fecha 5/10/2012, sentencia de Cámara 10/10/2012.
- 5.5 Asesoría Tutelar N° 1 fuera CAyT y otros c/ GCBA s/ Amparo (Art. 14 CCABA)", Expte: EXP 39381 / 0, sentencia de fecha 12/04/2011, Juzgado CAyT N° 2.
- 5.6 "Acuña, María Soledad c/GCBA S/Amparo", Juzgado CAyT 12.

**Metodología:** Clases expositivas y prácticas, método de casos, análisis de textos.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.